



# 2019

## INFORME DE GESTIÓN

SOLIDARIDAD

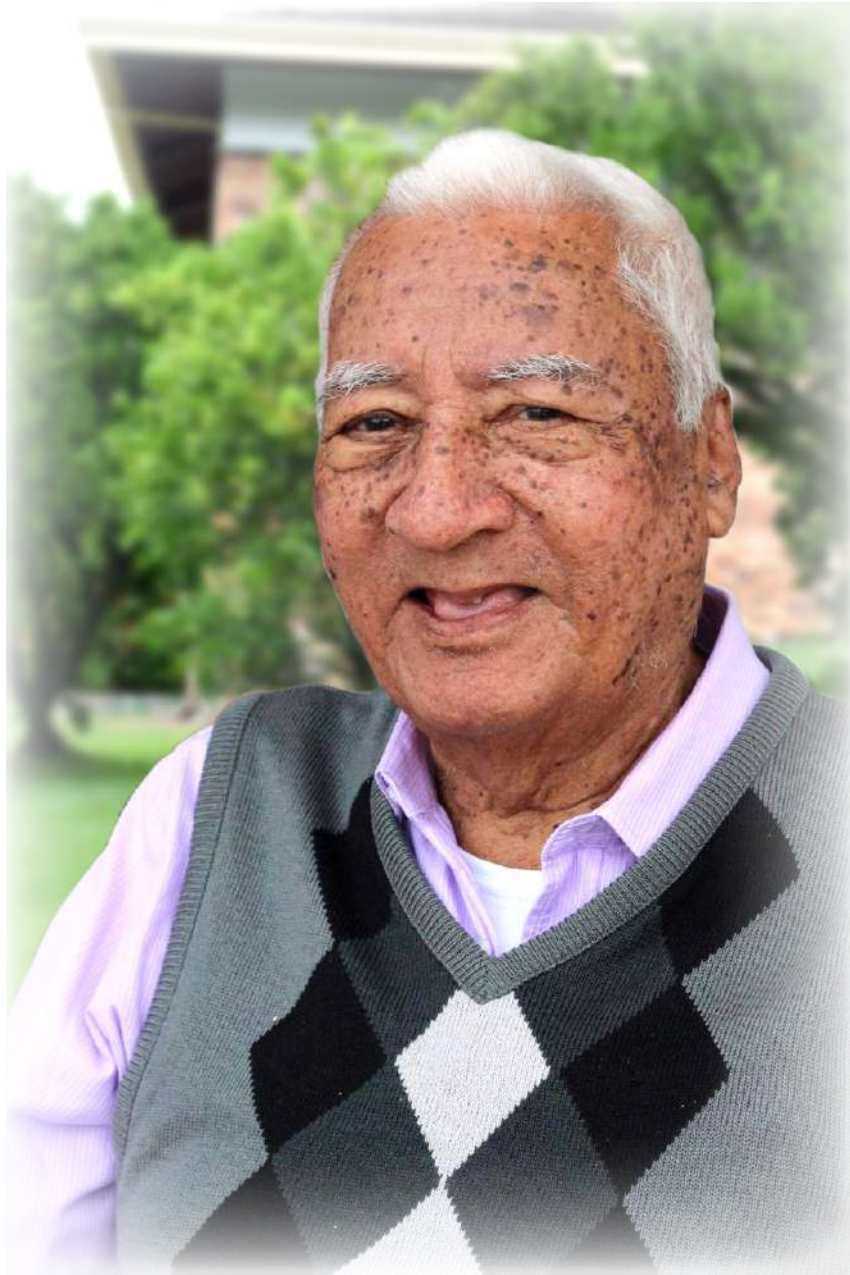
COOPERACIÓN

DESARROLLO

ACCIÓN SOCIAL

 **Prosperando**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

En memoria de nuestro  
FUNDADOR



**VIDAL FORERO GONZALEZ**  
**1921 / 2019**

 **Prosperando**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO TAFUR  
HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRÍGUEZ  
MARÍA ARGELIA RODRÍGUEZ SANCHEZ  
ALIRIO GUZMÁN PÉREZ  
ALVARO ENRIQUE MOLINA QUIÑONEZ  
EDGAR EDUARDO VALDÉS ORTEGÓN  
HENRY GUZMÁN RAMÍREZ  
GERMÁN IGNACIO ÁVILA BERNAL  
JOHAN MAURICIO ROJAS NIETO

Suplentes

JUAN GUILLERMO ZULUAGA VILLERMO  
LUZ ÁNGELA CALLE BARRERO  
HUMBERTO MONTEALEGRE ORTIZ

Principales

## JUNTA DE VIGILANCIA

ESPERANZA MAHECHA DE BASTIDAS  
SARA GONZÁLEZ DE ROJAS  
MARÍA DEL CARMEN MEDINA MONTEALEGRE

ÁLVARO CABRERA DÍAZ  
FERNANDO DOMÍNGUEZ GARZÓN  
MYRIAM GUZMÁN MARTÍNEZ

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

EDGAR EDUARDO VALDES ORTEGON  
ALIRIO GUZMÁN PÉREZ  
HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRÍGUEZ  
GERMÁN IGNACIO ÁVILA BERNAL  
JUAN GUILLERMO ZULUAGA VILLERMO

## COMITÉ DE APELACIONES

HERNÁN OSORIO AREVALO  
GERMÁN ENRIQUE ARCINIEGAS CRUZ  
MARÍA ESTHER OCHOA DE GUERRERO

## REVISOR FISCAL C&H AUDITORES

EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS

## GERENTE GENERAL

DIANA LUCÍA ROA DÍAZ

## ESTIMADOS SEÑORES DELEGADOS:

En cumplimiento legal y como ha sido cultura en nuestra organización Cooperativa, ponemos a su consideración de manera detallada la gestión realizada durante el año 2019 por la alta dirección, en busca de asegurar el pleno conocimiento y control por parte de la Asamblea General de Delegados, asociados, entes gubernamentales de supervisión, control, vigilancia, fiscalización y demás interesados de esta entidad, para cada uno de sus efectos.

El 2019, fue marcado sin lugar a dudas por el más lamentable suceso para nuestra Cooperativa Prosperando como lo fue, el deceso de su líder fundador y más fiel y comprometido asociado, don Vidal Forero González, por quien elevamos una plegaria más, en gratitud a la magna y reconocida obra creada en beneficio de la comunidad, que de una u otra forma hacen parte de esta Cooperativa, como asociados, empleados, proveedores, directivos y demás relacionados, quienes podemos testimoniar las grandes oportunidades que su creación abrió en nuestras vidas y en la de nuestras familias, producto de su esfuerzo incansable por construir, sin tal vez pretenderlo, un verdadero modelo empresarial, fundado en la honestidad, transparencia y compromiso, valores que destacan a Prosperando desde su origen bajo la gerencia de don Vidal. Su recuerdo estará siempre en nuestras mentes y su nombre como homenaje en nuestra sede central al ser denominada por decisión del Consejo de Administración "Sede Administrativa Vidal Forero González".



## ENTORNO ECONÓMICO

En el año 2019, el crecimiento económico mundial mostró señales de desaceleración en las principales economías. China, Estados Unidos y la Unión Europea presentaron incrementos de su PIB menores a los registrados en vigencias anteriores. Dentro de las causas del menor dinamismo de estas economías se encuentran las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la creciente incertidumbre asociada al recrudecimiento de las barreras al comercio internacional, que han afectado los niveles de confianza, las decisiones de inversión y los flujos financieros y reales a nivel mundial.

En Colombia algunos indicadores líderes sobre actividad económica presentaron un mejor desempeño frente a los resultados observados en el mismo periodo del año anterior. La producción de petróleo creció a una tasa de 3,6% frente al crecimiento de 0,8% registrado en el mismo periodo de 2018. Por su parte las ventas reales del comercio minorista excluyendo vehículos y combustibles se expandieron en 7,1%, 2,0 puntos porcentuales (pps) por encima del crecimiento observado en el mismo periodo de 2018, cuando las ventas reales registraron una variación interanual de 5,1%. El dinamismo de las ventas reales se explica por el fortalecimiento de 15 de las 16 líneas comerciales, especialmente en los canales asociados a artículos de equipos de informática y telecomunicaciones (14,0%), bebidas alcohólicas, cigarrillos y otros (11,5%), y calzado y artículos de cuero (11,4%), entre otros. Este crecimiento en el comercio minorista se encuentra en línea con el buen desempeño de la confianza de los comerciantes.

Por otra parte, las esferas económicas que mayor dinámica mostraron en el 2019 fueron el sector financiero y comercio, con crecimientos del 8,2% y 5,9% respectivamente, como se evidencia en la tabla siguiente:

CRECIMIENTO ANUAL PIB (%)	
Sector Financiero	8,2
Comercio	5,9
Administración Pública	4,3
Servicios profesionales	3,7
Inmobiliaria	3
Recreación	2,9
Electricidad	2,8
Agricultura	2,6
Manufactura	1,5
Minería	1
Comunicaciones	-0,6
Construcción	-2,6
<b>Total</b>	<b>3,3</b>

TABLA 1  
Fuente:  
Econolatin - DANE 2019

La dinámica del sector financiero y del comercio, está claramente relacionada con el comportamiento de las carteras de crédito como se puede observar en el reporte más reciente de la situación del Crédito, publicado por el Banco de la Republica, donde presenta que durante el tercer trimestre de 2019 los intermediarios financieros percibieron aumentos en la demanda para todas las modalidades de crédito. Las carteras comerciales, consumo y vivienda mantuvieron balances positivos y la cartera de microcrédito pasó de tener un balance negativo en el tercer trimestre a uno positivo al último trimestre del año. Lo anterior indica una recuperación de la demanda de todas las modalidades.



GRÁFICO 1

## Comportamiento del sector:

Con información disponible de la Supersolidaria a corte de enero y noviembre del año 2019, la cartera total de las Cooperativas vigiladas por dicha superintendencia, paso de \$11.44 billones a \$12.28 billones con una variación de 7.32%, mientras que Prosperando, de \$37.359 millones a \$40.419 millones con un crecimiento de 8.19%<sup>1</sup>

CARTERA TOTAL			
	Ene - 19	Nov - 19	Variación %
Total Cooperativas	11.444.387.315.262	12.282.518.323.354	7,32%
Coop. Prosperando	37.359.444.747	40.419.767.041	8,19%

TABLA 2

En lo que respecta a la rentabilidad de la cartera con los \$12.28 billones, todo el sector vigilado por la Supersolidaria generó excedentes acumulados de \$339.039 millones, con un retorno del 2.76% sobre la cartera, mientras que Prosperando con una cartera de \$40.419 millones generó \$1.103 millones de excedentes, correspondiente a 2.73% de rentabilidad sobre la misma.

1. Se excluye el efecto de provisiones, la referencia es la cuenta 14

## Expectativa:

Para el 2020 Fedesarrollo mantiene los pronósticos de crecimiento en 3,5%, debido a un desempeño favorable de la demanda interna, a su vez impulsada por un mayor dinamismo en el consumo de los hogares y a un mejor comportamiento en la inversión en bienes de capital y ejecución de obras de infraestructura.

Es importante resaltar que en estos informes se puede identificar las condiciones necesarias para aumentar la oferta de crédito, donde señalan como factores principales un mayor crecimiento de la economía y mejor información de la capacidad de pago de los deudores. Adicionalmente, mencionan menores tasas de captación como otra condición importante. En caso de presentarse un crecimiento acelerado de la economía y, en consecuencia, de la demanda de crédito, el Banco de la República reporta que el sistema podría atender el exceso de demanda sin mayores traumatismos.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO PROSPERANDO

Para Prosperando el 2019 le permitió superar distintas adversidades, llevándola a mejorar el crecimiento y culminar el año con resultados cada vez mejores, aun cuando se continúan identificando oportunidades en algunos de los segmentos atendidos que serán parte de sus planes dentro del corto y mediano plazo. En este informe, se presentan las principales estrategias desarrolladas y los resultados obtenidos durante la vigencia, dentro de las que podemos referir:

- ▶ Desarrollo de una estrategia de rentabilidad para optimización del activo.
- ▶ Mejora en los canales de cobertura y acercamiento con el asociado.
- ▶ Optimización operativa y mejoramiento de los tiempos de respuesta.

Gracias a la ejecución de estas iniciativas, se evidenció un aumento en la colocación de créditos, desembolsando un total de \$26.056 millones, con un índice de deterioro del 0,79% de esta cartera a corte de 31 de diciembre de 2019, frente al desembolso de \$20.845 millones reportado en el año anterior, con un deterioro al cierre de esa vigencia del 1,16%, lo que representa un incremento de \$5.201 millones colocados en créditos nuevos con una importante mejora en el deterioro cartera de 0,37 puntos porcentuales.

AÑO	DESEMBOLSOS DE CREDITO	ICC COLOCACIÓN ANUAL
2018	20.854.353.407	1,16 %
2019	26.056.209.730	0,79 %
VRN	5.201.856.323	-0,37 %

TABLA 3

## EVOLUCIÓN FINANCIERA PROSPERANDO

En el 2019, la Cooperativa cerró con una base de 23.511 asociados, como se describe en el Balance Social más adelante, con quienes se alcanzaron los siguientes resultados financieros:

### Activos

EVOLUCION DEL ACTIVO TOTAL

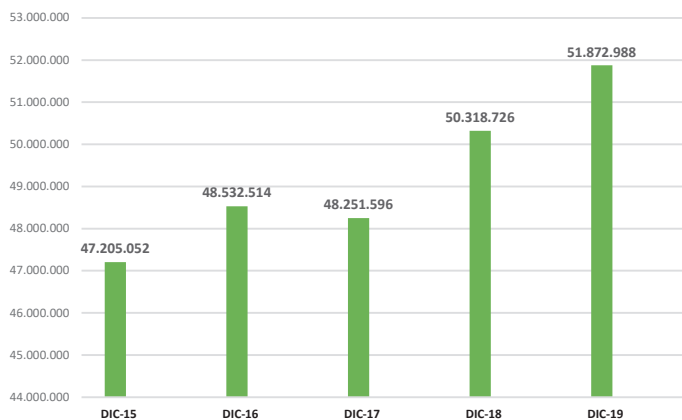


GRÁFICO 2

El crecimiento en Activos fue del 3.09% con relación al cierre de diciembre de 2018, equivalente a \$1.554 millones, lo que permitió cerrar con un total de \$51.872 millones. Este crecimiento se ve reflejado principalmente en los rubros de Efectivo y Equivalentes, así como en Cartera de Créditos.

A continuación, se presenta las cuentas que componen el Activo Total.

ESTRUCTRA DEL ACTIVO

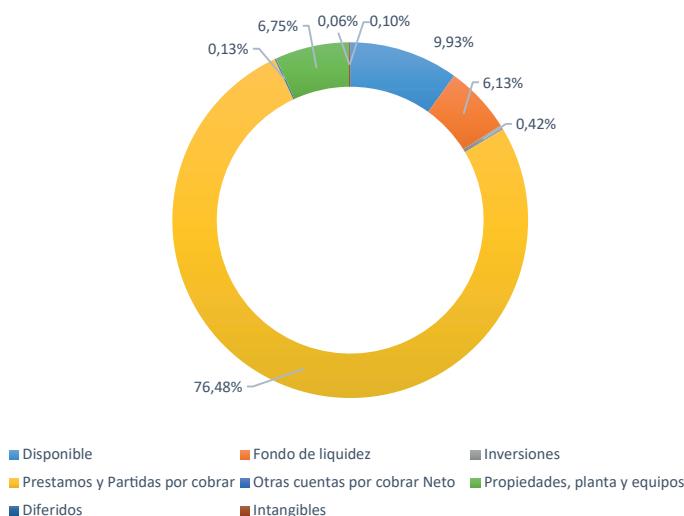


GRÁFICO 3

El total de activos de la entidad al cierre de la vigencia, se compone en el 76.48% por Cartera Neta, seguido por el Disponible con el 9.93% y 6.13% de Fondo de Liquidez; adicionalmente, la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo representa el 6.75%. Los demás activos cuentan con una participación marginal del 0.65%.

## Evolución de cartera de créditos

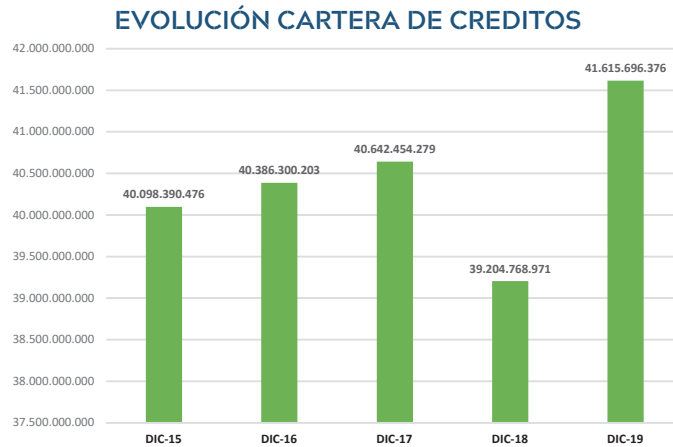


GRÁFICO 4

El saldo de cartera de la Cooperativa en el 2019 se incrementó en un 6.1% equivalente a \$2.410 millones. Este comportamiento obedece a la mejora en la dinámica registrada sobre el portafolio de Cartera de Consumo, donde vale la pena resaltar el crecimiento presentado en los segmentos de Pensionados e Independientes y en una segunda instancia el crecimiento de la cartera en el segmento de Microcrédito, quienes contribuyeron con una participación sobre el total de la Cartera del 44,9%, 22.25% y 19.12% respectivamente, tal como se observa a continuación:

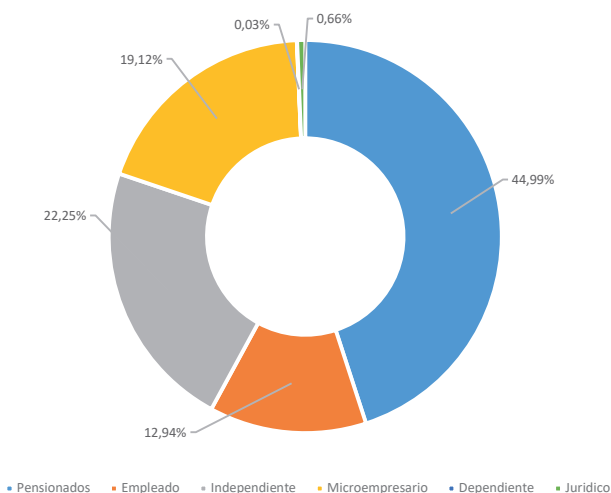


GRÁFICO 5

Con el objetivo de mantener una política de mitigación del riesgo de crédito, se continúan focalizando las actividades de conocimiento de nuestra base social por medio de estudios del comportamiento del hábito de pago al interior con Prosperando y con el sector en general, con el fin de identificar cuales perfiles representan un menor riesgo y direccionar la oferta de crédito.

A nivel de líneas de crédito la cartera bruta de la entidad se compone de los portafolios de Consumo y Comercial al 80.85% de participación y Microcrédito con el 19.15%.

A continuación, se presenta la evolución en cada una de las líneas de crédito.

## Análisis de líneas de crédito

EVOLUCIÓN CARTERA CONSUMO Y COMERCIAL

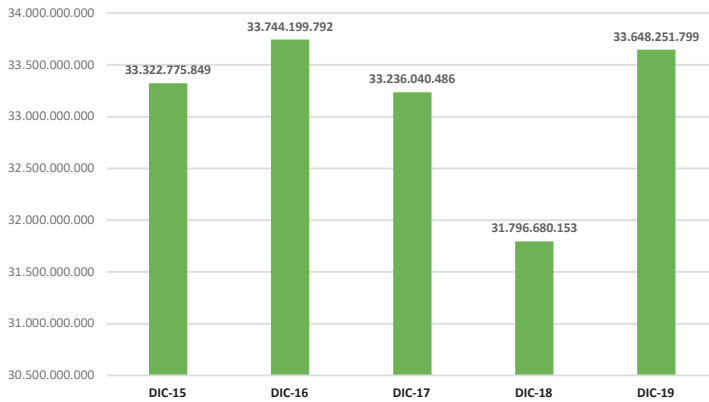


GRÁFICO 6

Al analizar la evolución del portafolio de la cartera de Consumo y Comercial refleja que el crecimiento en el año 2019 fue de \$1.851 millones, con una variación de 5.8% frente al 2018. Este comportamiento se dio gracias a una mayor colocación en el segmento de Pensionados, el cual paso de una colocación de \$15.849 millones en 2018 a \$18.724 millones en 2019, representando un incremento del 18%; vale la pena mencionar que a pesar de la amplia oferta del sector financiero tradicional, Prosperando ha logrado

mantener plazos y tasas que se ajustan a la necesidad de los asociados en este segmento.

EVOLUCIÓN CARTERA MICROCRÉDITO

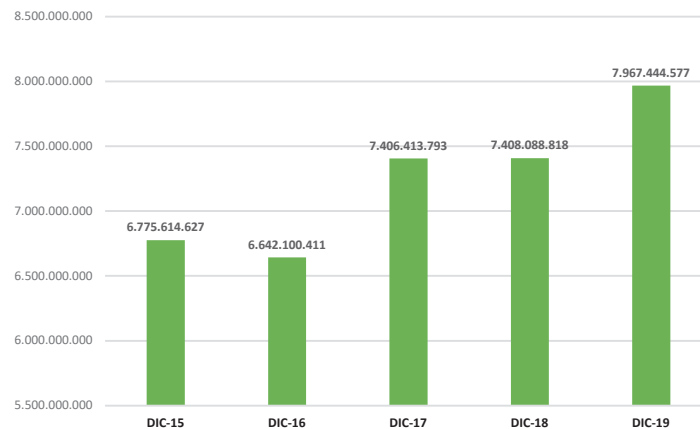


GRÁFICO 7

Por su parte, el portafolio de Microcrédito terminó el año con un saldo de \$7.967 millones, manteniendo la tendencia creciente, con una variación del 7,55% frente al año anterior, mostrando su punto de quiebre, donde después de los significativos descensos registrados sobre las vigencias 2015 y 2016 (cuando se inició su proceso de reestructuración ubicándose en ese entonces sobre los \$6.642 millones), logrando nuevamente un producto rentable y sostenible en esta línea de crédito.

## Evolución del índice de calidad de cartera

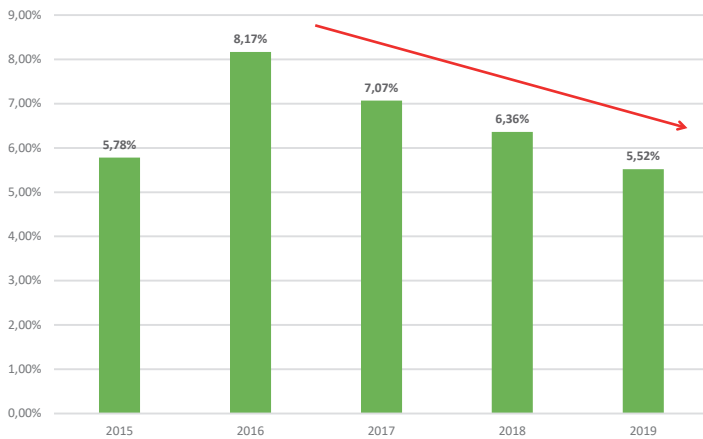


GRÁFICO 8

Después de superar los periodos de deterioro constante en el índice de Calidad de Cartera, se observa una tendencia decreciente sostenida, lo que refleja una verdadera mejora en esta variable que absolutamente contribuye de manera positiva al resultado financiero en la estructura de la entidad, terminando el año 2019 con un ICC del 5.52%, con una reducción de 0,84 puntos porcentuales y un saldo vencido de \$2.297 millones,

mostrando un descenso de \$197 millones frente al año 2018. Si bien, la tendencia presentada es positiva, la Cooperativa continuará enfocando sus esfuerzos en mejorar el indicador Calidad de Cartera, en busca de mantenerlo cercano al del sector que se ubica en el 4.8% de acuerdo con el último informe reportado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

## Nivel de cobertura total de la cartera

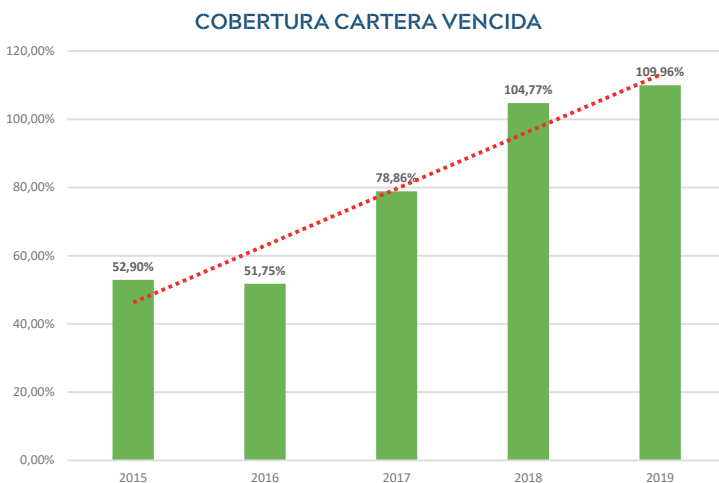


GRÁFICO 9

El nivel de cobertura total de la Cartera Vencida se mantiene dentro de una tendencia positiva durante los últimos cuatro años; para la vigencia de 2019 el índice se situó en el 109.96%; (es decir, por cada 100 pesos de cartera en mora la Cooperativa cuenta con 109,96 pesos en provisiones para cubrir esta morosidad), registrando una mejora importante frente a lo arrojado un año atrás, cuando este indicador se ubicaba en el 104.77% , después del

ajuste a la política en provisión general de cartera. El resultado para el 2019 obedece principalmente al incremento en la cartera total de \$2.410 millones, que generó un incremento en provisión general de \$28 millones, sumado al nivel de recuperación de cartera vencida como respuesta a los diferentes planes de

acción ejecutados para su recaudo, que favoreció su resultado final alcanzando una disminución en \$197 millones frente a diciembre de 2018, permitiendo una reducción de gastos por provisión individual de \$115 millones.

Políticas que contribuyen a la mejora en cobertura de cartera:

### POLÍTICA DE PROVISIÓN GENERAL

- 1,10% para la modalidad de pago por nómina y 3,36% para caja, superiores al mínimo exigido por la Superintendencia del 1% para las dos modalidades

### POLÍTICA DE PROVISIÓN INDIVIDUAL

- Para las calificaciones D y E cartera de consumo, provisiones del 50% y 100% respectivamente, frente al 20% y 50% mínimo requerido por la SES para las alturas de mora que generan estas calificaciones.

## EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

### PASIVOS

EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL

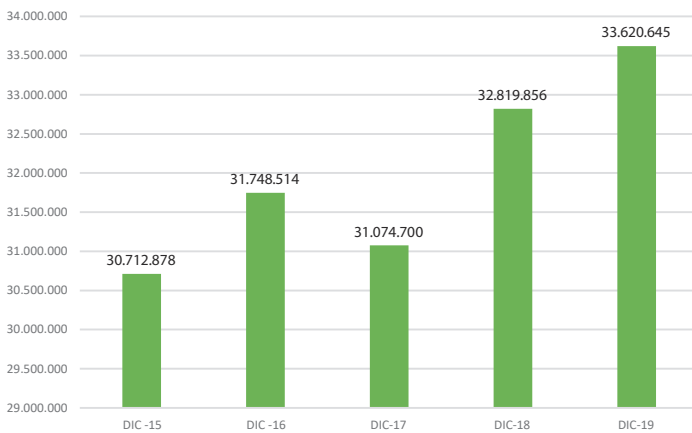


GRÁFICO 10

El Pasivo Total de la Cooperativa cerró con un saldo de \$33.620 millones, presentando un incremento de \$800,79 millones, equivalente al 2.44% frente al año anterior, este crecimiento está representado principalmente en el total de captaciones por valor de \$280 millones, incluyendo los rendimientos pendientes por cancelar. Es pertinente informar que el crecimiento en captaciones continúa viéndose afectado por el manejo tributario de

algunos asociados que retiran sus ahorros antes de finalizar el año; este hecho generó un incremento en retiros a último momento del 60% afectando el comportamiento de esta variable.

En la actualidad la composición del Pasivo está dada en el 94.25% por los Depósitos, seguido por el 3.50% en Cuentas por Pagar, 1.02% en Beneficios a Empleados y el 1.23% entre Fondos Sociales e Impuestos por Pagar. Esta estructura está acorde a la requerida a las entidades que ejercen actividad financiera, donde prima la captación de los depósitos como fuente de fondeo después del Capital Institucional.

### ESTRUCTURA DEL PASIVO

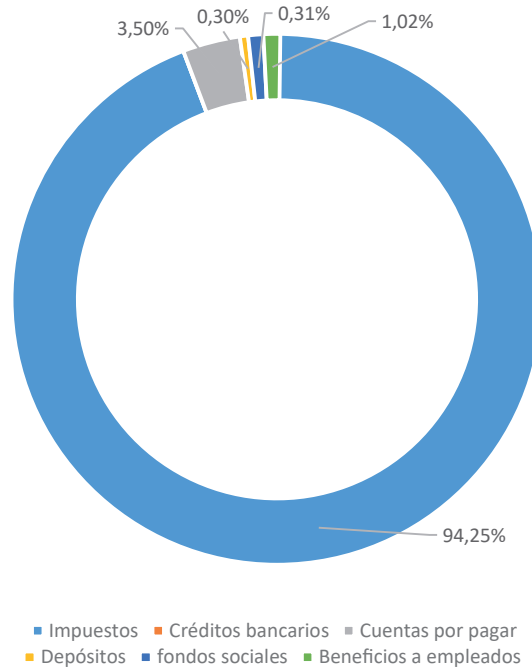


GRÁFICO 11

Las captaciones registraron una evolución positiva, con un crecimiento del 0.9% frente al 2018 alcanzando un saldo de \$31.043 millones, es de resaltar que al comparar los resultados anuales se presenta una fuerte tendencia de crecimiento, donde se alcanza una tasa del 6,3% entre las vigencias de 2015 y 2019, con un aumento del ahorro respecto al 2018 de \$280 millones, siendo el menor crecimiento reflejado en estos últimos años debido al hecho mencionado en párrafos anteriores

### EVOLUCIÓN CAPTACIONES TOTALES

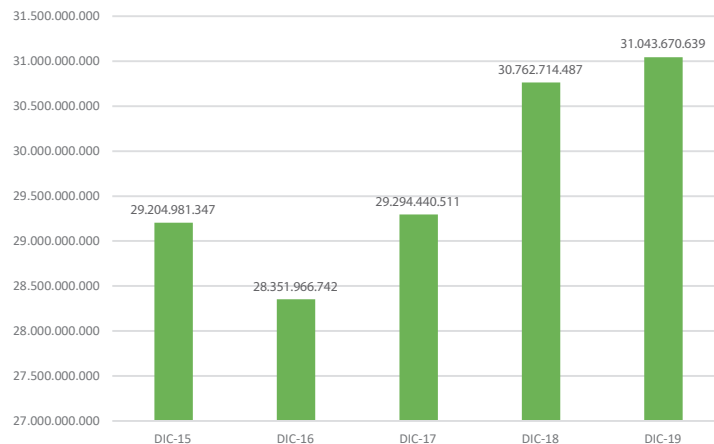


GRÁFICO 12

COMPOSICIÓN POR MODALIDAD DE AHORROS  
DIC 2019

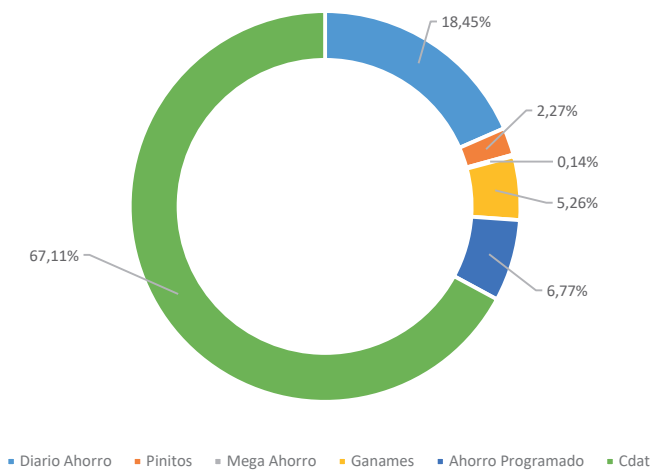


GRÁFICO 13

La composición de los depósitos de ahorro se encuentra liderada principalmente por los CDAT's, los cuales representan el 67,11%, seguidos por los productos de ahorro a la vista compuestos por las cuentas DiarioAhorro, Ganames, MegAhorro y Pinitos, que en conjunto concentran el 26.12% y finalmente, el Ahorro Programado con una participación del 6.77% del total.

Comportamiento de crecimiento en productos de ahorro.

Fechas	Diario ahorro	Pinitos	Mega ahorro	Ganames	Ahorro programado	Cdat
Dic - 18	5.454.986.057	595.567.838	17.745.998	1.311.819.750	1.696.041.470	21.686.553.374
Dic - 19	5.728.595.051	703.358.660	43.893.145	1,631.754.783	2.101.882.642	20.834.186.358
VAR ANUAL \$	273.608.994	107.790.822	26.147.147	319.935.033	405.841.172	(852.367.016)
VAR ANUAL %	5%	18%	147%	24%	24%	-4%

TABLA 4

Como resultado de la estrategia de recomposición de fuentes de fondeo para reducción del costo de capital, la Cooperativa se dio a la tarea de movilizar las captaciones de menor costo logrando crecimientos importantes en todos los productos excepto el CDAT, cuyo costo hace más exigente la tasa promedio ponderada de captación, dada la alta participación de este producto. El resultado de comportamiento del ahorro en el 2019 logró reducir la participación del CDAT y por ende cumplir el objetivo de hacer menos onerosas las captaciones para la Cooperativa.

En lo corrido de la vigencia 2019, Prosperando mantuvo un comportamiento constante en sus tasas de interés en CDAT, con el fin de evitar impactos negativos sobre el margen de intermediación, lo cual contribuyó a que la tasa de interés promedio ponderada del total de los ahorros mantuviese una tendencia acorde al comportamiento del mercado, conservando la competitividad en el producto.

T.P.PONDERADA CAPTACIÓN TOTAL

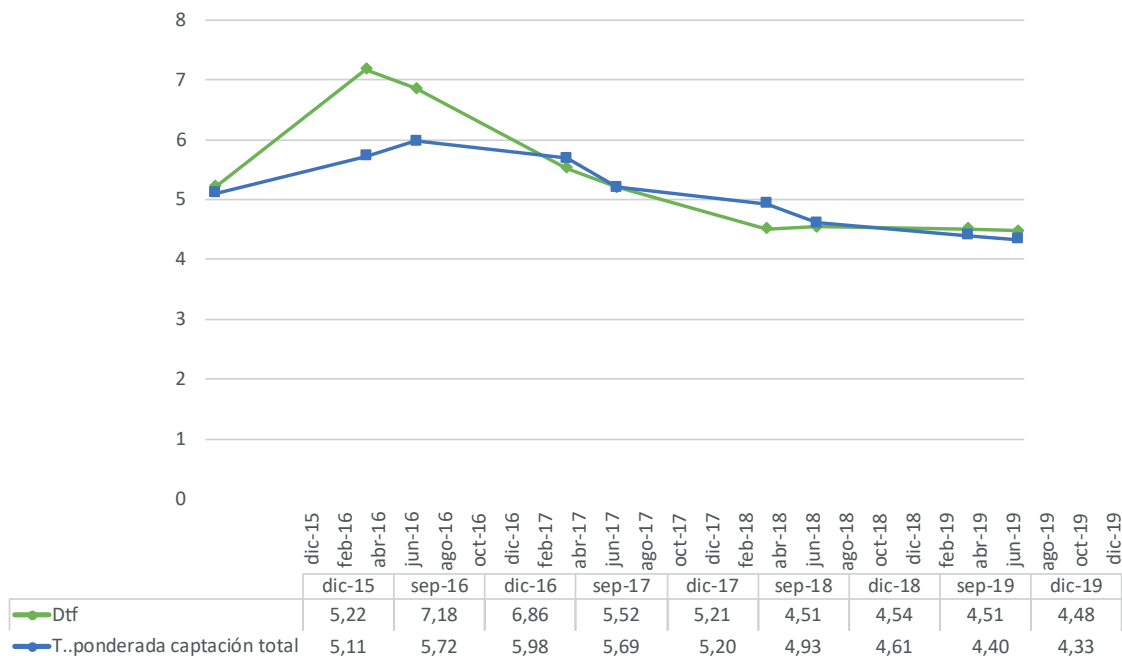


GRÁFICO 14

Conforme a lo anterior, la tasa promedio ponderada del total de los depósitos terminó en el 2019 sobre el 4,33%, registrando una disminución de 0,28 puntos porcentuales frente al resultado de la vigencia 2018.

PATRIMONIO

EVOLUCION DEL ACTIVO TOTAL

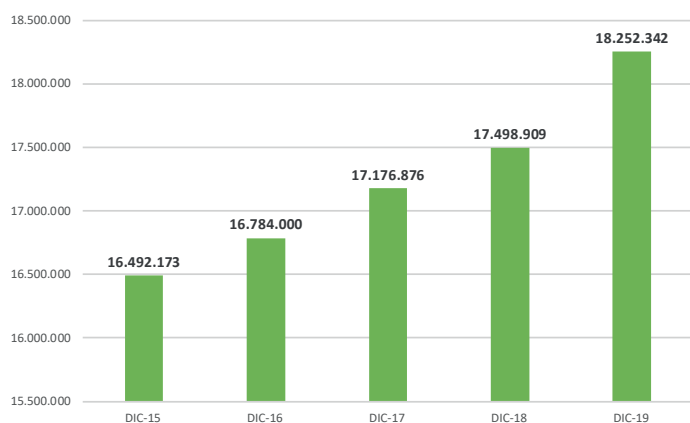


GRÁFICO 15

El patrimonio presentó en el año un incremento de \$753 millones equivalente al 4.31% con relación a diciembre de 2018.

Este comportamiento estuvo apalancado principalmente por el aumento de los Aportes Sociales y el resultado del ejercicio.

## Composición del Patrimonio

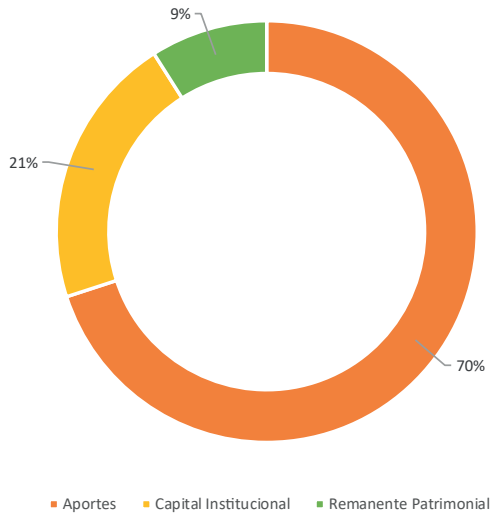


GRÁFICO 16

El Patrimonio está compuesto por los Aportes Sociales con un saldo de \$12.738 millones, representando el 70% del total del Patrimonio, seguido por Capital Institucional con \$3.924 millones y una participación del 21%; el remanente patrimonial del cual hacen parte los excedentes del ejercicio, excedentes de ejercicios anteriores y excedentes acumulados, con un saldo al final del ejercicio de \$1.589, representan el 9%.

## Evolución de aportes sociales

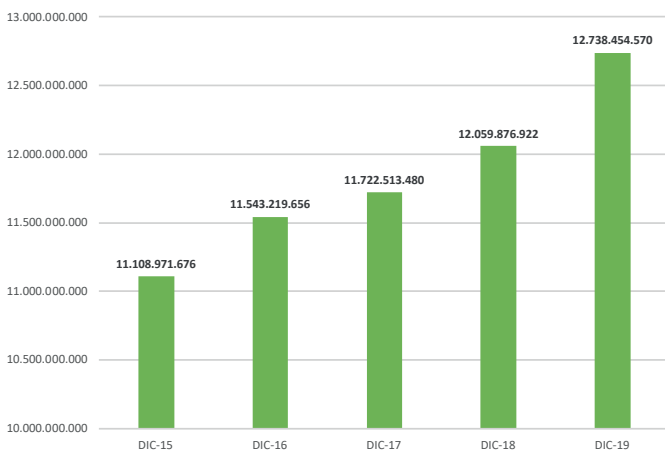


GRÁFICO 17

La confianza de los asociados en la Cooperativa se refleja en la variación de los Aportes Sociales como capital de riesgo que invierten como parte de la propiedad que mantienen en la Cooperativa, los cuales muestran una tendencia de crecimiento constante, terminando el año 2019 con un saldo total de \$12.738 millones y un crecimiento del 5.6% frente al año anterior, equivalente a \$ 678 millones; dentro de este resultado se encuentra

la revalorización de aportes recibida por los asociados producto de la distribución de excedentes del ejercicio 2018 por \$348,8 millones, como rentabilidad a su inversión, manteniendo el poder adquisitivo de sus recursos en la Cooperativa.

Frente al análisis de la distribución de los Aportes por segmentos, se identificó que el grupo de asociados Pensionados representa el 58% dentro del total, seguidos de los Independientes con el 19%, el segmento de Empleados con el 14% y finalmente los Microempresarios con una participación del 6%.

COMPOSICIÓN APORTES SEGMENTO DIC 2019

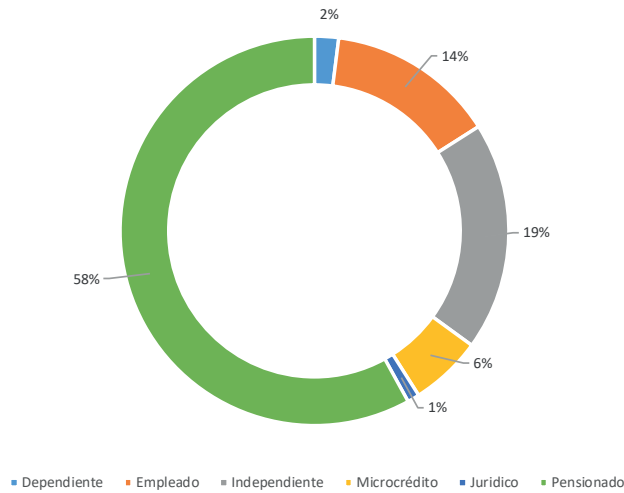


GRÁFICO 18

Vale la pena resaltar que el crecimiento de los Aportes Sociales no ha sido ajeno a la tendencia presentada por la Cartera y los Depósitos, lo que refleja que en el 2019 Prosperando generó un crecimiento sostenible en todas sus variables de negocio.

### Evolución del capital institucional

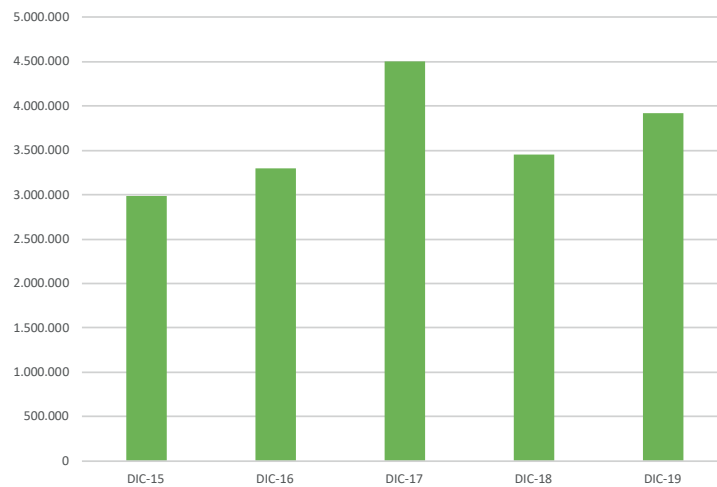


GRÁFICO 19

El Capital Institucional de la Cooperativa (Reservas, Fondos Patrimoniales y Donaciones) cerró el 2019 en \$3.924 millones, reflejándose un crecimiento de \$472 millones respecto al año anterior; el incremento presentado es el resultado de la distribución del excedente del ejercicio de 2018.

## Evolución del margen de solvencia

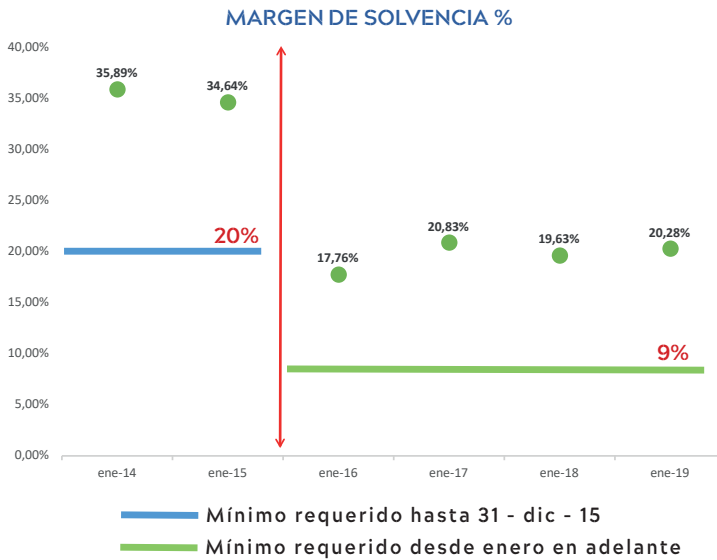


GRÁFICO 20

El margen de solvencia mantiene una tendencia positiva ubicándose a cierre del ejercicio en el 20.28%, generando una brecha de 11.28 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido del 9% por el ente regulador; esto confirma el fortalecimiento a nivel patrimonial de la Cooperativa y la capacidad de crecimiento futuro soportado en su nivel de Patrimonio Técnico.

## Fuentes de fondeo y apalancamiento

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS

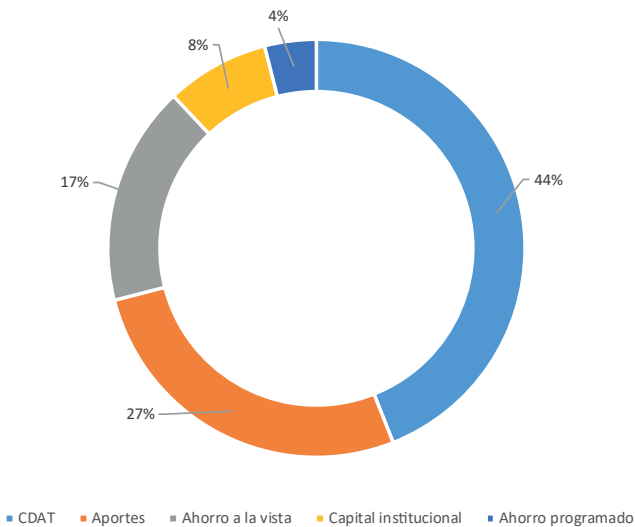


GRÁFICO 21

La vigencia del año 2019 aunque registró un importante crecimiento en la cartera de crédito, presentó un periodo de alta liquidez, originado en el Disponible de la vigencia del 2018 y el comportamiento económico presentado en el 2019 que generó una dinámica positiva en los diferentes actores económicos concibiendo mayor ingreso en los hogares, derivando resultados positivos en el crecimiento de algunas fuentes de fondeo, sin mayor esfuerzo en el costo de éstos recursos. Ello permitió a la Cooperativa gestionar su actividad con recursos propios, sin necesidad de recurrir a la utilización de cupos de crédito con entidades financieras, ni sobre costear la operación.

La entidad mantiene vigentes en instituciones financieras al cierre de 2019, un monto total en cupos de crédito por \$6.365 millones, como contingencia en caso de demandar un mayor apalancamiento para la ejecución de sus planes comerciales.

## Evolución de los resultados del ejercicio

Prosperando en el 2019 generó Ingresos totales por \$9.709 millones, registrando un incremento del 1.75% frente al año anterior, equivalente a \$166 millones. A través de las actividades de colocación la Cooperativa presentó ingresos por valor de \$8.561 millones, reflejando un aumento de \$179 millones al compararlos con el 2018, representando una variación del 2.14%, muy por debajo del crecimiento alcanzado en el año en la cartera de crédito, afectado por la reducción en la tasa promedio ponderada de colocación, tal como veremos más adelante.

Los Gastos totales fueron ejecutados por \$7.163 millones, registrando una reducción de \$263 millones, generada principalmente por el menor valor en la originación de provisiones. Adicionalmente, las gestiones adelantadas sobre la administración y control de los gastos de operación permitieron obtener en éstos una ejecución menor a la vigencia anterior por \$409 millones, vinculando en este resultado el registro de una contingencia por \$110,5 millones, creada como medida de previsión ante requerimiento notificado por el ICBF el día 8 de enero de 2020, tal como se informará más adelante en la sección Hechos Posteriores al Cierre.

La Cooperativa a través de una adecuada gestión de sus tasas de captación, logró mantener una ejecución del costo financiero apropiada, terminando con un acumulado de \$1.609 millones; es decir, \$85 millones equivalentes al 5.02% menos frente a la vigencia anterior.

Es de resaltar que los resultados de la gestión se resumen en la generación de \$936 millones de excedente, duplicando los resultados generados en el 2018, al alcanzar un incremento de \$515 millones, siendo el año de mayor generación de excedentes en la historia de Prosperando, aún teniendo en cuenta los costos derivados por la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados y el mayor valor en contingencias por \$147 millones.

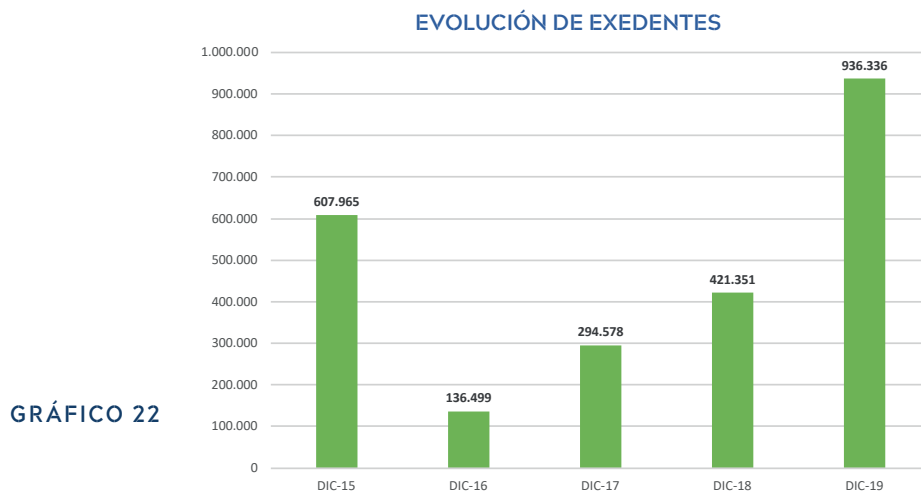


GRÁFICO 22

## GESTIÓN COMERCIAL

Durante el 2019 la Cooperativa enfocó su gestión comercial a la profundización, mantenimiento y fidelización de sus asociados, con el fin de consolidar y conservar con éstos, vínculos de largo plazo; así mismo, desarrolló actividades y campañas de refuerzo comercial y buscó fortalecer las alianzas estratégicas con nuevos convenios de beneficios socializados en diferentes eventos. Todo esto permitió estimular la permanencia y crecimiento de los distintos productos de ahorro y crédito, protegiendo la confianza de nuestros asociados.

### Campañas comerciales

Con el fin de aumentar la captación de recursos del público, incentivar el uso transaccional y lograr un incremento en cuentas, fueron lanzadas las campañas “Ahorra ya” y “Alinéate con la jugada del ahorro”; así mismo, continuando con el objetivo de incentivar el pago oportuno y normalizado de los Aportes Sociales, que contribuya a incrementar el número de asociados hábiles para los procesos democráticos y activos en el uso del portafolio de beneficios ofrecidos por la Cooperativa, se realizó la campaña para el pago anticipado “Con mis aportes siempre estoy OK”.



GRÁFICO 23

### Convenios como mecanismo de bienestar y crecimiento

Con el objetivo de cooperar en una mejora en la calidad de vida de los asociados, durante el 2019 se crearon nuevas alianzas con establecimientos comerciales, por medio de descuentos especiales que permiten facilitar el acceso a productos y servicios que aportan al bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad de asociados como: salud, deporte, educación y otras secundarias como: recreación, belleza, entretenimiento,

turismo y tecnología; de esta forma, las diferentes categorías en las que se agrupan los convenios establecidos según las necesidades detectadas y que se encuentran al servicio de los asociados son las que a continuación se detallan:

### CONVENIOS



GRÁFICO 24

Con el fin de incrementar las ventas en los productos de ahorro y crédito tanto en el mercado actual como potencial, en el transcurso del 2019 se llevó a cabo el plan piloto comercial de convenios para el pago de nóminas y la colocación de cartera con descuento de nómina en el segmento de Empleados, para lo cual se realizó la estructuración temporal del área en alineación al plan estratégico, centralizando los procesos en busca de viabilizar la creación de un nuevo canal de ventas.

Como soporte a la gestión realizada, la Cooperativa cuenta al cierre del año con 63 convenios vigentes y más de 1.550 asociados, cumpliendo así con las metas establecidas, contando con un crecimiento en el número de convenios suscritos del 31.25% respecto al 2018.

### CRECIMIENTO EN NÚMERO DE CONVENIOS CON EMPRESAS ALIADAS 2019

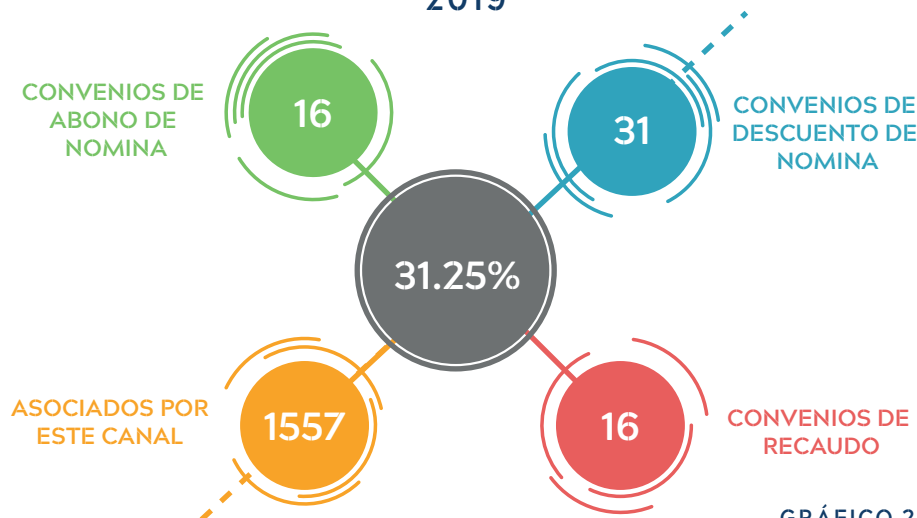


GRÁFICO 25

## Comunicación con el asociado.

Para el 2019 la Cooperativa enfocó su estrategia de comunicación en continuar generando una mayor cercanía con sus asociados, brindando información importante, pertinente y de primera mano, respecto a los productos, servicios y actividades, en medios tradicionales como fueron: volantes, revistas, radio, cartas, mensajes de texto, correo electrónico, carteleras, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, visitas empresariales, participación en programas de televisión y en medios digitales como redes sociales y página web.

Cada vez son mejores los resultados de las estrategias digitales implementadas para optimizar la forma de transmitir la información al asociado, aprovechando la posibilidad de hacerlo a través de textos, imágenes, videos y animaciones que cautivan su interés hacia el portafolio ofrecido, lo que ha generado el siguiente tráfico digital y respuestas:

### RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB



Post: 555  
Alcance aual: 3.507.186  
Me gusta: 2.746  
Clientes potenciales: 59



Post: 260  
Alcance aual: 2.739  
Seguidores: 3.266

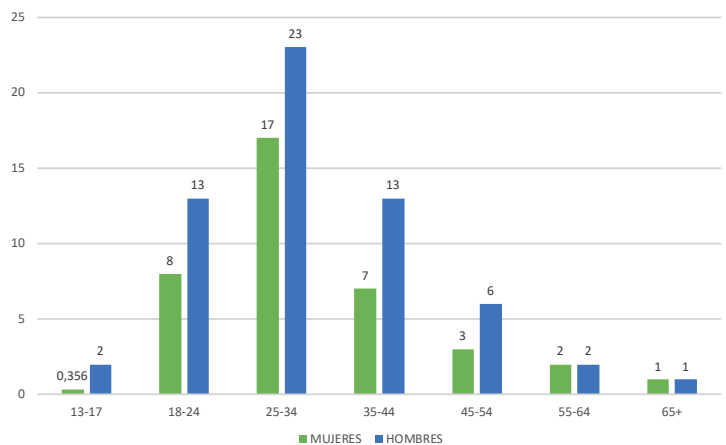


Alcance aual: 11.600 visitas  
Interacciones: 1.200  
Llamadas a la línea nacional: 1.700

GRÁFICO 26

En cuanto a la aceptación y evolución que ha presentado la Fan Page, frente al volumen de interacciones se pudo determinar que el principal grupo poblacional que presentó en el año mayor interés por los servicios financieros de la Cooperativa fueron los hombres entre 25 y 34 años, seguido de mujeres en el mismo rango de edad; es importante destacar que los hombres pasaron a representar el 61% cuando en el 2018 alcanzaban el 42%, esto podría deberse a que, según estudios del comportamiento de la población, en el rango de edad mencionado (Millenials) los hombres demuestran alto interés en ganar dinero y por ende en temas y productos orientados a las finanzas.


### PARTICIPACIÓN DE FANS CLASIFICADOS POR GÉNERO Y EDAD



MUJERES  
38%

HOMBRE  
61%

GRÁFICO 27



Lo anterior nos permite concluir que los canales de comunicación nos han permitido iniciar el aprovechamiento de estos medios logrando una mayor difusión y promoción del portafolio, al igual que la divulgación con una mayor participación en las distintas actividades de bienestar y educación que se promueven en la Cooperativa.

## Servicio al asociado como medio de retroalimentación y mejora continua

Durante la vigencia del 2019 la Cooperativa canalizó parte de sus esfuerzos en afianzar su contacto con el asociado, en aras de mejorar la experiencia de servicio y crear vínculos que fomenten relaciones mutuas que perduren en el largo plazo.

Para ello, se desarrollaron diversas estrategias y canales que han permitido escuchar de manera activa las opiniones de nuestros asociados, teniendo de esta manera un mejor entendimiento de sus necesidades y expectativas. Una de las estrategias emprendidas fue el diseño de protocolos de servicio estandarizados para todas las oficinas, con los que se busca no solo brindar información específica sobre los beneficios y ventajas de nuestros productos, sino que también pretenden despertar emociones y sentimientos positivos en el contacto con el asociado.

En ese orden de ideas y con el objetivo de recibir retroalimentación clara y directa de la experiencia de servicio del asociado, fue desarrollada una encuesta de satisfacción que busca determinar la percepción del asociado frente a 5 dimensiones específicas:

- A)** Fiabilidad: habilidad de entregar el servicio de una manera consistente y precisa.
- B)** Aseguramiento: nivel de conocimiento de los empleados sobre los productos de la entidad.
- C)** Elementos Tangibles: apariencia física de las oficinas.
- D)** Empatía: nivel de atención, cortesía y amabilidad de los empleados.
- E)** Capacidad de Respuesta: agilidad en el servicio.

En la aplicación de este instrumento durante los últimos 3 meses de la vigencia anterior, sobre los asociados deudores que tramitaron crédito, encontramos en términos generales que presentan un alto nivel de satisfacción con la

experiencia de servicio que viven en la Cooperativa, dado que 4 de las 5 dimensiones evaluadas recibieron una calificación superior a 4.9/5, hallando oportunidades de mejora en la dimensión de capacidad de respuesta, donde si bien se encuentran satisfechos, la calificación fue de 4.88/5, como se observa en los siguientes resultados:

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO

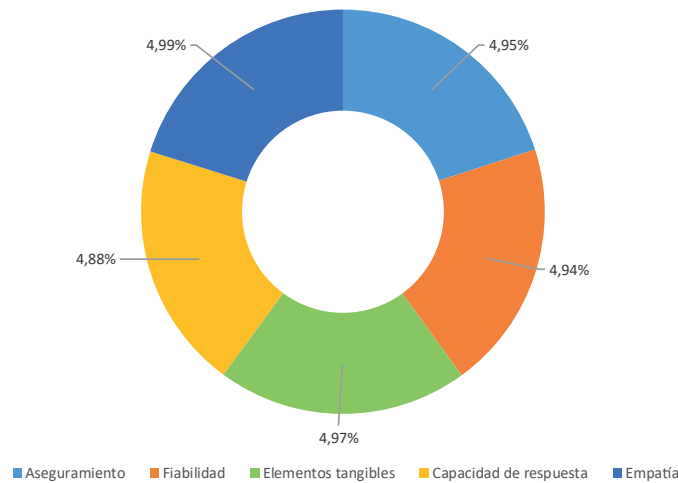


GRÁFICO 28

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN GENERAL

De igual forma podemos afirmar que los asociados demostraron estar muy satisfechos con la prestación del servicio en nuestras oficinas, las cuales obtuvieron calificación global de 4.9/5, aunque merece la pena resaltar la atención de la zona de Cartagena que obtuvo una calificación global de 5/5.

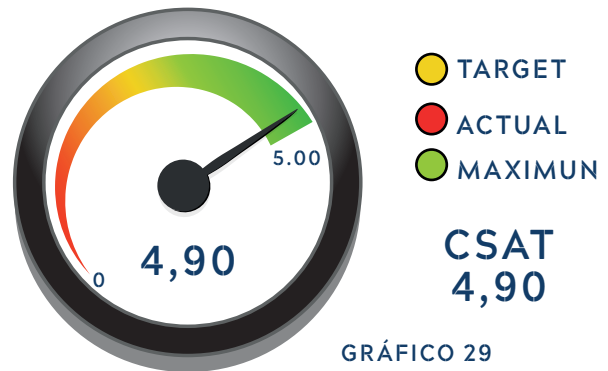


GRÁFICO 29

Adicionalmente, con el ánimo de brindar una información clara que permita al asociado tener un mejor entendimiento de los productos financieros a los que tiene acceso, la Cooperativa implementó el programa “servicio al asociado” que consiste en tener un contacto telefónico con cada asociado que ha desembolsado crédito con Prosperando, con el objetivo de explicarle de manera sencilla y concisa las condiciones generales de éste, buscando que haya claridad y conocimiento explícito del servicio recibido, asegurando la satisfacción en la prestación del mismo.

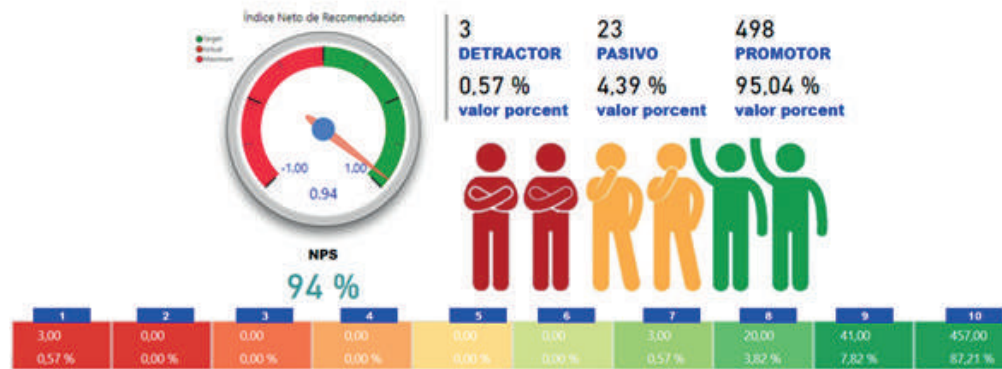


GRÁFICO 30

Esta serie de estrategias le han permitido a la Cooperativa implementar las opciones de mejora en los protocolos de servicio, atención y seguimiento a nuestros asociados que posibilite una comunicación asertiva, alcanzando un índice de satisfacción general con la experiencia del servicio de “muy satisfecho”, logrando que 9 de cada 10 asociados (94%) que adquirieron créditos en Prosperando estén dispuestos a recomendar la entidad a un amigo o familiar.

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Felicitaciones - PQRSF

Durante el año 2019, en la Cooperativa se atendieron 268 solicitudes a través de los canales de prestación de servicio, 33 más que en el 2018, derivadas del mayor acceso a los canales de comunicación existentes para su radicación por parte de nuestros asociados y usuarios, quienes han obtenido respuestas y soluciones a cada uno de sus requerimientos.

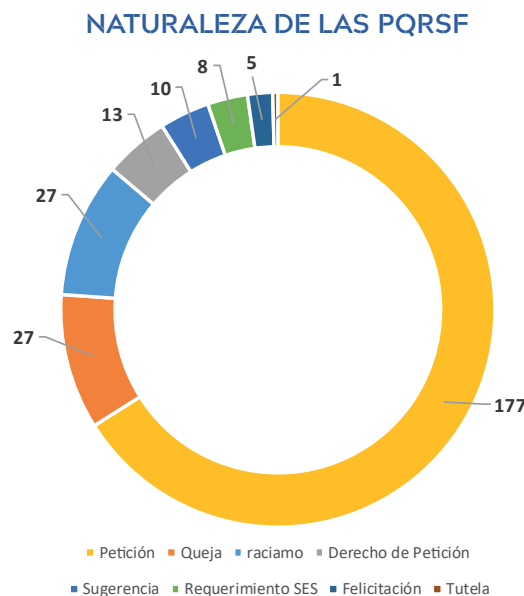


GRÁFICO 31

Frente a los medios de recepción de PQRSF, vale la pena resaltar que fueron promocionados a todos los asociados los canales digitales de comunicación de servicio al asociado como el correo electrónico y el link de contacto en nuestra página web, para formular peticiones en línea durante las 24 horas del día, logrando de esta manera conocer sus necesidades y brindar acompañamiento al escuchar, comprender y vivir de cerca sus inconvenientes e inquietudes. Igualmente es pertinente dar

a conocer que el tiempo de respuesta promedio a las solicitudes realizadas en el año fue de 6 días, disminuyendo 6 días respecto al año 2018; es decir, 9 días menos al determinado por la Ley.

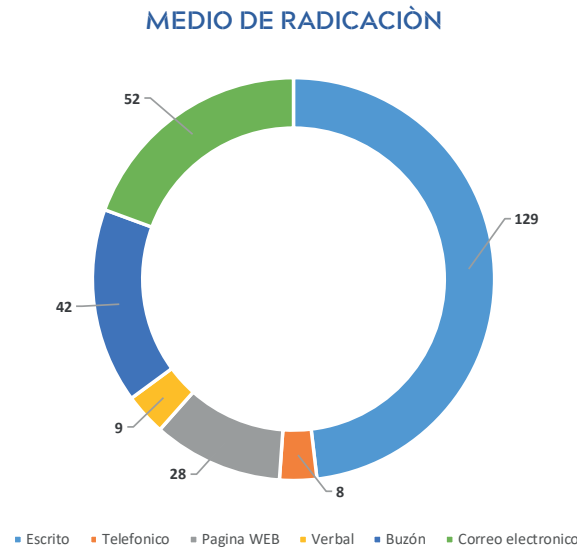


GRÁFICO 32

## GESTIÓN DE BALANCE SOCIAL

La esencia del modelo Cooperativo es brindar soluciones que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados; como resultado de la gestión realizada durante el 2019, a continuación, se presenta un compendio de los resultados en balance social.

Al cierre de 2019 la base social de la Cooperativa se encuentra compuesta por el 99,57% de personas naturales, manteniendo su participación respecto al total de asociados de 2018, muy consistente con el mercado definido en los planes de trabajo para la entidad.

### Comportamiento de asociados 2019

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Total Asociados	23.644	23.511	-133
Persona Natural	23.544	23.410	-134
Personas Jurudicas	100	101	1

TABLA 5

## Asociados por Género

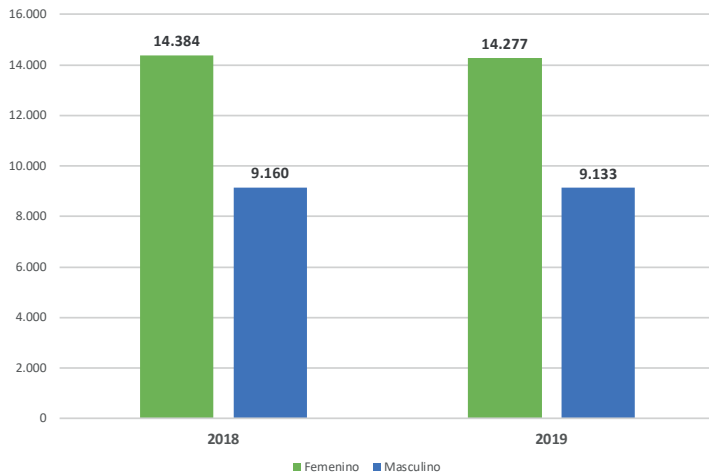


GRÁFICO 33

Al cierre del 2019, se visualiza un descenso en el total de asociados y por género, derivado del ajuste a la política de vinculación para aquellos interesados en ingresar a la Cooperativa con la intención única del servicio de crédito, para que sean primero evaluados desde el proceso de crédito, evitando que aquellos que no cumplen con los requisitos y perfil de riesgo, se vinculen a la entidad quedando inactivos y sin

posibilidad de profundizar comercialmente. Dentro del ingreso de asociados vale la pena seguir destacando la amplia participación del género femenino compuesto por madres de familia, cabezas de hogar y emprendedoras, representado una excelente oportunidad para nuestros planes futuros.

## Asociados por edades

RANGO DE EDAD	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
Menos de 18 años	1.462	1.539	77
De 18 años a 24 años	884	822	-62
De 25 años a 40 años	6.142	5.812	-330
De 41 años a 60 años	9.436	9.278	-158
Mayores de 60 años	5.620	5.959	339
<b>TOTAL</b>	<b>23.544</b>	<b>23.410</b>	<b>-134</b>

TABLA 6

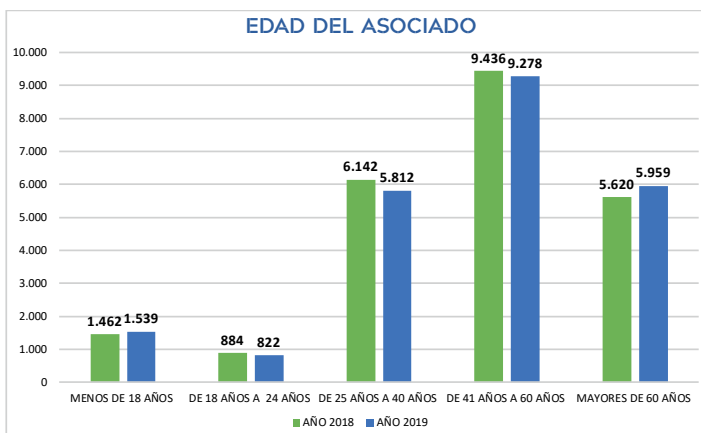


GRÁFICO 34

Producto de la labor desarrollada en el segmento de Pensionados, de mayor crecimiento en productos crediticios durante el 2019, la base social presentó un incremento en edades mayores a 60 años; no obstante, los menores de edad en respuesta a los nuevos productos lanzados para ellos, reflejan una pequeña respuesta positiva. Por su parte, los rangos de

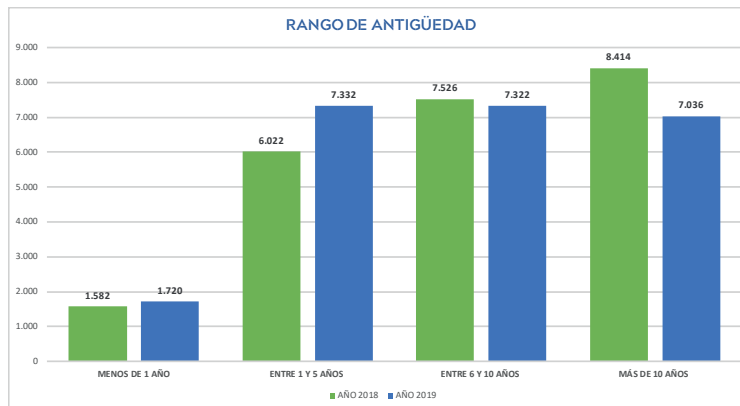
edad entre los 25 y 60 años no han sido objeto de una agresiva labor comercial, debido a que se encuentra en proceso de evaluación y restructuración de portafolios, políticas y herramientas digitales para su desarrollo en las siguientes vigencias, luego de la depuración de perfiles por grado de exposición al riesgo dentro de los cuales se ubican los segmentos de Empleados e Independientes.

### Asociados por antigüedad en Prosperando

RANGOS DE ANTIGÜEDAD	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
Menos de 1 año	1.582	1.720	138
Entre 1 y 5 años	6.022	7.332	1.310
Entre 6 y 10 años	7.526	7.322	-204
Más de 10 años	8.414	7.036	-1.378
<b>TOTAL</b>	<b>21.962</b>	<b>21.690</b>	<b>-134</b>

TABLA 7

GRÁFICO 35



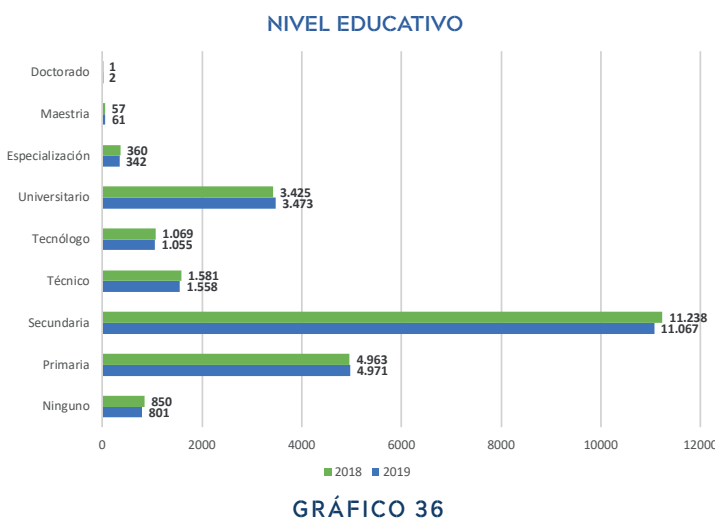
Pese a que la respuesta comercial en la gestión de nuevos asociados, retención y fidelización se viene dando en el rango hasta 5 años de antigüedad, como parte de un positivo resultado comercial, se ha convertido en una prioridad y verdadero reto la retención de asociados con antigüedades mayores a 5 años.

Como puede observarse, nuestros asociados más antiguos vienen desertando, siendo absolutamente avasallados por la agresividad en ofertas financieras, algunas de ellas disfrazadas con atractivas tasas de interés, pero con costos ocultos identificados mucho después de su retiro y plazos que al final les generan grandes impactos en sus finanzas, pues los intereses pagados al terminar sus créditos son mayores a los que realmente quisieran pagar, generando además un largo endeudamiento con el correspondiente efecto en su economía familiar; esto los mantiene por muchos años endeudados con mínimas posibilidades de oxigenar su condición financiera o liberarse de cargas económicas en pro de la calidad de vida que como seres humanos buscamos, más aún cuando llegamos a la edad mayor.

## Asociados por nivel educativo

NIVEL ACADÉMICO	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
Doctorado	1	2	1
Maestría	57	61	4
Especialización	360	342	-18
Universitario	3.425	3.473	48
Tecnológico	1.069	1.055	-14
Técnico	1.581	1.558	-23
Secundaria	11.238	11.067	-171
Primaria	4.963	4.971	8
Ninguno	850	881	31
<b>TOTAL</b>	<b>23.544</b>	<b>23.410</b>	<b>-134</b>

TABLA 8



Aun cuando no obedece a una acción comercial o social trazada, se presentó en el año un incremento en el número de asociados con mayor grado de escolaridad entre los periodos 2018 y 2019, cuyos perfiles benefician en gran medida las aperturas de productos, favoreciendo el volumen de operaciones y medios transaccionales, además de la oportunidad que se conviertan en referentes para la Cooperativa en sus

pares y familiares; no obstante, estratégicamente se continuará movilizándolo en la gestión social en busca de contribuir al desarrollo de las personas vinculadas, por lo que la motivación de esta entidad es continuar migrando a sus asociados de índices de escolaridad bajos a un nivel cada vez mayor.

## Asociados por segmentos de mercado atendidos

SEGMENTO DE MERCADO	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
Dependiente	2.476	2.617	141
Empleado	5.199	5.190	-9
Independiente	13.185	12.792	-393
Pensionado	2.684	2.811	127
<b>TOTAL</b>	<b>23.544</b>	<b>23.410</b>	<b>-134</b>

TABLA 9

SEGMENTO DE MERCADO

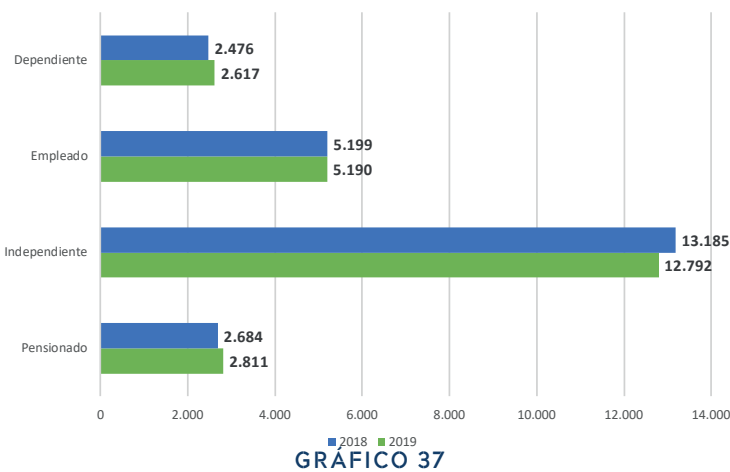


GRÁFICO 37

El segmento predominante continúa siendo Independientes; sin embargo, la fuerte competencia en el área de las microfinanzas, sumado al endurecimiento de políticas de crédito en este segmento, ocasionó el retiro de 393 asociados entre 2018 y 2019, alcanzando una participación del 54,64% del total de la base actual. El segmento de Pensionados ha crecido de un año a otro en 127 asociados, dada la orientación comercial del año.

Rango salarial

RANGO SALARIAL	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
< DE 1 SMMLV	12.945	15.075	2130
DE 1 A 2 SMMLV	6.445	5.137	-1308
DE 3 A 4 SMMLV	2.517	2.038	-479
DE 5 A 6 SMMLV	732	592	-140
DE 7 A 10 SMMLV	590	418	-172
> DE 10 SMMLV	315	150	-165
<b>TOTAL</b>	<b>23.544</b>	<b>23.410</b>	<b>-134</b>

TABLA 10

RANGO SALARIAL

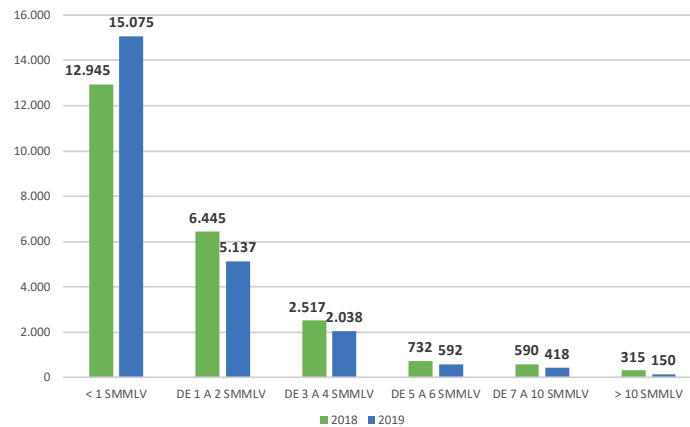


GRÁFICO 38

La mayor concentración de asociados por nivel de ingresos entre el 2018 y 2019 se encuentra en el rango inferior a 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente con una variación positiva de 2.130 asociados, generando posibilidades y oportunidades de crecimiento para los nuevos asociados.

## FONDOS SOCIALES VIGENCIA 2019

### Educación

Cumpliendo con el objetivo de beneficiar a sus asociados, la Cooperativa, por medio de programas de capacitación y formación, a través de medios presenciales y no presenciales, durante la vigencia 2019 benefició a 7.551 asociados con una inversión de \$68.3 millones, sumado al impuesto extraído del Fondo de Educación con destino a la DIAN por la suma de \$200 millones.

FONDO DE EDUCACIÓN			
ACTIVIDAD	No. Actividades	No. Beneficiarios	Valor Invertido
Caminata	3	226	3.281.640
Capacitación empleados	5	22	3.241.430
Contabilidad no contadores	2	60	3.009.154
Convención financiera	1	5	12.363.535
Curso economía solidaria	8	93	10.569.490
Encuentro pinitos	1	25	1.032.923
Foro solidario	2	12	1.985.000
Participación congresos	4	13	9.952.641
Revista ENLACE y material	4	7.050	19.263.823
SARLAFT	1	30	3.219.900
Trabajo con jóvenes	2	15	375.750
<b>SUBTOTAL</b>	<b>33</b>	<b>7.551</b>	<b>68.295.276</b>
Impuestos	1	N/A	200.035.000
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>7.551</b>	<b>268.330.276</b>

TABLA 11

De igual forma, en línea con el plan estratégico se realizaron actividades de bienestar que impactaron a 3.760 asociados, registrando un incremento de 246 frente al año anterior y una inversión total de \$79.861.836 con un promedio de \$21.240 por asociado.

BIENESTAR			
ACTIVIDAD	No. Actividades	No. Beneficiarios	Valor Invertido
Bingo	8	2.792	57.328.420
Caminata	1	26	1.500.000
Cometa	7	335	4.013.232
Coro	1	13	2.683.000
Día Dulce	7	358	7.396.655
Foro	2	12	1.196.300
Globoflexia	2	36	1.298.477
Manualidades	5	66	3.679.880
Yoga - Rumbaterapia	5	122	765.872
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>3.760</b>	<b>79.861.836</b>

TABLA 12

Así mismo, fueron beneficiados 258 asociados a través del Fondo de Solidaridad, con un promedio de \$367.544, contribuyendo a subsanar los diferentes tipos de eventualidades que presentaron durante la vigencia.

<b>SOLIDARIDAD</b>		
<b>TIPO DE EVENTO</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Otorgado</b>
Auxilio Servicios Médicos	103	28.420.000
Auxilio Calamidad Domestica	21	5.650.000
Auxilio Calamidad Publica	4	1.450.000
Beneficio . Fallecimiento	88	42.830.000
Coronas Fúnebres	19	2.455.000
Impuesto - Educación Formal	1	66.678.078
Servicio Funerario	23	14.388.989
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>161.872.067</b>

TABLA 13

## AFILIACIONES Y RETIROS AÑO 2019

En cumplimiento al Estatuto y al principio de libre adhesión y retiro, la Cooperativa presenta a continuación, los siguientes resultados producto de la gestión realizada con nuestros asociados persona natural:

**Número de personas vinculadas en el 2019.....1.785**

**Número de personas retiradas en el 2019.....1.903**

Dentro del periodo de enero a diciembre del 2019 las principales causales de retiros fueron las siguientes:

<b>MOTIVOS DEL RETIRO</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Fallecimiento	73	60	-13
Exclusión por mora	379	521	142
Exclusión por depuración	602	0	-602
Voluntario	1.336	1.322	-14
<b>TOTAL</b>	<b>2.390</b>	<b>1.903</b>	<b>-487</b>

TABLA 14

Respecto a los motivos de retiros al cierre del año 2019, se presentó una mayor retención de asociados en comparación al año anterior, pasando el volumen de retiros de 2.390 a 1.903 asociados. Frente a las causales de retiro se destaca la disminución en aquellas diferentes a la Exclusión por mora.

MOTIVOS DE RETIRO

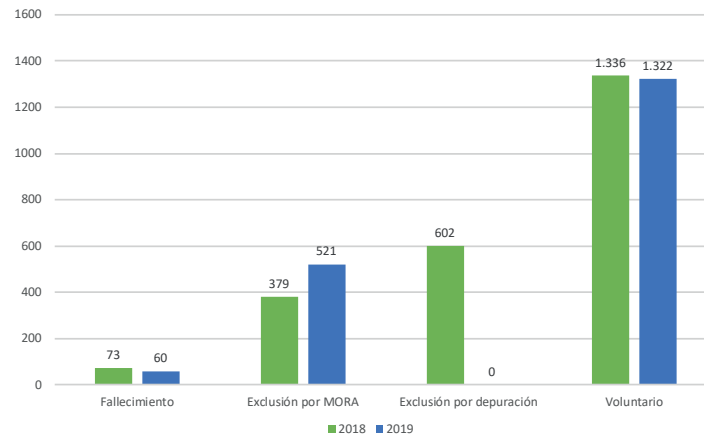


GRÁFICO 39

Al evaluar la variable antigüedad en los asociados retirados, se puede visualizar que en cada uno de los rangos se presentó una disminución frente al año anterior, producto de la fidelización y ratificando el resultado de la labor de retención que viene ejecutando la Cooperativa de manera permanente.

ANTIGÜEDAD	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
Menos de 1 año	257	131	-126
Entre 1 años a 5 años	1.253	1.147	-106
Entre 6 años a 10 años	455	395	-60
Más de 10 años	425	230	-195
<b>TOTAL</b>	<b>2.390</b>	<b>1.903</b>	<b>-487</b>

RANGOS DE ANTIGÜEDAD

TABLA 15

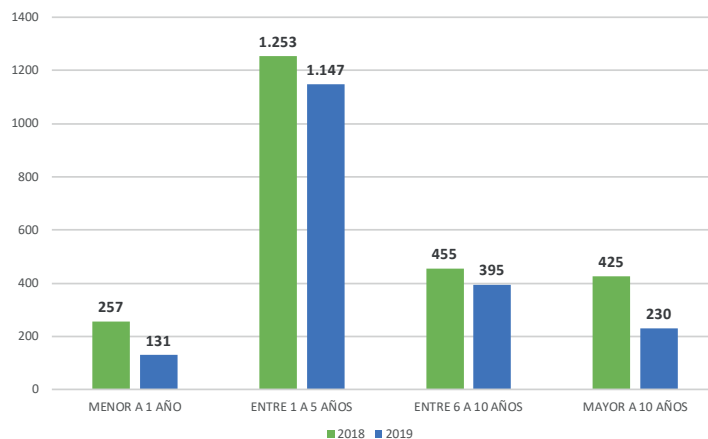


GRÁFICO 40

Una variable de seguimiento en el año fue la continuidad y estabilidad de aquellos asociados que ingresaron durante el 2019, medida en el comportamiento de deserción de estos asociados:

**Número de personas vinculadas en el 2019.....1.785**  
**Número de personas retiradas en el mismo año de ingreso..... 129**

## Retiros por segmento

A continuación, se presenta la distribución de los asociados por segmento que ingresaron y se desvincularon durante el 2019 dónde, por medio de las estrategias de retención comercial realizadas en oficinas se logró que, de los 129 retiros registrados, 68 asociados fueran recuperados, para una diferencia real en retiros de 61 asociados nuevos.

Segmento	Ingresos 2019	CANT retirados 2019	Reingresos 2019	NETO (retiros-reingresos)
Dependiente	272	7	4	3
Pensionado	309	30	19	11
Empleado	493	41	17	24
Independiente	711	51	28	23
<b>TOTAL</b>	<b>1.785</b>	<b>129</b>	<b>68</b>	<b>61</b>

TABLA 16

## Gestión en el segmento microempresarial

Prosuperando, dentro de sus líneas de atención al servicio del mercado cuenta con el programa de Microcrédito, orientado a pequeñas microempresas que requieren de apoyo financiero para el mantenimiento y crecimiento de sus negocios y su núcleo familiar. Así, durante el año se logró entregar 472 soluciones de crédito para nuevos asociados, por \$1.759 millones, representando el 33% del total otorgado a esta comunidad.

CONCEPTO	ANTIGUO	NUEVO	TOTAL
Cantidad de obligaciones	827	472	1.299
Neto desembolsado	3.623.743.459	1.759.464.118	5.383.207.577
Participación %	67%	33%	100%

TABLA 17

## GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Nuestra Cooperativa, ha estado comprometida con la responsabilidad social empresarial, entendiendo que el talento humano es un recurso estratégico para la consecución de objetivos y metas institucionales, siendo éste una de las principales fortalezas desarrolladas por la organización.

Como consecuencia de esto y de acuerdo con la necesidad de potenciar aún más la gestión del capital humano que lleve a la Cooperativa a cumplir los

estándares cada vez más exigentes del ente regulador y del mismo mercado cambiante, dinámico y agresivo, se viene ejecutando el rediseño y construcción de un área de Gestión Humana, a través de la actualización y creación de una estrategia sólida, procesos, procedimientos, normas y políticas acordes al objeto social de la Cooperativa y lineamientos claros para el desarrollo de las competencias requeridas que nos permitan continuar afrontando los retos presentes y futuros.

El reto es ser reconocidos a nivel regional como una empresa con buenas prácticas en la administración del capital humano, orientada al desarrollo integral de sus trabajadores, maximizando sus competencias y fomentando su potencial en beneficio de la organización y de su crecimiento personal y profesional.

Dentro de este aparte en el informe que se presenta, se discriminarán los subprocesos de atracción, retención y desarrollo de personal, con base en los cuales se rediseñó el departamento de talento humano, exponiendo la información más relevante que concierne a cada uno.

## 1. Atracción de personal:

Este primer momento, denominado como atracción abarca, desde la necesidad de cubrir una vacante hasta las etapas de inducción, siendo uno de los más neurálgicos y costosos en el área de talento humano y en el que se vienen centrando todos los esfuerzos y desarrollos para asegurar los resultados esperados en este proceso de mejora iniciado.

Al respecto detallamos las características que describen calidad del personal que conforma hoy la entidad.

Como contribución al empleo y en busca de generar una estabilidad y seguridad laboral, la Cooperativa cuenta con una planta de personal contratada directamente por la empresa de 91 personas con contrato a término indefinido y personal flotante en contratos temporales para proyectos o labores específicas, consolidando así un total de personas con vínculo laboral que osciló en el año entre 91 y 102 personas.

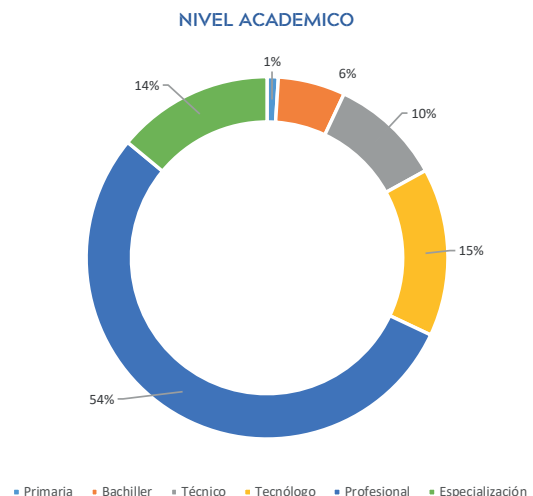


GRÁFICO 41

La Cooperativa cuenta con personal idóneo para el logro de sus objetivos, conformado en un 54% por trabajadores con títulos profesionales y un 14% con estudios especializados, consolidando un 68% de personas formadas en diversas ramas, lo que permite asegurar con un equipo multidisciplinario, vital para la creación e implementación de proyectos y desarrollos innovadores, por sus distintos conocimientos y competencias al servicio de Prosperando.

ANTIGÜEDAD DE LOS EMPLEADOS

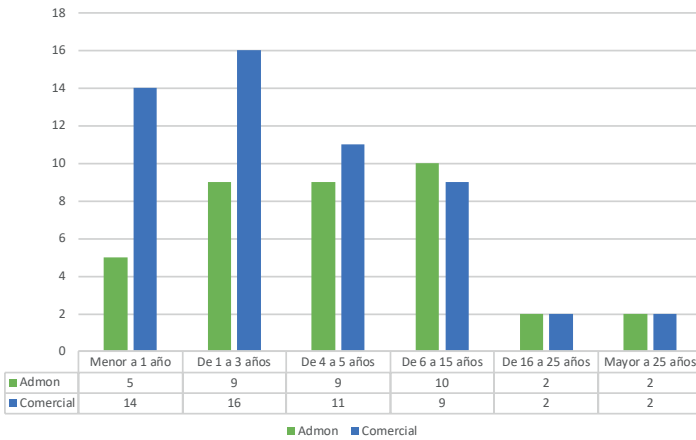


GRÁFICO 42

La antigüedad es el reflejo de la estabilidad y calidad empresarial, lo que nos permite mostrar a Prosperando como una empresa que genera equilibrio, permanencia y seguridad en sus trabajadores, al contar con un índice de permanencia o antigüedad laboral superior a 3 años equivalente al 51.65%; y una rotación del 4%, en donde claramente la fuerza comercial impacta esta variable, dadas las características de este segmento de empleados, bien sea por resultados, aspiraciones

económicas o por agresividad del mercado laboral financiero como estrategia en la necesidad de atraer crecimientos rápidos de sus clientes, con las bases de datos que lideran éstos perfiles.

Dentro de esta variable de permanencia, en la vigencia de 2019 se destaca la jubilación de una trabajadora más en la Cooperativa, quien alcanzó este merecido beneficio en gratificación a su carrera laboral.

GENERO DE LOS EMPLEADOS

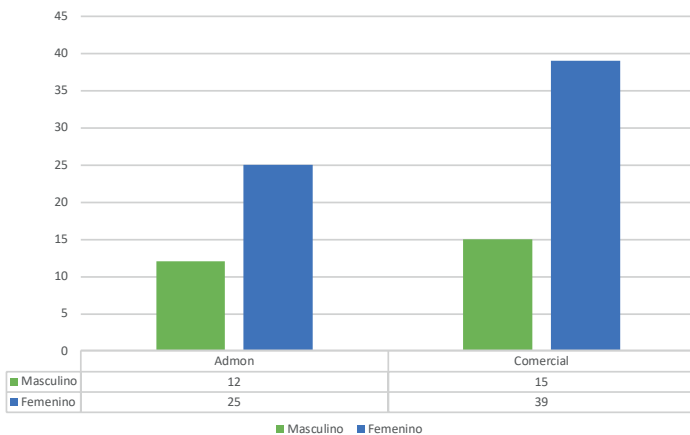


GRÁFICO 43

Una característica que se mantiene no solo en Prosperando sino en el sector cooperativo en general, es la alta participación del género femenino en su estructura laboral, representando para el caso nuestro el 60,4%, sin que obedezca a políticas de contratación predefinidas, sino al comportamiento y respuesta natural a los procesos de convocatoria aplicados por la demanda laboral.

## 2. Retención de personal

Hace referencia a las estrategias y procedimientos emprendidos, monetarios o no, en busca de conservar el talento, aumentar la calidad de vida de los trabajadores de la Cooperativa, generar vinculación emocional hacia la empresa, capacitar, evaluar y potenciar las competencias propias de cada empleado, buscando no solo una mayor productividad, sino el bienestar integral del ser, en su ámbito laboral, personal y familiar.

En tal sentido, Prosperando en apoyo a la evolución profesional de su fuerza laboral ha desarrollado prácticas como:

### A) Formaciones

Conscientes de que estamos en un mundo cambiante, donde los conceptos avanzan continuamente y cada vez son más los retos que como organización debemos afrontar, invertimos tiempo y recursos para que nuestro talento humano este actualizado, pueda tomar decisiones, generar ideas en pro de la continuidad del negocio, además de impulsar su posicionamiento en el mercado.



GRÁFICO 44

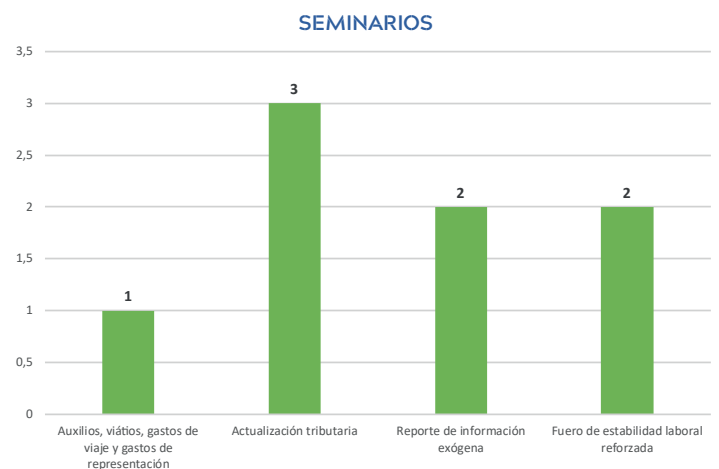


GRÁFICO 45

#### Otros:

1. **Foro:** Administración Integral de Riesgos
2. **Proyectos:** aplicación de Microcrédito (SAMI), Portal transaccional
3. **Pasantías:** Solidaria de Colombia
4. **Congreso:** Red Coopcentral
5. **Curso:** Planeación Estratégica

## B) Plan de bienestar

Incentivando el equilibrio entre la vida laboral y personal con estrategias no solo monetarias, la Cooperativa se orientó en el 2019 a fortalecer este programa, enmarcado en la metodología de salario emocional, a fin de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los trabajadores, disminuyendo la rotación del personal, fomentando un excelente clima laboral y aumentando la productividad.

Por consiguiente, se llevó a cabo el plan de actividades que se comparte a continuación, en donde el gran reto fue la realización de las jornadas en simultaneo para todas las oficinas de Prosperando:

1. Día de la mujer, en el mes de marzo
2. Día del hombre, en el mes de marzo
3. Día de los niños, mes de abril
4. Día de la madre, en el mes de mayo
5. Día del padre, en el mes de junio.
6. Dando un espacio para la muestra de innovación, originalidad y conciencia ambiental, se desarrolló el primer concurso de decoración folclórica típica con elementos cien por ciento reciclables, en las oficinas de Ibagué y la administración central.
7. La Cooperativa abrió el espacio para que los empleados se presentaran a laborar el día de Halloween con máscaras, atuendos y disfraces.
8. Uno de los momentos más emotivos, por el significado que tiene tanto para los niños como para los mismos trabajadores, fue la entrega de obsequios a sus hijos y la celebración de navidad.
9. Para el cierre de fin de año en cada una de las oficinas se realizaron actividades que permitieron integrar aspectos personales al ambiente laboral, como gustos y motivaciones de cada uno de nuestros empleados, generando así, momentos de participación y construcción de lazos de fraternidad.
10. Eventos programados con terceros, como ARL, Caja de compensación, empresas privadas, donde las actividades de entretenimiento son pioneras como: rumbaterapia, semana de la salud, charlas sobre estilos de vida saludables, cuidado, belleza y recreación.

PLAN DE BENESTAR

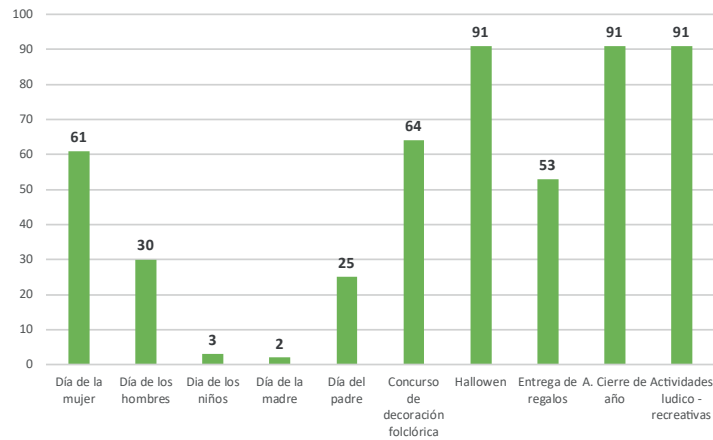


GRÁFICO 46

### C) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Con una meta establecida del 80% en la implementación del programa SG-SST para el año 2019 se logró una ejecución del 89%, el cual supera el plan de trabajo trazado para la vigencia. El reto para este 2020 es alcanzar el 100%, generando así que Prosperando se una al pequeño grupo de empresas tolimenses comprometidas en minimizar sus riesgos laborales a través del cuidado de su capital humano.



GRÁFICO 47

### C) Auxilios educativos

Como incentivo al crecimiento profesional de sus trabajadores, Prosperando apoya su formación, no solo con recursos económicos, sino con la disponibilidad del tiempo, flexibilizando los horarios para cumplir con las responsabilidades laborales y académicas. Los beneficios entregados durante el año que se informa ascendieron a:

- ▶ En la modalidad de Posgrados, cuatro personas beneficiarias, por un total de \$6.072.848 invertidos.
- ▶ En la modalidad de Pregrado, cinco personas por un total invertido de \$9.937.392

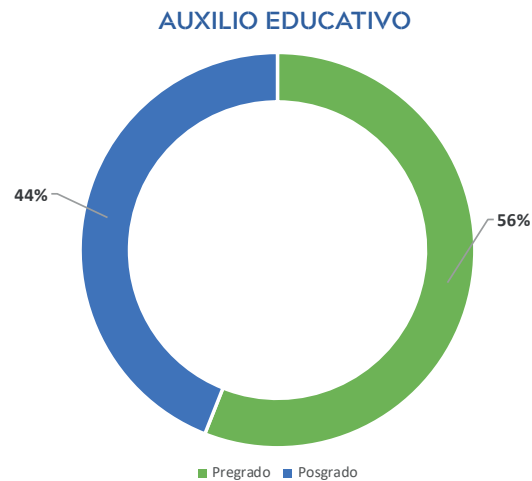


GRÁFICO 48

## D) Proyección del personal

En este pilar, uno de los objetivos principales en la entidad es proporcionar oportunidades de crecimiento profesional, planes de carrera y ascensos a sus empleados, por lo cual, en el transcurso del año 2019, de las 22 vacantes presentadas el 32% fueron cubiertas por convocatorias internas que superaron el proceso de selección de los cargos: Cajero, Asistente de Oficina y Profesional de Microcrédito.

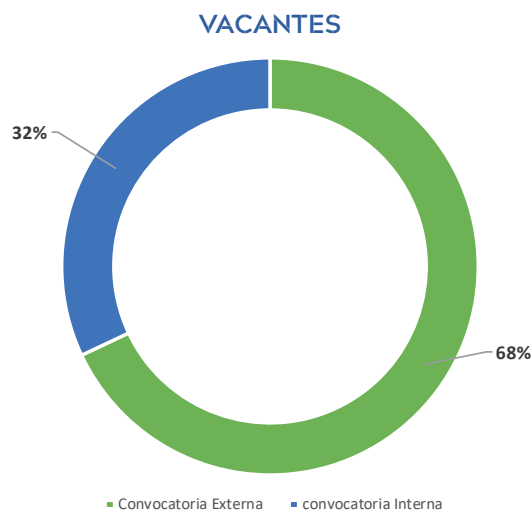


GRÁFICO 49

## GESTIÓN DE RIESGOS

En el 2019 Prosperando, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, ante todo, al compromiso adquirido con los asociados y la comunidad en general, continuó desarrollado mejores prácticas para la administración de riesgos, específicamente en riesgo operativo con enfoque en la responsabilidad derivada del objeto del negocio, buscando eficiencia técnica y cobertura jurídica en los procesos y en riesgo de liquidez, dada la importancia que para el ente regulador ha revestido el tema.

### Entorno nacional de riesgo:

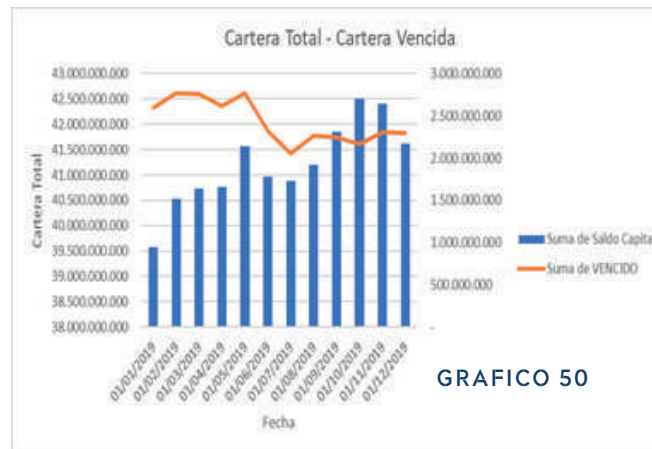
El Banco de la República en su informe especial de estabilidad financiera -segundo semestre de 2019-, efectuó el siguiente análisis y observaciones principalmente frente al riesgo de crédito, los cuales consideramos tener en cuenta:

- ▶ Las carteras de consumo y comercial mostraron aceleraciones entre septiembre de 2018 y 2019, siendo la primera la que más crece. La cartera hipotecaria experimentó leves desaceleraciones, mientras que la tasa de crecimiento real anual de la cartera de microcrédito pasó a terreno positivo, pero todavía se encuentra muy cercana a cero.
- ▶ Por modalidad de cartera, los Índices de Cartera en Mora - ICM e Índices de Cartera por Riesgo - ICR de los créditos de consumo y comerciales mejoraron. Sin embargo, históricamente estos indicadores continúan en niveles altos. Por su parte, los ICM e ICR de la cartera hipotecaria y de microcrédito se han venido estabilizando en niveles por encima de sus promedios de los últimos cinco años.
- ▶ De mantenerse el comportamiento de la cartera comercial, se esperan mejoras en sus indicadores de calidad crediticia.
- ▶ Hacia futuro, el alto crecimiento de la cartera de consumo podría llevar a una acumulación de vulnerabilidades que pudiesen ocasionar pérdidas importantes si se llegase a materializar un deterioro en el entorno macroeconómico o en la tasa de desempleo de manera inesperada.

Así mismo, el Banco de la República indicó que como consecuencia del entorno positivo macroeconómico, a partir de septiembre de 2018 la cartera bruta total sin titularizaciones mostró aceleraciones, alcanzando \$485,6 billones y una

tasa de crecimiento del 5,6% real anual a septiembre de 2019; al descomponer dicha tasa de crecimiento, se encuentra que la cartera de consumo es la que más contribuye a la aceleración mencionada; sin embargo, esta dinámica también responde a la recuperación de la cartera comercial que dejó de contribuir negativamente al crecimiento de la cartera total.

Prosperando por su parte, en el 2019 se comportó de manera favorable en cartera vencida y cartera total, con una disminución del 11.47% de la cartera en mora entre enero y diciembre del 2019, junto al aumento de \$2.045,5 millones en cartera total.



Frente a este riesgo se implementaron actividades de perfilamiento de los deudores a través de la calificación de centrales de información externa considerada en el puntaje de score otorgado por estas entidades, lo cual resume su comportamiento crediticio, también se realizaron procesos de originación en los perfiles de menor riesgo para la entidad, conforme a la metodología estructurada con uno de los burós de crédito del país.

Respecto a la gestión de cartera, se tiene constituido un equipo de trabajo interno y externo, con el fin de dar cobertura a cada una de las etapas de mora, comenzando desde la cartera preventiva hasta las categorías de mayor riesgo, propiciando su recuperación al culminar el año con una reducción del 11.47% en cartera vencida, con una disminución total de \$297.7 millones entre enero y diciembre del año 2019.

En materia de Riesgo de Liquidez, con aplicación de la Circular Externa 014 para la implementación del SARL, Prosperando continuó su plan de trabajo basado en riesgos, manejando IRL superiores al 100% en el umbral de 30 días, con un amplio margen del disponible para soportar el crecimiento de la Cooperativa y dar pleno cumplimiento a sus obligaciones contractuales y no contractuales.

	DIC 18	NOV 19	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS LIQUIDOS NETOS</b>	6.025.906.936	5.602.198.752	-423.708.184
<b>DISPONIBLE</b>	5.834.574.728	5.407.818.161	-426.756.567
Banda 1 (0-15)	225.63%	208.78%	-16.8%
Banda 1 (0-15)	141.96%	145.92%	4.0%
Banda 1 (0-15)	89.47%	84.06%	-5.4%
Banda 1 (0-15)	97.79%	92.94%	-4.8%
ICC	6.36%	5.43%	-0.9%
<b>SALDO CARTERA</b>	39.204.768.971	42.400.679.317	3.195.910.346

TABLA 18

Por otra parte, se implementaron análisis de estrés (simulando condiciones adversas extremas) del IRL con indicadores de calidad de cartera del 4% al 16% y cancelaciones de CDAT del 9% al 150%, dando por resultado en el escenario severo IRL 30 días superiores al 100%, evidenciando estabilidad financiera.

En el 2020 Prosperando continuará trabajando en el mejoramiento y adecuación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) integrado con las disposiciones normativas de la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019 expedida por la Supersolidaria.

En cuanto al SARO, el enfoque de riesgo operativo que viene implementando la Cooperativa es la conjugación de valoración económica y procesos de imputación de responsabilidad en sus diferentes figuras (Disciplinaria, Civil contractual-extracontractual, Penal y Laboral); con lo anterior, el levantamiento de la matriz de riesgo tiene una orientación de continuidad, buscando la diligencia de un buen hombre de negocios bajo las reglas del derecho colombiano.

En otros aspectos de riesgos en el 2019, el plan de trabajo desarrollado cubrió los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, pólizas de seguros sobre garantías, exclusiones y ciberseguridad a nivel de usuarios; este último elemento, ha sido identificado como una de las principales actividades para proteger la información de la Cooperativa, el cual será abordado para la vigencia 2020. Adicionalmente, como medida de cobertura al riesgo operativo y legal, se fortaleció la asesoría jurídica a través de la contratación de una firma de abogados brindando cobertura en las áreas del derecho Civil, Comercial, Tributario, Laboral, LA/FT y Penal, alcanzando un amplio abanico de temas en asesoría y consulta para salvaguardar la debida gestión administrativa y gerencial.

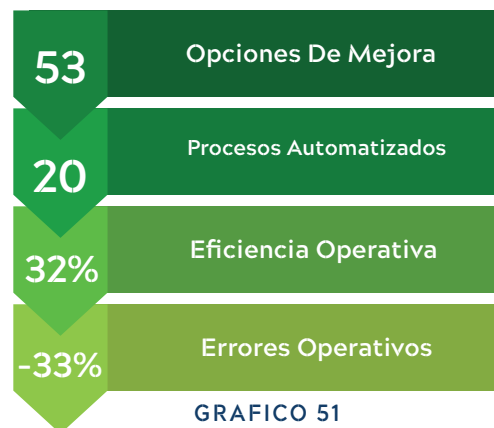
## Sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión de la Cooperativa cumple con el objetivo de diseñar, monitorear y medir los procesos de manera integral para que los servicios de la entidad sean prestados en condiciones de calidad, oportunidad y confiabilidad.

Para ello y bajo los lineamientos determinados en la planeación estratégica de Prosperando, durante el 2019 se diseñó un programa de evaluación y reorganización de procesos que permitió la nivelación de cargas laborales y la optimización de actividades con reducciones de tiempo hasta de un 86%.

El análisis detallado de los procesos contribuyó a la identificación y tipificación de errores operativos de las áreas analizadas, para lo cual se generaron tratamientos y planes de acción con el propósito de disminuir el riesgo operativo e incrementar los índices de eficiencia de la Cooperativa.

En ese sentido durante el 2019 se logró la implementación de 53 opciones de mejora que dieron lugar a automatizar más de 20 actividades, alcanzando un nivel de eficiencia en la entidad del 32%, logrando así una reducción del 33% de los errores operativos.



## Sistema de prevención del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

Conscientes de la responsabilidad adquirida con nuestros asociados, proveedores y usuarios en general, la Cooperativa mantiene de manera permanente gestando acciones orientadas al fortalecimiento de medidas que afiancen la continuidad y seguridad de las operaciones emanadas del portafolio de productos y servicios, enfocados en prevenir, controlar y monitorear el riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Con la implementación del SARLAFT y en cumplimiento a la regulación normativa para la administración del riesgo del LA/FT (Circulares Externas Números 04 y 10 del 2017 y Circular Externa número 14 del 2018 emitidas por la Supersolidaria), se establecieron procedimientos y mecanismos que nos permiten minimizar el riesgo de dineros y operaciones ilícitas, los cuales inician con el conocimiento del asociado (cliente), consulta en listas restrictivas, identificación de asociados determinados PEP (Personas Expuestas Políticamente), monitoreo de las operaciones realizadas e identificación de riesgos a los cuales estamos expuestos; todos ellos extendidos a las políticas y procesos en general de la Cooperativa con el fin de prevenir y controlar desde todas las áreas.

Recordemos, como entidad financiera estamos expuestos a un nivel de Riesgo Inherente (nivel de riesgo propio de la actividad económica, operaciones, negocios y contratos de la Cooperativa, sin tener en cuenta el efecto de los controles) y a un Riesgo Residual (nivel de riesgo resultante después de aplicar los controles en la Cooperativa). La metodología de riesgo comprende la identificación, evaluación, medición, control y monitoreo permitiendo identificar 16 riesgos inherentes, con una participación inicial del 88% en un nivel de riesgo crítico; sin embargo, con las acciones permanentes en la revisión, ajuste y controles aplicados, estos riesgos pasaron a un riesgo residual del 62% y 25%, Aceptable - Tolerable, acorde a nuestra Política SARLAFT.

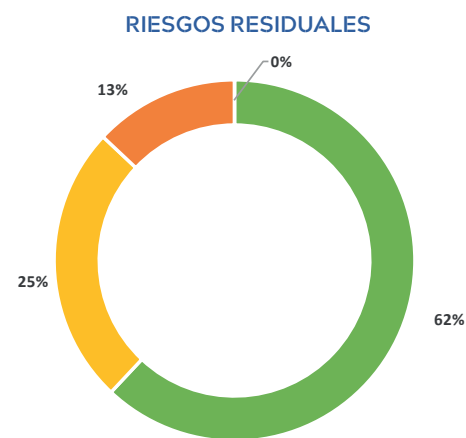
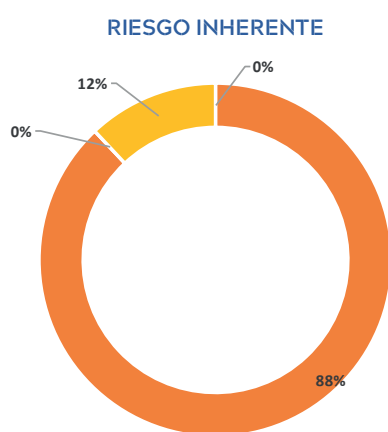



GRÁFICO 52

■ Aceptable ■ Crítico ■ Tolerable ■ Intolerable

GRÁFICO 53

■ Aceptable ■ Tolerable ■ Intolerable ■ Crítico

Acciones como la ejecución de la consulta automática en listas restrictivas, depuración de la base de datos, permanente gestión de actualización de datos, monitoreo a las transacciones en efectivo, el uso de nuevas tecnologías para la canalización de los recursos, capacitación y cultura del SARLAFT a empleados y directivos, nos permiten estar atentos a disminuir riesgos y posibles eventos de exposición.



Las operaciones que acorde a lo estipulado con la norma, son consideradas inusuales y/o sospechosas son reportadas, tomando las medidas necesarias para prevenir, evitar y controlar ser utilizados en actividades del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Continuamos construyendo la cultura del SARLAFT y de la mejora continua, fundamentada en el conocimiento del asociado (cliente) y la obtención de nuevas herramientas tecnológicas que permitan gestionar y disminuir el riesgo; para ello, es importante el apoyo de nuestros asociados en la actualización de datos y calidad de la información, como insumo vital para obtener una base de datos fiable que nos lleve a una segmentación apropiada, abarcando un mayor control, para un resultado más efectivo en los diferentes sistemas de riesgos, en especial el de prevención del LA/FT.

## GESTIÓN TECNOLÓGICA

Basados en la premisa de esta nueva era de vivir en un mundo digital, que busca la respuesta más rápida y de la forma más sencilla, la gestión tecnológica en el año 2019 se orientó a dar continuidad a planes de automatización con aportes cada vez mayores a la eficiencia operativa, trabajando en procesos de mejora continua, contribuyendo así a la reducción en tiempos de atención al asociado y en actividades ejecutadas a través de las áreas de soporte; sumado a ello, se desarrollaron nuevos canales de autogestión y el mejoramiento de los existentes; al respecto se adelantaron actividades esenciales como:

Administrar la infraestructura tecnológica acorde a las necesidades del negocio, ejecutando las inversiones necesarias para actualizar e incrementar los recursos de hardware en servidores del centro de datos, alcanzando de forma positiva el mejoramiento de los procesos y la agilidad en los tiempos de respuesta en oficinas.

Fue actualizada y optimizada la mesa de ayuda a través de una herramienta de apoyo que permite la administración y control de requerimientos de soporte, mejora continua, nuevos desarrollos, entre otros temas, alcanzando prioritariamente mayor eficiencia en el proceso de gestión sobre los incidentes reportados a través de ésta, mejorando la comunicación entre las áreas y los tiempos de respuesta para la resolución de temas críticos.

La Cooperativa con el objetivo de avanzar en la comunicación con sus asociados ha implementado el servicio de mensajería de texto automática, para informar sobre procesos como: aprobación o negación de créditos, vencimientos de CDAT y abono de nómina de las diferentes pagadurías vinculadas a Prosperando, lo que permite a los asociados estar al tanto del avance de los tramites que realiza o el manejo de sus productos.

Cumpliendo con la normatividad en SARLAFT, Prosperando implementó en su CORE financiero el módulo de consultas automáticas en línea a listas restrictivas y vinculantes, que garantiza que las personas que tienen relación comercial con la Cooperativa sean consultadas oportunamente, evitando la operación manual a decisión del operador.

## Proyectos 2020

El plan de trabajo que se iniciará en el 2020, surge de la construcción de la matriz de riesgos en seguridad de la información en el 2019, lo que permitió identificar algunas vulnerabilidades y amenazas que dieron origen a la definición de la etapa de identificación de activos de información y riesgos para adentrarnos en la valoración de los mismos y efectuar la gestión requerida en función de la criticidad e impactos establecidos para cada uno, enfocados en asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como en la continuidad en la operación y la probabilidad de controlar y reducir los impactos para la Cooperativa.

El mundo y el mercado se encuentra focalizado en la virtualización de procesos que permiten mayor oportunidad a las personas para adquirir de manera sencilla y rápida productos o servicios, en este caso Prosperando se ha esforzado para lograr una sinergia mayor entre los asociados y la entidad con la implementación en vigencias anteriores de servicios digitales como:

- ▶ Transferencias de recursos entre cuentas de ahorros de asociados.
- ▶ Transferencias Intercooperativas (Red Coopcentral)
- ▶ Transferencias Interbancarias
- ▶ Compras en Internet
- ▶ Recaudos PSE
- ▶ Pagos sin contacto

Complementando los servicios en operación, se realizará la implementación de los módulos web de autogestión, proyecto que se iniciará en el primer semestre del 2020. El desarrollo del proyecto permitirá a los asociados gestionar autónoma y automáticamente cada uno de los productos de la cooperativa y posibilitará que un mayor número de personas conozcan la entidad, a través de su avance digital permitiéndoles tanto a los asociados como a prospectos realizar trámites desde cualquier dispositivo móvil o computador con acceso a internet.

Paralelamente continuarán en ejecución los proyectos para la automatización

de los procesos de crédito y cartera y actualización de la versión Linux Web, que venían en estudio y que fueron iniciados en su fase de implementación finalizando el 2019, los cuales serán puestos en marcha para el aprovechamiento de la organización, fundamentalmente en los pilares de eficiencia y crecimiento esperados para el 2020.

Estos proyectos se encuentran fundamentados en:

### 1. Que pretende

- Rediseñar modelos de negocio.
- Transformar modelos OPERACIONALES.
- Optimizar procesos

### 2. Con un enfoque

- Centrado en el asociado
- Buscando la eficiencia de las operaciones.
- Virtualización de servicios.

### 3. Objetivo

- Optimizar y mejorar los procesos misionales haciendo mas eficiente al implementar mecanismos de autogestión para los asociados.
- Mejorar las herramientas para la atención al asociado utilizadas por la fuerza de ventas tanto internas como externas, mediante flujos de procesos diseñados a la medida de las necesidades identificadas por la Cooperativa.
- Facilitar la colocación de productos y mejorar los procesos de seguimiento y control.

Durante la vigencia del 2020 tendrá como énfasis el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL integrado con Riesgo de Crédito SARC y Riesgo Operativo SARO, vinculando actividades introductorias en inteligencia de negocios.

## Normatividad

Prosperando en el normal desarrollo de sus funciones, busca dar cumplimiento a las normas establecidas por su marco regulatorio para asegurar la correcta y segura operación de la institución, es por ello, que para el año 2019 continuó la aplicación de los preceptos legales y reglamentarios y se dispuso a la normatividad que entró en vigencia:

En primera instancia, en cumplimiento del Decreto 962 de 2018 y Decreto 1068 de 2015 entre otras disposiciones legales y en cumplimiento de los requerimientos de la Asamblea General Ordinaria de Delegados LXI del 23 de marzo de 2019, fue realizada reforma estructural estatutaria aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Delegados LXII del 30 de noviembre de 2019, a la fecha en control de legalidad por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Entre otras normas, a continuación, se relacionan aquellas aplicables para Prosperando:

**1. Ley 1955 del 25 de mayo de 2019**

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

**2. Ley 2009 del 27 de diciembre de 2019**

Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

**3. Decreto 704 del 24 de abril de 2019, Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales.

**4. Decreto 2345 del 23 de diciembre de 2019, Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Por el cual se reglamentan los artículos 260-5, 260-9, 356-3, 364-5, 378, 381, 512-1, 512-6, 555-2, 579, 579-2, 580, 588, 591, 592, 595, 596, 598, 599, 600, 602, 603, 605, 606, 607, 800, 803, 811, 876, 817, 910 Y 915 del Estatuto Tributario, artículo 170 de la Ley 1607 de 2012, artículos 221 y 222 de la Ley 1819 de 2016, se sustituye el artículo 1.6.1.5.6. del Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1, se modifica el epígrafe y se sustituyen y adicionan unos artículos a la Sección 2 del Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

**5. Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, Ministerio de trabajo**

Por la cual se definen los Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

**6. Circular Externa N°03 del 05 de febrero de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Modificación numeral 3 del capítulo XII de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 – Instrucciones sobre la presentación de Estados Financieros de cierre de ejercicio que requieren autorización para su aprobación por las Asambleas Generales

**7. Circular Externa N°06 del 24 de octubre de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

**8. Circular Externa N°07 del 31 de octubre de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Modificación del numeral 1 del capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera - Fondo de Liquidez

**9. Carta Circular N°02 del 20 de mayo de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Devolución total o parcial de aportes.

**10. Carta Circular N°03 del 29 de julio de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Proceso de seguimiento y control – Riesgo de crédito evaluación de la cartera créditos

**11. Carta Circular N°04 del 17 de septiembre de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Aplicación y cumplimiento, por parte de las organizaciones de economía solidaria, de las directrices del Decreto 962 de 2018.

**12. Circular N°05 del 07 de octubre de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Validez del Permiso Especial de Permanencia (PEP) para la obtención y/o apertura de productos y servicios en el Sector de la Economía Solidario

**13. Carta Circular N°06 del 05 de noviembre de 2019, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Carta Circular - Evaluación cartera de crédito 2019

**14. Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

**15. Anexo 1 del Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Metodología y Modelo Estándar de Medición del Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.

**16. Anexo 3 del Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera, Superintendencia de la Economía Solidaria**

Modelo Estándar de Medición de Riesgo de Liquidez – Brecha de Liquidez para las Cooperativas de ahorro y crédito, Cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, Fondos de empleados y Asociaciones mutuales

## 17. Anexo 4 del Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera, Superintendencia de la Economía Solidaria

Metodología Plan de Contingencia de Liquidez, en el presente Anexo se presentan las directrices y principales parámetros que deben emplear las organizaciones solidarias con el fin de gestionar los escenarios adversos que puedan llegar a presentarse respecto a su administración del Riesgo de Liquidez

### Derechos de autor

Prosperando en el desarrollo de su actividad económica, ha operado bajo el cumplimiento de los principios legales de derechos de autor y propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en la Ley 44 de 1993 y 603 de 2002, certificando a través de controles internos y validaciones de órganos de control externo, que ha adquirido bajo la debida legalidad sus licencias de software, licencias de sistemas operativos, herramientas ofimáticas y equipos de cómputo.

Entre los controles ejecutados para validar el cumplimiento de los principios normativos se encuentra:

- ▶ Revisión y actualización trimestral del inventario de equipos de cómputo en donde se incluye la información de las licencias de software adquiridas por la entidad.
- ▶ Restricción desde el sistema operativo para que los usuarios finales realicen la instalación de programas no permitido o no licenciados en los equipos de cómputo sin la autorización del área encargada.
- ▶ Auditoría para la vigencia 2019 en el área de sistemas por parte de la revisoría fiscal como ente externo, en donde fue posible validar el cumplimiento de la Ley de Derechos de Autor, refiriendo en su informe: "La totalidad del software que está instalado en los equipos que hacen parte del parque computacional de Prosperando está licenciado dando cumplimiento a la ley de derechos de autor."

### Evolución previsible del negocio

Considerando que la Cooperativa cuenta con indicadores que le permiten concluir que el negocio es rentable, sólido y solvente, que no se encuentra sujeta a riesgos financieros que le generen inestabilidad, alto riesgo y que las transacciones importantes no afectan el negocio en marcha; además, que la Cooperativa cuenta con una visión y planes que permiten predecir su evolución

en los próximos años, se estima que no hay indicios que razonablemente permitan predecir situaciones que afecten el giro normal o la continuidad de la Cooperativa durante las siguientes vigencias.

## Procesos ejecutivos en contra

Para el cierre del año 2019 la Cooperativa cuenta con un proceso jurídico en contra a nombre del demandante Jesús Antonio Montero Martínez, con radicado 73001310300420190009300, quien requiere a Prosperando para que responda civilmente por la responsabilidad contractual derivada de los daños y perjuicios con ocasión al siniestro presentado el 31/12/2013, vehículo placas TGN 080 en garantía de la obligación adquirida con la Cooperativa a su nombre y que dado el siniestro presentado entró en mora. Al respecto la asesoría jurídica a favor de Prosperando no observa riesgos frente al caso.

## Hechos posteriores al cierre

En el 2019 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar inició auditoría a Prosperando para la verificación de la exactitud y consistencia de la información contenida en sus declaraciones de autoliquidación de aportes, siendo validadas, conciliadas y pagadas las diferencias identificadas para los años 2015 al 2018.

Para la presente vigencia, la Cooperativa fue nuevamente requerida mediante documento con fecha de recibo 8 de enero de 2020, ampliando la solicitud para verificación de las declaraciones de autoliquidación de aportes de enero a diciembre de 2019; a la fecha se encuentra en proceso de respuesta por cuanto Prosperando de acuerdo a los análisis y conceptos sectoriales, en especial a las recomendaciones y pronunciamiento de Confecoop Nacional, se acogió a la interpretación de la Ley 1943 de 2018 “Ley de Financiamiento”, en la que fue concluido que las Cooperativas estaban exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud por los trabajadores que individualmente considerados devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes; lo cual fue ratificado con la aprobación de la Ley 1955 de mayo 25 de 2019 “Ley del Plan Nacional de Desarrollo” que deja claramente definida tal exoneración.

En este sentido y como medida de prudencia, el Consejo de Administración en su sano juicio, decidió registrar la contingencia por los valores correspondientes al período de enero a mayo de 2019 en aportes a SENA, ICBF y Contribuciones de Salud, hasta tanto sea finiquitado en favor de Prosperando la diligencia ante el ICBF.

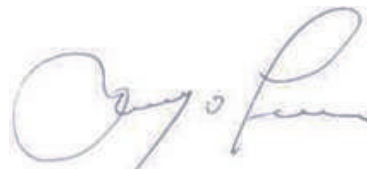
## AGRADECIMIENTOS

Al finalizar el presente informe no queda más que agradecer como es costumbre a todos los que han contribuido a hacer del resultado alcanzado una realidad, estratégicamente planeado desde el Consejo de Administración en alineación con la gerencia y todo su equipo de trabajadores, para alcanzar el mejoramiento en los tres pilares que fundamentan su planeación estratégica: “Crecimiento, Eficiencia y Rentabilidad”, tal como se ha observado a lo largo de estos años, acercándonos cada vez más a la consolidación de esta gran empresa como ejemplo regional.

Cordialmente,



**DIANA LUCIA ROA DIAZ**  
Gerente General



**RODRIGO TAFUR**  
Presidente Consejo de Administración

## INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación presenta un solidario y cooperativo saludo, a la honorable LXIII Asamblea General de Delegados, y de igual manera se permite presentar el informe de actividades programadas y realizadas durante el año 2019.

Teniendo en cuenta el quinto principio cooperativo “educación, formación e información”, las actividades desarrolladas fueron realizadas fundamentalmente para que nuestros asociados adquirieran conocimientos tanto cooperativos como ambientales, a través de la Fundación Social Vidal Forero fueron programados: Cursos de Inducción Cooperativo y Solidario, Curso Básico de Economía Solidaria, Encuentro Pinitos, Contabilidad para no Contadores y Caminata Ecológica, a su vez, se implementaron iniciativas en busca de incentivar a los nuevos asociados para que diligencien la evaluación correspondiente a la cartilla de inducción cooperativa. De igual manera participaron de jornadas especializadas funcionarios y directivos, en temas como Riesgos, Tecnología e innovación, SARLAFT, Actualización Tributaria entre otros.

Durante este periodo también se realizó el estudio, análisis y modificación del reglamento del comité, de igual manera, el cronograma de planes y programas para la vigencia con la asignación de presupuesto respectivo, lo anterior bajo los parámetros generales del Proyecto Social y Empresarial, ambas actividades contaron con la aprobación del Consejo de Administración. Es importante destacar, que en el 2019, se generaron dos ediciones de la revista Enlace, medio por el cual se informo a los asociados y comunidad de las actividades, proyectos y campañas que la cooperativa realizó.

El Comité de Educación, participó activamente en el análisis de las propuestas recibidas por las instituciones autorizadas para recibir la inversión en educación formal de los excedentes de la vigencia 2018, por parte del Ministerio de Educación Nacional. Se debe resaltar que el esfuerzo realizado por el comité de educación, el consejo de administración, la gerencia general y la fundación social Vidal Forero, se ha enfocado a dar respuesta a la inquietud de los asociados con el propósito de incentivar la cultura cooperativa y solidaria y que esto sirva para el crecimiento personal tanto de nuestro activo humano como de nuestra entidad.

Cordialmente.



**EDGAR EDUARDO VALDÉS ORTGÓN**  
Presidente Comité.

## INFORME LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA “LXIII” ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2020

Señores (as)

### **DELEGADOS (AS)**

Presentamos un cordial saludo a los Señores Asambleístas e Invitados, que participan en este magno evento, deseando que las deliberaciones y las decisiones tomadas ayuden al beneficio de los Asociados y al fortalecimiento de PROSPERANDO.

De acuerdo con el artículo 40 Numeral 7 de la Ley 79 de 1988, presentamos el Informe de Actividades llevadas a cabo en el periodo comprendido de 2019-2020.

### **Reuniones:**

Dando cumplimiento al artículo 117 y al Reglamento de la Junta de Vigilancia, se realizaron las reuniones ordinarias, con la asistencia de principales y suplentes.

### **Capacitación recibida por la Junta De Vigilancia:**

- 1) **FOROS SOLIDARIOS EMPRESARIALES:** Participación de dos miembros Principales y tres suplentes a los foros realizados por fundequidad en Bogotá y Pereira.
- 2) **CONGRESO DE ASORIESGO,** realizado en Bogotá, el día 25 de Julio con la participación de la integrante suplente de Bogotá.
- 3) **CAPACITACIÓN EN COMITÉS DE EDUCACIÓN,** el día 27 Julio con la participación de un integrante al evento realizado en la Sede de Serviarroz en Ibagué.
- 4) **DÉCIMO OCTAVO CONGRESO NACIONAL COOPERATIVO** “Confianza y Acción” de Confecoop realizado en Cartagena los días 22 y 23 de agosto con la participación de un integrante principal.
- 5) **CONVENCIÓN COOPERATIVA FINANCIERA DE FECOLFIN,** realizada los días 2 y 3 de octubre en la ciudad de Bucaramanga, con la participación de un Integrante principal.
- 6) **CAPACITACIÓN EN SARLAFT PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS,** realizado en Ibagué el día 20 de diciembre con la participación de los tres integrantes principales.

## Atención de reclamos de Asociados:

Durante la vigencia se atendieron un (1) reclamo por escrito dirigido a la Junta de Vigilancia y cuatro (4) requerimientos ante la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), los cuales fueron evaluados y analizados, sus respuestas fueron entregadas oportunamente.

## Reuniones del Consejo de Administración y Comités:

Participación en las reuniones del Consejo de Administración y los Comités de Cartera y Finanzas, Educación, Solidaridad, Auditoria y Riesgos, analizando que las decisiones allí tomadas obedezcan a la Ley, Reglamentos y demás normas del sector.

## Evaluación de Los Fondos Sociales:

Revisión de los Fondos Sociales de Educación, Solidaridad y Bienestar Social, actividad desarrollada trimestralmente, con el objeto de verificar la correcta aplicación de estos recursos., con base en lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

## Sorteos:

Presencia en los sorteos de las campañas promocionales de la Cooperativa tales como: "Campaña alineata con la jugada del Ahorro-Transacciones PSE", "Campaña Actualización de Datos".

## Revisión de Las actas del consejo de Administración:

La Junta de Vigilancia tal como lo estipula la Circular Básica Jurídica 006 de 2015, Título V Capitulo VII, Numeral 3, literal e), realizó la revisión de las proposiciones aprobadas en Actas del Consejo de Administración, dejando prueba documentaria de las decisiones tomadas por este órgano, quedando el archivo a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## Actas de la Junta de Vigilancia:

La Junta de Vigilancia, deja constancia escrita de sus actuaciones y actividades mediante Actas que reposan en los archivos de la Cooperativa.

Con la firme convicción de haber cumplido la tarea encomendada, agradecemos a todos los asambleístas el voto de confianza depositado en nosotros.

  
**SARA GONZALEZ DE ROJAS**  
Presidente.

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CYH AUDITORES CONSULTORES, por quien actúo como Designado para el desempeño del cargo, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2019.

### Opinión

He auditado los estados financieros individuales que incluyen el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la cooperativa de ahorro y créditos social PROSPERANDO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.019, así como de los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 y 2496 de 2015, y sus decretos modificatorios.

### Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los anexos No 4 del decreto 2420 de 2015, expuestas en los anexos 4.1 y 4.2 modificados e incorporados por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017, que incorporan las normas internacionales de auditoría – NIAS y las normas internacionales de contratos de Aseguramiento – ISAE y se dictan otras disposiciones. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es expresar una opinión con relación a la auditoría de los estados financieros.

Cabe anotar que me declaro en independencia de criterio y acción de la administración de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los

estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

## Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

## Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores

Materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de

riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO los hallazgos significativos en el proceso de auditoría, y declarar que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Adicionalmente de acuerdo con las obligaciones de tipo legal generadas en la normatividad vigente y las normas específicas emitidas por los entes de control y decreto único reglamentario D.U.R. 1068 DE 2.015, adicionado con los decretos 961 y 962 de 2.018, sobre la actividad principal que desarrolla la entidad y demás normas prudenciales y legales establecidas, y con fundamento en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente:

- ▶ Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.

- ▶ La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- ▶ La cooperativa cumplió con el proceso de implementación del sistema de administración de riesgos y financiación del terrorismo SARLAFT según lo establecido en la circular externa 04 de 2.017 y circular externa 014 de 2.018 respecto a políticas, procedimientos e informes internos y externos a la UIAF, la superintendencia de economía solidaria y el consejo de administración.
- ▶ La cooperativa realizó la medición del riesgo de liquidez, y gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, y dio cumplimiento a los demás aspectos formales del mismo incluida la gestión del comité evaluador del riesgo de liquidez los reportes periódicos al ente de control y vigilancia y el mantenimiento de brechas de liquidez positivas en forma permanente en las evaluaciones mensuales y proyectadas durante el año 2.019.
- ▶ Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente establecida en el decreto 961 de 2.018, destinando al Fondo de Liquidez de manera constante y permanente como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores los cuales se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la superintendencia financiera y el resto a la colocación de crédito.
- ▶ La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- ▶ Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- ▶ Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.
- ▶ El margen de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018.
- ▶ Durante todos los meses del año 2.019 la cooperativa envió oportunamente los reportes de información financiera y demás anexos exigidos por la superintendencia de economía solidaria.
- ▶ La cooperativa en la declaración de renta del año 2.018 presentada en abril de 2.019 tributó el 15% sobre su excedente neto distribuible e

invirtió de manera autónoma el 5% en financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas aprobadas por el ministerio de educación, estos valores fueron tomados de los fondos sociales de educación y solidaridad.

- ▶ La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales.
- ▶ PROSPERANDO se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales
- ▶ La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.
- ▶ Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.
- ▶ Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.
- ▶ La administración de la Cooperativa viene dando cumplimiento sobre las normas de LA/FT, actualmente en cumplimiento del SARLAFT se ha realizado su implementación de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ▶ Según lo dispuesto en el Numeral 9 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito. Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.
- ▶ Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de provisiones establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.
- ▶ Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal,

correspondientes al cierre del ejercicio 2019, fueron dadas a conocer a la Gerencia.

- ▶ El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2019 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018. No obstante, el informe de gestión fue estudiado por el Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad según consta en acta de consejo de administración.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

- ▶ En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 sobre la actividad de FACTORING se hace constar que la cooperativa PROSPERANDO. no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores y proveedores.
- ▶ A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2019, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de PROSPERANDO.

Cordialmente:



**EDGAR A. HENAO OLMOS**  
Revisor Fiscal designado C&H  
T.P. 52562-T Ver opinión adjunta



INFORME  
DE GESTIÓN 2019  
ESTADOS FINANCIEROS

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2019-2018

Los suscritos Representante Legal Diana Lucía Roa Díaz y Contador público Bellanira Sarmiento Vargas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando-NIT 890700605-9

### CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados integral Individual, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y las Revelaciones al corte del 31 de diciembre de 2019. Las cifras son fielmente tomas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del Software contable Linux) y están debidamente soportados.

Los Estados Financieros se prepararon conforme a los procedimientos de valuación, valoración y presentación acorde a las Normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia NIIF según el DUR 2420 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 diciembre del 2019.

Para constancia se firma la presente certificación en Ibagué a los 30 días del mes de enero de 2020, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2015.



**DIANA LUCÍA ROA DÍAZ**  
Gerente General



**BELLANIRA SARMIENTO VARGAS**  
Contador T.P. 79624-T

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL - COMPARATIVO**

Cooperativa De Ahorro y Crédito Social Prosperando  
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2019 - 2018  
 Cifras En Millones De Pesos Colombianos

	NOTAS	DIC-19	DIC-18	VARIACIONES	VARIACIONES %
<b>ACTIVOS</b>		<b>51.873,0</b>	<b>50.318,8</b>	<b>1.554,2</b>	<b>3,1%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2	8.303,2	9.414,3	-1.111,1	-11,8%
PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	14.793,1	14.698,6	94,5	0,6%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5	218,5	209,3	9,1	4,4%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>23.314,7</b>	<b>24.322,2</b>	<b>(1.007,5)</b>	<b>-4,1%</b>

**NO CORRIENTE**

PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	24.739,5	22.334,9	2.404,6	10,8%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	3.486,5	3.487,7	-1,2	0,0%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	6	332,3	174,0	158,3	91,0%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28.558,3</b>	<b>25.996,6</b>	<b>2.561,7</b>	<b>9,9%</b>
<b>PASIVOS</b>		<b>33.620,6</b>	<b>32.819,9</b>	<b>800,8</b>	<b>2,4%</b>

DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	7	31.586,3	31.256,5	329,8	1,1%
CUENTAS POR PAGAR	8	1.014,1	772,3	241,9	31,3%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	342,2	384,2	-42,1	-10,9%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>32.942,6</b>	<b>32.412,9</b>	<b>529,7</b>	<b>1,6%</b>

**NO CORRIENTE**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	368,3	267,3	101,0	37,8%
OTRAS CUENTAS FONDOS SOCIALES	11	309,8	139,6	170,2	121,9%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>678,0</b>	<b>406,9</b>	<b>271,1</b>	<b>66,6%</b>

<b>PATRIMONIO</b>	<b>12</b>	<b>18.252,3</b>	<b>17.498,9</b>	<b>753,4</b>	<b>4,3%</b>
CAPITAL SOCIAL		12.738,5	12.059,9	678,6	5,6%
RESERVAS		2.449,0	2.182,3	266,7	12,2%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y SUPERAVIT		1.475,1	1.269,7	205,4	16,2%
RESULTADO DEL EJERCICIO		936,3	421,4	515,0	122,2%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,0	912,2	-912,2	-100,0%
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF		653,5	653,5	0,0	0,0%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>51.873,0</b>	<b>50.318,8</b>	<b>1.554,2</b>	<b>3,1%</b>



DIANA LUCÍA ROA DÍAZ  
 Gerente General



BELLANIRA SARMIENTO VARGAS  
 Contador T.P. 79624-T



EDGAR A. HENAO OLMOS  
 Revisor Fiscal designado C&H  
 T.P. 52562-T Ver opinión adjunta

**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL - COMPARATIVO**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando  
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	NOTAS	DIC-19	DIC-18	VRN \$	VRN %
				2019- 2018	2019- 2018
<b>Ingresos Totales</b>	<b>13</b>	<b>9.709,7</b>	<b>9.543,1</b>	<b>166,5</b>	<b>1,7%</b>
Gastos de Personal	14	3.304,9	3.192,0	112,9	3,5%
Gastos Generales	14	2.440,2	2.264,1	176,1	7,8%
Gasto por provisiones	14	886,0	1.577,7	(691,8)	-43,8%
Depreciaciones	14	220,1	238,8	(18,7)	-7,8%
Amortizaciones	14	39,0	26,9	12,1	45,1%
Otros Gastos y Contingencias	14	273,8	127,8	146,0	114,2%
<b>Costo de actividad financiera</b>	<b>15</b>	<b>1.609,5</b>	<b>1.694,5</b>	<b>(85,1)</b>	<b>-5,0%</b>
<b>Total Gastos y costos</b>		<b>8.773,3</b>	<b>9.121,8</b>	<b>(348,4)</b>	<b>-3,8%</b>
<b>Excedente Bajo NIF</b>		<b>936,3</b>	<b>421,4</b>	<b>515,0</b>	<b>122,2%</b>
<b>Otro resultado Integral</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>936,3</b>	<b>421,4</b>	<b>515,0</b>	<b>122,2%</b>



**DIANA LUCIA ROA DIAZ**  
Gerente General



**BELLANIRA SARMIENTO VARGAS**  
Contador T.P. 79624-T



**EDGAR A. HENAO OLMOS**  
Revisor Fiscal designado C&H  
T.P. 52562-T Ver opinión adjunta

**ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando

PATRIMONIO	DIC-2018	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIC-2019
CAPITAL SOCIAL	12.059,9	1.943,3	1.264,7	12.738,5
RESERVAS	2.182,3	266,7	0,0	2.449,0
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.269,7	960,4	755,1	1.475,1
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	421,4	936,3	421,4	936,3
EXCEDENTES DE EJERCICIOS AÑO ANTERIOR	912,2	0,0	912,2	0,0
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF	653,5	0,0	0,0	653,5
<b>TOTAL</b>	<b>17.498,9</b>	<b>4.106,8</b>	<b>3.353,3</b>	<b>18.252,3</b>



**DIANA LUCIA ROA DIAZ**  
Gerente General



**BELLANIRA SARMIENTO VARGAS**  
Contador T.P. 79624-T



**EDGAR A. HENAO OLMOS**  
Revisor Fiscal designado C&H  
T.P. 52562-T Ver opinión adjunta

## ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

	DIC-19	DIC-18
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	9.414,3	5.378,0
Fondo de liquidez	-3.168,1	-3.169,6
Saldo inicial Ene-1-2019	6.246,3	2.208,4

<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>890,6</b>	<b>7.030,3</b>
--------------------------------------------------------	--------------	----------------

Recuperación de cartera	23.645,3	22.292,0
Colocación de cartera	-26.056,2	-20.854,3
Aumento en depósitos	75.159,6	72.909,7
Retiro en depósitos	-74.829,8	-71.452,3
Pagos a proveedores	-5.020,0	-4.045,8
Pago a empleado	-2.754,2	-2.029,7
Intereses cobrados por cartera	10.042,7	9.542,8
Dividendos y participación excedentes	15,2	15,5
Ingresos Administrativos	336,3	288,1
Recuperación castigo cartera	60,7	120,3
Ingresos por Valoración Inversiones	291,0	243,9
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>7.136,8</b>	<b>9.238,7</b>

<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Compra Activos Fijos	218,8	80,1
Adquisición de inversiones	51,2	54,1
Compra de activos Intangibles	217,7	35,8

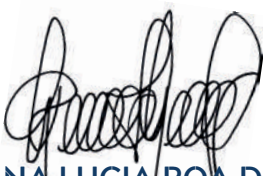
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>487,7</b>	<b>170,0</b>
------------------------------------------------------------	--------------	--------------

<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Cancelación de Obligaciones Financieras	0,0	-330,0
Aumento aportes sociales	1.943,3	1.537,0
Retiro en aportes sociales	-1.264,7	-1.199,6
Intereses pagados por Obligaciones Financieras	0,0	-1,8

<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>678,6</b>	<b>5,6</b>
---------------------------------------------------------------	--------------	------------

<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
---------------------------------------------------------------	--	--

<b>FUJO DE EFECTIVO NETO</b>	<b>8.303,1</b>	<b>9.414,3</b>
------------------------------	----------------	----------------



**DIANA LUCIA ROA DIAZ**  
Gerente General



**BELLANIRA SARMIENTO VARGAS**  
Contador T.P. 79624-T



**EDGAR A. HENAO OLMOS**  
Revisor Fiscal designado C&H  
T.P. 52562-T Ver opinión adjunta

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando

<b>EXCEDENTE AÑO 2018</b>		936.335.949,50
---------------------------	--	----------------

<b>EXCEDENTE NETO DISTRIBUIBLE</b>		936.335.949,50
------------------------------------	--	----------------

RESERVA APORTES	20%	187.267.189,90
FONDO EDUCACION	20%	187.267.189,90
FONDO SOLIDARIDAD	10%	93.633.594,95

<b>SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN LEGAL</b>		<b>468.167.974,75</b>
------------------------------------	--	-----------------------

<b>DISPOSICION ASAMBLEA</b>		<b>468.167.974,75</b>
		-
		-
		-
<u>RENTA Y COMPLEMENTARIOS</u>	20%	187.267.189,90
TOMADO DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD		



**DIANA LUCIA ROA DIAZ**  
Gerente General



**BELLANIRA SARMIENTO VARGAS**  
Contador T.P. 79624-T



**EDGAR A. HENAO OLMOS**  
Revisor Fiscal designado C&H  
T.P. 52562-T Ver opinión adjunta

INDICADORES	AÑO 2019	AÑO 2018
<b>RELACION DE SOLVENCIA</b>	<b>20,28%</b>	<b>19,63%</b>
<b>Patrimonio Técnico/ activos ponderados por nivel de riesgo</b>		
El patrimonio técnico de la entidad a 31 de diciembre de 2019 es de \$8.797.9 millones y los activos ponderados registrados por nivel de riesgo fueron de \$43.380.9 millones. Este Indicador de Solvencia se ubicó al cierre de la vigencia 2019 en el 20.28%, con una evolución positiva del margen de solvencia y generando una brecha de 11.28 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por el ente Supervisor y regulador que es del 9%. Esto confirma el fortalecimiento a nivel patrimonial de la Cooperativa y la capacidad de crecimiento futuro, que le permite responder a las obligaciones con sus Asociados.		
<b>RELACION FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>10,21%</b>	<b>10,30%</b>
<b>Inversiones Fondo de Liquidez/ Total de Depósitos</b>		
Al cierre de la vigencia 2019 la Cooperativa terminó con un indicador de Riesgo de liquidez equivalente al 10,21% del total de sus captaciones, representados en \$3.169.58 millones, cumpliendo de esta manera con las disposiciones legales, que la establecen como mínimo en el 10%.		
<b>INDICE DE CARTERA VENCIDA</b>	<b>5,52%</b>	<b>6,36%</b>
<b>Cartera Vencida/Cartera Total</b>		
La cartera vencida, terminó con un saldo total de \$2.297.8 millones y un índice del 5.52%, con una reducción de 0.84 puntos porcentuales frente al 6.36% registrado un año atrás. Al cierre del año la cooperativa dio cumplimiento al proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de acuerdo a lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.		
<b>INDICADOR DE COBERTURA</b>	<b>109,96%</b>	<b>104,77%</b>
<b>Provisión de Cartera/Cartera Vencida</b>		
La Cooperativa al cierre de 2019 Tiene el nivel de cobertura total de la cartera vencida se mantiene dentro de una tendencia positiva, el índice se situó en el 109.96% (es decir, por cada 100 pesos de cartera en mora la Cooperativa cuenta con 109.96 pesos en provisiones para cubrir esta morosidad). La provisión individual está constituida, conforme a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la economía solidaria no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, y en la Provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta; la cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, constituida por las políticas internas definidas por la entidad, provisión general por forma de pago por nómina 1.10% por Caja el 3.36%.		
<b>QUEBRANTO PATRIMONIAL</b>	<b>143,28%</b>	<b>145,10%</b>
<b>Patrimonio/capital Social</b>		
Al cierre de la vigencia 2019, la Cooperativa cuenta con un total de patrimonio de \$18.252.34 millones y aportes de \$ 12.738.45 millones, representando un indicador de quebranto patrimonial del 143.28%.		
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	<b>5,12%</b>	<b>2,41%</b>
<b>Resultado del Ejercicio/Patrimonio</b>		
La rentabilidad del patrimonio al 31 de diciembre 2019 asciende al 5.12 %, presentando una aumento del 2.72 puntos porcentuales frente a lo obtenido en el 2018.		
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>83,56%</b>	<b>81,97%</b>
<b>(Ingresos por actividad fra - Egresos por Depósitos)/( Ingresos Financieros por actividad fra)</b>		
El margen Financiero bruto de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, asciende al 83.56%, registrando un incremento de 1.59 puntos porcentuales frente a lo obtenido la vigencia anterior. Este comportamiento obedece principalmente a la gestión de tasas de captación durante la vigencia 2019, lo cual permitió optimizar el costo financiero de las fuentes de fondeo.		

**DIANA LUCÍA ROA DÍAZ**  
Gerente General

**BELLANIRA SARMIENTO VARGAS**  
Contador T.P. 79624-T

**EDGAR A. HENAO OLMOS**  
Revisor Fiscal designado C&H  
T.P. 52562-T Ver opinión adjunta



INFORME  
DE GESTIÓN **2019**  
NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS

 **Prosperando**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS PARA EL AÑO QUE TERMINA DICIEMBRE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en Millones de pesos y un decimal Colombianos COP)

## NOTA 1


### 1. Información general de la entidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, es una entidad de primer grado, especializada en ahorro y crédito, con personería jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de la economía solidaria, de responsabilidad limitada, de número de asociado, patrimonio social variable e ilimitado y duración Indefinida.

PROSPERANDO, obtuvo personería jurídica mediante resolución número 00696 del 16 de mayo de 1962, emanada de la entonces Superintendencia Nacional de Cooperativas; se encuentra autorizada para ejercer la actividad financiera exclusivamente con sus asociados de manera especializada, por medio de Resolución No. 0739 del 25 de abril de 2002, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACCOOP, a partir del 5 de julio de 2002; se halla sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Ibagué en la calle 14 No. 2 - 70, Departamento del Tolima, su ámbito de operación comprende todo el territorio Nacional, los servicios financieros son prestados por la Cooperativa en sus sucursales, agencias, puntos de atención, extensiones de caja, medios virtuales o electrónicos, previo cumplimiento de las disposiciones legales, del estatuto y los reglamentos. En la actualidad cuenta con siete (7) oficinas y un punto de atención con las siguientes ubicaciones: Las oficinas Carrera quinta, Calle catorce y el Salado ubicadas en el municipio Ibagué, oficinas en las ciudades de Bogotá, Girardot, Chaparral, San Sebastián de Mariquita, punto de atención en la ciudad de Cartagena; contando con una planta de personal de 91 empleados de los cuales 86 son vinculados y 5 son aprendices.

El máximo órgano de dirección administrativa es la Asamblea General de Delegados, la cual sesiona de manera ordinaria mínimo una vez al año, seguida por el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, las cuales sesionan conforme a lo establecido en sus reglamentos. La última reforma de Estatutos fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria General de Delegados, celebrada el 30 de noviembre de 2019.



La Cooperativa se ratifica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, rigiéndose por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988, por lo tanto los contribuyentes del Régimen Especial de acuerdo a dicha normatividad tributan sobre sus beneficios netos o excedentes. Para el año gravable 2019 la tarifa es del 20%, el cual es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad como trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988; los cuales deben ser consignados directamente a la DIAN, el beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente.

## 2. Resumen principales de política contable

La Cooperativa ha elaborado y aprobado sus Políticas Contables, aplicadas durante los ejercicios 2019 y 2018 que constituyen el respaldo de los Estados Financieros, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de Prosperando, a continuación se detallan:

### 2.1 Declaración de cumplimiento:

PROSPERANDO, prepara sus Estados Financieros individuales de conformidad con normas Internacionales de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME), fundamentadas en el marco normativo establecido para tal efecto en el Decreto 2420 de 2015 donde se compiló el Régimen reglamentario normativo para la preparación de información Financiera del Decreto 3022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La entidad da aplicación a las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, para el tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales y en ese sentido aplicará lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros de los ejercicios 2019 y 2018 han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo a lo establecido en las políticas contables, el costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Los Estados Financieros presenta razonablemente la Situación Financiera, siendo estos una representación fiel de los efectos de todas las transacciones basadas en los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

## 2.2 Bases de medición:

La Medición con que se reconocen los elementos de los Estados Financieros de la Cooperativa son con base al costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros los cuales se miden al valor razonable de acuerdo a lo establecido en la política.

## 2.3 Base de contabilidad de causación:

El principio de causación va de la mano con la característica de la información contable de la esencia sobre la forma legal, en el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo en que se efectúa independientemente que se haya recibido o pagado el efectivo o su equivalente. La Cooperativa lleva a las cuentas en el estado de resultado los ingresos, costos y gastos por el sistema de causación.

## 2.4 Moneda funcional:

La actividad primaria de PROSPERANDO se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional es el peso colombiano (COP), los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en Pesos Colombianos. Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, han sido preparados a partir de esos mismos registros, todas las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos.

## 2.5 Hipótesis del negocio en marcha:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO se considera un negocio en marcha a través de sus planes de continuidad del negocio, con políticas, estrategias, procesos, infraestructura, medidas a nivel de personas y sistemas de riesgo, que garantizan los procesos de las operaciones, presentando un funcionamiento óptimo para desarrollar sus actividades operativas en el futuro previsible.

En los procesos se aplican los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol, con el fin de evaluar permanentemente los controles y realizar los correctivos necesarios para cumplir los objetivos del plan estratégico: crecimiento, rentabilidad, competencias y eficiencia.

La Gerencia al preparar los Estados Financieros siempre evaluará la capacidad

que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, para este efecto, al final de cada periodo analizará el presupuesto, los Indicadores Financieros, el cumplimiento regular de sus obligaciones y la Planeación Estratégica y considera que la Cooperativa cuenta con indicadores que le permiten concluir que el negocio es rentable, sólido y solvente, que no se encuentra sujeta a riesgos financieros que le generen inestabilidad, alto riesgo y que las transacciones importantes no afectan el negocio en marcha; además, que la Cooperativa cuenta con una visión y planes que permiten predecir su evolución en los próximos años, se estima que no hay indicios que razonablemente permitan predecir situaciones que afecten el giro normal o la continuidad de la Cooperativa durante los próximos años.

## 2.6 Comparabilidad:

Como política general la Cooperativa realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial; en tal sentido, la Cooperativa presentará sus Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.

## 2.7 Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las partidas individuales que se reflejarán en el Estado de Situación Financiera serán las que sean iguales o superiores al 1% del total del activo, al 1% del total del pasivo y al 1% del total del patrimonio, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento. Para efectos de la presentación del efectivo y el equivalente al efectivo, no se tendrá en cuenta el porcentaje indicado anteriormente, por lo que se presentarán separadamente a las demás cuentas del activo, sin importar su cuantía.

Las partidas individuales que se presentarán en el Estado de Resultado Integral serán las que sean iguales o superiores al 1% del total de los gastos y al 1% del total del ingreso, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como “otros” en cada elemento.

En las revelaciones se desagregarán, al menos, los rubros que sean iguales o superiores al 10% de cada grupo (total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos), dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta, los conceptos inferiores podrán ser desagregados a discreción de la Cooperativa.

## 2.8 Notas y revelaciones de los estados financieros:

Las notas y las revelaciones contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Resultados (si se presenta), Estado de Resultados y Ganancias acumuladas Combinado (si se presenta), Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos Estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos Estados.

## 3. Políticas contables significativas:

Las Políticas Contables y de preparación de Estados Financieros, es para preparar y presentar los estados financieros de forma razonable, asegurando la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación:

### Instrumentos financieros activos

Un Instrumento Financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la otra, en el cual agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, préstamos, partidas por cobrar de Asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores, títulos, bienes y derechos destinados a permanecer en la entidad, representados en los rubros: efectivo y equivalentes, préstamos, partidas por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar.

### 3.1 Efectivo y efectivo y equivalentes

La Cooperativa incluirá como "equivalentes al efectivo", aquellos activos financieros que sean:

- ▶ A corto plazo con vencimiento próximo (máximo 3 meses)
- ▶ De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- ▶ Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- ▶ Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión"

**Reconocimiento:** El equivalentes de efectivo, las partidas que son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

**Medición:** El efectivo es el valor recibido, en moneda o billetes y las inversiones disponibles con vencimiento próximo. El valor de estas partidas se revisan de acuerdo con los extractos, certificaciones o títulos, según el caso, emitidos por las entidades financieros que los administran.

A 31 de diciembre de los años terminados 2019 y 2018, el efectivo y equivalente al efectivo estaba compuesto por los siguientes Conceptos:

#### Caja:

Solo se reconoce como caja las Monedas, Billetes y Cheques recibidos por la entidad con destino a los diferentes productos con los cuales desarrolla su actividad. Estos recursos se clasifican en caja general y caja menor. Al cierre del ejercicio se efectuaron los arqueos de caja correspondientes y no se registraron faltantes que puedan afectar la presentación de las cifras en los Estados Financieros.

#### Bancos:

Corresponde a los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias abiertas en establecimientos financieros por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios que permiten confrontar y conciliar los valores económicos de la Empresa.

Al cierre de la vigencia, se presentaron conciliaciones bancarias de cuentas corrientes con cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a sus asociados por devolución de Ahorros y por giro de créditos, por lo tanto, al cierre los recursos figuran en los saldos de los extractos bancarios, no obstante la entidad ya no los considera dentro de sus recursos disponibles para el desarrollo de su operación, teniendo en cuenta que son exigibles en cualquier momento por los beneficiarios de estos cheques.

Los costos transaccionales por el uso de los recursos a través de las diferentes entidades financieras, así como los ingresos por concepto de rendimientos generados por los saldos mantenidos en las cuentas bancarias, se encuentran incorporados dentro de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

## Fondos específicos

Representa los dineros especiales que se utilizan de forma exclusiva para cubrir las compensaciones que se generan en los pagos y dineros recibidos de los giros Nacionales con la Empresa de Red Conecta

## Efectivo restringido

Representa el efectivo y equivalente de permanencia constante mantenidos por la entidad que no están disponibles para la ejecución normal de su operación, porque son para cumplir disposiciones legales en caso de eventualidades, como son los retiros inesperados de captaciones, estos recursos se identifican como "Fondo de Liquidez", conforme a la normatividad vigente, la entidad debe conservar como mínimo el 10% del total de las captaciones en cuentas de ahorro o inversiones de alta disponibilidad y de fácil realización en efectivo.

Para el cierre de la vigencia 2019, dicho fondo está compuesto por valores constantes en las cuentas de ahorro y en Títulos de C.D.T., estos recursos se encuentran en los portafolios de las entidades financieras: Banco de Bogotá, Banco Itau, Banco Coopcentral, Bancolombia y Bancoomeva.

Los otros fondos especiales, corresponde al saldo en la cartera colectiva administrada por correval y es utilizada por la entidad, exclusivamente para el tránsito de recursos entre las diferentes entidades financieras y de esta manera reducir el costo generado por el GMF (4xmil). Dicha cartera mantiene un riesgo insignificante.

## 3.2 Inversiones:

La Cooperativa considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa, entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas al menos, cuando:

- A) La Cooperativa mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe, ó
- B) Se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad, ó
- C) Se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones,
- D) Se presenten transacciones de importancia relativa entre La Cooperativa y la receptora de la inversión, ó"

Todas las demás inversiones en acciones o instrumentos de patrimonio, tales como aportes sociales, cuotas sociales, o similares se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### Inversiones en acciones sin cotización en bolsa

Corresponde a la inversión en 21.147 acciones, que posee La Cooperativa en el Fondo Regional de Garantías, el valor nominal de cada acción es de (\$1.000), su valor intrínseco al corte del 30 de noviembre de 2019 es de 3.238.57, dichas acciones no cotizan en bolsa, por consiguiente su riesgo es bajo y se miden al costo menos el deterioro.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro y se registra la provisión por deterioro correspondiente.

### Inversiones en asociadas

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas y Coopcentral, donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la

Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al Estado de Resultado.

### 3.3 Préstamos y partidas por cobrar

La Cooperativa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el activo, o pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### Cartera de crédito

La cartera de Crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo Cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2015 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en la Circular básica Contable y Financiera 004 del 2015. Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

## Clasificaciones de cartera y calificaciones de riesgo

Calificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito altura de mora
A "Riesgo normal"	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C "Riesgo Apreciable"	91-180 días	61-90 días	61-90 días
D "Riesgo significativo"	181-360 días	91-180 días	91-120 días
E "Riesgo incobrable"	>360 días	181-360	>120 días
		>360 días	

## Provisiones de cartera - deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se base en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015; no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, como se describe a continuación:

Provisión Individual	Comercial			Consumo			Microcrédito		
	Calificación de riesgo	Días de mora	Provision Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por Política de la Cooperativa	Días de mora	Provision Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por Política de la Cooperativa	Días de mora	Provision Individual Mínima Requerida
A "Riesgo normal"	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	0,0	0,0%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	1,0%	1,0%	31-60 días	1,0%	1,0%	31-90 días	0,0	1,0%
C "Riesgo Apreciable"	91-180 días	20,0%	20,0%	61-90 días	10,0%	10,0%	61-90 días	0,2	20,0%
D "Riesgo significativo"	181-360 días	50,0%	50,0%	91-180 días	20,0%	20,0%	91-120 días	0,5	50,0%
E "Riesgo incobrable"	>360 días	100,0%	100,0%	181-360 días	50,0%	100,0%	>120 días	1,0	100,0%
				>360 días	100,0%	100,0%			

## Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

### Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes Sociales

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70%
Más de 12 hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

### Garantías admisibles hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70%
Más de 18 hasta 24 meses	50%
Más de 24 hasta 30 meses	30%
Más de 30 hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el

total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

## Provisión General

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicado por política de la Cooperativa
Nómina	1,0%	1,10%
Caja	1,0%	3,36%

Los anteriores porcentajes fueron ajustados para el cierre de la vigencia 2019, conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad, en donde se determinó la necesidad de ampliar las coberturas de las provisiones sobre la cartera vencida, con el fin de prever y mitigar posibles impactos en el deterioro de la cartera. Para el cierre del año 2019, se ubicaban en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 3.36% para la forma de pago Caja.

## Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II, numeral 2.4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera.

## Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por

los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

## Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera. Dichos criterios están alineados a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

### 3.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Las cuentas por Cobrar se reconocen al costo cuando ya se han entregado los bienes o servicios a los asociados o terceros a una fecha determinada. El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes conceptos:

- ▶ Convenios por cobrar / comisiones y cuotas de manejo servicio tarjeta débito.
- ▶ Deudoras Patronales / Descuentos de nómina.
- ▶ Anticipo de Impuestos y saldos a favor en impuestos
- ▶ Cuentas por Cobrar de Asociado y No Asociados.

Para el cálculo del deterioro de este rubro, la entidad aplicó los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Económica Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015, evaluando de forma individual la antigüedad de cada una de las partidas y provisionando al 100% aquellas que superen los 180 días de su contabilización. Dicho monto se refleja en las cuentas de Resultado.

### 3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles inmuebles y muebles caracterizados porque

- A) Se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o con propósito administrativo.
- B) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- C) No están destinados para la venta, dentro de la actividad ordinaria de la Entidad

La cooperativa reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- A) Es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- B) El costo del elemento puede ser medido confiablemente.
- C) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.

La medición de la propiedad, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial la cual se debe reconocer al costo y la medición posterior se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de alguna indicación de que haya indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

La cooperativa dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas en el resultado del periodo en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingresos ordinarios.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son:

- ▶ Edificaciones: 70 años.
- ▶ Equipo de Computo: 4 años.
- ▶ Muebles y Equipos: 10 años.

La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de la manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo este sin uso o se encuentre retirado de su utilización, a menos que se encuentre depreciado en su totalidad. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. El método de depreciación utilizado por la entidad es el de línea recta.

El valor de salvamento o residual es cero; no obstante, en el caso de llegar a establecer uno, la cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de alguna indicación de que haya indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación

### 3.6 Intangibles

"La cooperativa sólo reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- A) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Cooperativa;
- B) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- C) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente, que solo se reconocen intangibles adquiridos a terceros. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. La Cooperativa medirá el deterioro de los activos para activos individuales, salvo que tenga dificultades para hacerlo, en cuyo caso la medición del deterioro se hará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

El saldo de los intangibles corresponde a el valor de licencias de Software adquiridas por la entidad y que se expresan al costo menos la Amortización acumulada. Las vidas útiles utilizadas son de un año, tres años y diez años la licencia de uso perpetuo. El método de amortización utilizado corresponde al de línea recta y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

## 4. Instrumentos financieros pasivos

### 4.1 Depósitos y exigibilidades

Un pasivo es una obligación presente de la cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Reconocerá inicialmente el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente al costo de la inversión. Los depósitos y exigibilidades están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa por Captación de depósitos a la vista o a término fijo que no superan los 12 meses.

### 4.2 Obligaciones financieras

La cooperativa reconocerá inicialmente, el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción, es decir, el costo de la inversión, y reconocerá un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento. Además, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos

### Cuentas por pagar

Las Cuenta por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que están pendiente en el cumplimiento de las fechas de pago. También comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, a la espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

### 4.3 Beneficios a los empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cooperativa durante el periodo contable, la entidad medirá el valor reconocido de acuerdo con el "Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados" establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- A) Sueldos, salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías primas y aportes a la seguridad social;
- B) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las vacaciones, los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

### 4.4 Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Representan las obligaciones causadas y pendientes de pago por la Cooperativa con sus asociados, correspondiente a remanentes por cruces de cuentas, ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito y los Fondos sociales constituidos con las apropiaciones de los excedentes anuales, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación Cooperativa y el Estatuto de la entidad. Adicionalmente, los fondos sociales son fortalecidos a través de los aportes realizados por los asociados con el pago de cuotas periódicas.

## 5. Patrimonio

El patrimonio de PROSPERANDO de conformidad con la Ley, estará constituido por: los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial. Igualmente hacen parte del patrimonio los excedentes del ejercicio antes de su destinación que se aprueba por la

Asamblea General de Delegados y de conformidad con lo establecido en la legislación Cooperativa. El patrimonio representa el valor residual del total del activo, una vez descontado el saldo de sus pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales dentro del patrimonio, la Cooperativa aplicó la exención para dicho tratamiento según el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

## 6. Ejercicio económico

De conformidad con la Ley el ejercicio económico de PROSPERANDO es anual, se cierra a 31 de diciembre. Al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborarán los estados financieros que serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previa aprobación por parte del Consejo de Administración y los cuales serán elaborados conforme a las disposiciones legales y a las directrices del organismo gubernamental de supervisión

## 7. Reconocimientos de ingresos y gastos

### Ingresos

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo medirá por el valor razonable del efectivo u otros activos recibido o por recibir. Tratándose de otros activos diferentes al efectivo, el valor razonable del mismo será determinado con antelación a su recibo.

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo reconocerá por el valor neto, es decir, restando todos los descuentos o rebajas, condicionadas o no, el reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se registren separadamente, los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el ingreso en forma neta consiste en la entrega del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

### Ingresos de operaciones ordinarias

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

## Ingresos de operaciones no ordinarias

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

## Gastos

Los gastos de administración en que se incurre durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad financiera de la Empresa y se registran sobre la base de causación. Tales gastos se presentan por función y se clasifican según su naturaleza.

## Gastos de operaciones ordinarias

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

## Gastos de operaciones no ordinarias

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

## NOTA 2

### Efectivo y equivalentes al efectivo

Al corte de diciembre este grupo se encontraba conformado por los recursos disponibles en Caja y por las siguientes cuentas bancarias abiertas por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios.

Una vez revisados los extractos bancarios se observan partidas conciliatorias por la prestación del Servicio a los asociados por pagos en PSE quienes realizan abonos y al cierre de mes queda pendiente el proceso de compensación de las transacciones realizado por la entidad financiera con la cual opera este servicio. Estas partidas se reconocieron en una cuenta por cobrar a dicha entidad.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Variación
<b>Caja</b>	329,39	337,98	-8,6
Bancos y Otras Entidades	4.167,56	5.380,44	-1.212,9
<b>Bancos y Otras Entidades</b>			
Banco de Bogotá	1.301,30	1.101,00	200,3
Banco Itaú	646,20	234,10	412,1
Banco Agrario	11,08	0,00	11,1
<b>Equivalente Especial</b>	638,13	526,25	111,9
<b>Efectivo Restringido</b>	2.155,58	2.051,34	104,2
<b>Fondo Liquidez</b>	1.012,49	1.118,24	-105,8
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>8.303,15</b>	<b>9.414,25</b>	<b>-1.111,1</b>

Al cierre de la vigencia, en la conciliación de las cuentas Bancarias, se presentan cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a los beneficiarios por concepto de devolución de depósitos y por desembolsos de créditos. En ese sentido, al corte de los Estados financieros estos recursos figuran en los extractos bancarios, no obstante, la entidad ya no los considera dentro de los recursos disponibles para atender su operación al considerarlos pagados, teniendo en cuenta que los beneficiarios podrán hacerlos efectivos en cualquier momento.

### NOTA 3

#### Préstamos y partidas por cobrar

##### Cartera de crédito

Este grupo representa los créditos otorgados por la Entidad en el desarrollo de la actividad financiera. Para efectos de la medición de la cartera de créditos, la Cooperativa aplicó las exenciones descritas el Decreto 2496 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido, el tratamiento de la cartera se realizó conforme a los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015.

El portafolio de la cartera bruta de la entidad se compone por las líneas de Consumo, Microcrédito y Comercial, con participaciones del 80,20%, 19,15% y 0,66% respectivamente. El total de la cartera de la Cooperativa por forma de pago se compone en el 70,12% por ventanilla y el 29,88% pago por libranza.

Al cierre de la Vigencia 2019, la Cooperativa termino con un indicador de calidad de cartera consolidado del 5,52%, observándose una disminución de 0,84 puntos porcentuales, frente al resultado del año 2018 en donde se ubicó en el 6,36%.

La cartera bruta total de la Cooperativa se encuentra colocada a una tasa promedio ponderada del 24.34% E.A y un plazo promedio ponderado de colocación de 51.93 meses. Por su parte, la cartera al cierre de la vigencia 2019 registra una tasa promedio ponderada de colocación en consumo y comercial del 28.37% E.A y la de microcrédito del 54.84% E.A. El plazo promedio de colocación en cada uno de estos portafolios es de 56 meses para la cartera de consumo, 31 meses para la cartera de microcrédito.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Variación
Crédito de Consumo	33.374,65	31.435,27	1.939,38
Crédito de Microcrédito	7.967,44	7.408,09	559,35
Crédito Comercial	273,60	361,41	-87,81
Deterioro Cartera	-1.409,45	-1.525,06	115,61
Deterioro General	-1.117,28	-1.088,95	-28,33
Intereses corrientes causados Cartera	484,03	480,60	3,43
Deterioro Intereses corrientes causados	-96,15	-94,07	-2,08
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>39.476,85</b>	<b>36.977,30</b>	<b>2.499,55</b>
Costas judiciales	24,85	18,48	6,37
Seguro deudores	68,65	62,46	6,19
Deterioro Cuentas por cobrar	-37,79	-24,74	-13,05
<b>Total Prestamos y partidas por Cobrar</b>	<b>39.532,56</b>	<b>37.033,50</b>	<b>2.499,06</b>

## Cartera 2019

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito		Total	
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	31.828,6	232,8	273,6	1,55	7.215,7	137,8	39.317,9	372,2
B	257,7	8,1	0,0	0,00	127,6	7,6	385,3	15,7
C	140,8	5,0	0,0	0,00	90,6	6,1	231,4	11,2
D	126,0	5,3	0,0	0,00	48,9	3,6	174,9	8,8
E	1.021,6	41,2	0,0	0,00	484,7	34,9	1.506,3	76,2
Total general	33.374,7	292,5	273,6	1,55	7.967,4	190,0	41.615,7	484,0

## Cartera de consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2664,14	30,59	0,00	0,00	8952,91
B	25,06	0,87	0,00	0,00	43,80
C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E	278,43	9,76	57,51	9,76	958,47
<b>Total general</b>	<b>2967,63</b>	<b>41,22</b>	<b>57,51</b>	<b>9,76</b>	<b>9955,18</b>

## Cartera Comercial / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	27,69	0,33	0,00	0,00	159,25
<b>Total general</b>	<b>27,69</b>	<b>0,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>159,25</b>

## Cartera de Microcrédito / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2,05	0,03	0,00	0,00	6,03
<b>Total general</b>	<b>2,05</b>	<b>0,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,03</b>

## Cartera de consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	40,39	0,27	0,00	0,00	273,50
B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>40,39</b>	<b>0,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>273,50</b>

## Cartera de Comercial / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00

## Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	9,20	0,18	0,00	0,00	133,00
B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	9,20	0,18	0,00	0,00	133,00

## Cartera 2018

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcredito		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	29.567,09	230,14	361,41	1,94	6.781,37	134,18	36.709,87	366,27
B	323,70	11,66	0,00	0,00	142,62	8,61	466,32	20,27
C	52,37	1,86	0,00	0,00	72,72	4,70	125,09	6,56
D	239,28	10,01	0,00	0,00	48,86	3,36	287,94	13,37
E	1.252,81	47,60	0,00	0,00	362,72	26,53	1.615,53	74,13
<b>Total general</b>	31.435,25	301,28	361,41	1,94	7.408,09	177,39	39.204,75	480,60

## Cartera de consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	3233,15	40,93	0,00	0,00	10308,42
B	83,53	2,86	0,00	0,00	453,62
C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D	88,06	3,61	0,00	3,61	437,53
E	252,72	8,71	33,55	8,71	686,82
<b>Total general</b>	3657,46	56,11	33,55	12,32	11886,39

## Cartera Comercial / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	358,00	1,89	0,00	0,00	634,01
<b>Total general</b>	<b>358,00</b>	<b>1,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>634,01</b>

## Cartera de Microcrédito / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	6,29	0,09	0,00	0,00	19,72
<b>Total general</b>	<b>6,29</b>	<b>0,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19,72</b>

## Cartera de consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	26.333,94	189,22	6,13	0,00	217,75
B	240,17	8,80	2,28	0,00	0,00
C	52,37	1,86	5,00	1,86	0,00
D	151,23	6,39	75,62	6,39	0,00
E	1.000,09	38,89	999,83	38,89	0,00
<b>Total general</b>	<b>27.777,80</b>	<b>245,16</b>	<b>1.088,86</b>	<b>47,14</b>	<b>217,75</b>

## Cartera de Comercial / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>3,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	6.775,08	134,10	0,00	0,00	55,10
B	142,62	8,61	1,37	0,00	0,00
C	72,72	4,70	14,39	4,70	0,00
D	48,66	3,36	24,17	3,36	0,00
E	362,72	26,53	362,72	26,53	0,00
<b>Total general</b>	<b>7.401,80</b>	<b>177,30</b>	<b>402,65</b>	<b>34,59</b>	<b>55,10</b>

## Créditos reestructurados

Calificación	Saldo dic-18	Saldo dic-17
A	224,04	362,88
B	4,27	8,86
C	22,52	5,68
D	0,00	19,30
E	45,98	51,00
<b>Total general</b>	<b>296,81</b>	<b>447,72</b>
<b>N° Créditos</b>	<b>26</b>	<b>20</b>

## Castigo de cartera año 2019

Oficina	Consumo		Microcrédito		Totales	
	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total Capital	Total Intereses
Calle 14	125,38	4,15	6,80	0,49	132,18	4,64
Bogotá	46,94	1,63	0,00	0,00	46,94	1,63
Girardot	7,32	0,20	20,48	1,05	27,81	1,25
Cra 5ta	151,98	5,83	1,81	0,12	153,79	5,95
El Salado	44,05	2,23	7,97	0,56	52,02	2,79
Chaparral	17,61	0,62	28,83	2,28	46,44	2,90
Mariquita	10,91	0,53	23,62	1,71	34,54	2,24
<b>Total general</b>	<b>404,19</b>	<b>15,19</b>	<b>89,51</b>	<b>6,21</b>	<b>493,72</b>	<b>21,40</b>

En el año 2019 realizado el proceso de cobro establecido por la Cooperativa y efectuada la evaluación de probabilidad de recuperación de la cartera vencida que registraba mora igual o superior a 360 días, se ejecutó el castigo de cartera para los casos que se encontraban provisionados al 100%, con calificación de riesgo E, por valor de \$ 493.70. El saldo de Cartera Castigada al cierre del Ejercicio representa \$2.285.18, durante la vigencia 2019 se recuperaron \$60.67 por capital y \$ 20.30 por Intereses por la cartera castigada

## NOTA 4

### Propiedad Planta y Equipo

Esta partida comprende el costo neto de los bienes muebles, inmuebles, equipos de computo y equipos de oficina que posee la Empresa para su uso y desarrollo del objeto social. Se deprecian bajo el modelo de línea recta. Al cierre de la vigencia 2019, la entidad cuenta con dos inmuebles de su propiedad y un parqueadero. Uno de estos bienes se encuentra ubicado en la ciudad de

Girardot en donde funciona la oficina de atención al público y otro en la ciudad de Ibagué en donde funciona la sede administrativa y la oficina principal de atención al público. Respecto a este último, es importante señalar que al corte de 2019, conserva el gravamen hipotecario establecido para su adquisición en el Banco ITAU, no obstante no existe deuda vigente con la Entidad Financiera.

La Propiedad Planta y Equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros. A la fecha sobre la cual se informa la Entidad evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son:

Edificaciones:	70 años
Equipo de Computo:	4 años
Muebles y Equipos:	10 años
El valor de salvamento o residual:	0 "cero"

## Valor histórico y depreciación por grupo:

Concepto	Saldos 2019				Saldos 2018			
	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto
<b>Edificaciones</b>	2.977,10	62,10	-149,00	2.890,20	2.976,98	0,00	-106,43	2.870,54
<b>Muebles y Equipo Oficina</b>	884,50	40,70	-477,40	447,80	845,86	22,09	-387,42	480,54
<b>Equipos de Computo y Comunicaciones</b>	634,90	34,60	-567,30	102,20	565,55	53,48	-489,01	130,02
<b>Bienes de Fondos Sociales</b>	12,10	0,00	-7,20	4,90	8,84	3,32	-5,60	6,56
<b>Mejoras a Bienes Ajenos</b>	0,00	48,70	-7,30	41,40	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	4.508,60	186,10	-1.208,20	3.486,50	4.397,23	78,89	-988,46	3.487,66

## NOTA 5

### Otros activos

#### Inversiones

Agrupa las partidas que por su nivel de materialidad no se encuentran detalladas en la caratula del Estado de Situación Financiera. El saldo de estos activos se compone por las inversiones, otras cuentas por cobrar e intangibles, los cuales se discriminan a continuación:

Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

#### Detalle de las inversiones por entidad:

##### Inversiones contabilizadas al costo

La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2019 posee 21.147 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$ 1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de noviembre de 2019 era de \$ 3.238.57; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

##### Inversiones en asociadas

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas y Coopcentral, en donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al resultado del ejercicio.

##### Inversiones en Instrumentos de patrimonio

Son las inversiones en aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable. En el mes de diciembre de 2019 se realizó una capitalización extraordinaria Seguros la Equidad por \$ 5.8 Millones.

## Inversiones:

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Inversiones en acciones sin cotización en bolsa, En el Fondo Regional de Garantías	44,15	44,15	0,00
Inversiones en Asociadas - Aportes sociales sociales( Confecoop, Coopcentral y Serfuncoop).	107,59	105,57	2,02
Inversiones en Instrumentos de patrimonio- aportes sociales (la Equidad).	66,73	59,61	7,12
<b>Inversiones</b>	<b>218,47</b>	<b>209,33</b>	<b>9,14</b>

## NOTA 6

### Otros activos

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Deudores Patronales y Empresas	12,72	4,25	8,47
Anticipo de Impuesto	11,68	41,00	-29,32
Empleados	0,36	0,41	-0,05
Gastos Pagos por Anticipado	39,15	32,28	6,87
Convenios por cobrar	40,46	46,88	-6,42
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>104,37</b>	<b>124,82</b>	<b>-20,45</b>

**Deudores Patronales y Empresas:** Corresponden a los descuentos de nómina efectuados a los asociados por parte de las diferentes pagadoras y que son aplicados a los diferentes productos de crédito, estando pendientes que se reciba el pago respectivo.

**Anticipos de Impuestos:** Representan las retenciones efectuadas por entidades bancarias por concepto de rendimientos financieros \$ 8.8 y pagos anticipados por el Impuesto de Industria y Comercio \$ 2.8

**Otras Cuentas por Cobrar:** Este saldo de \$ 46.9 está conformado por los convenios de recaudo de cartera que al cierre de vigencia las Entidades

prestadoras de servicio no habían realizado las transferencias a las cuentas de la Cooperativa y convenios por cobrar por la administración de la tarjeta débito. Igualmente, incluye la contabilización de los valores pendientes por compensar por el servicio de PSE correspondiente a las transacciones del último día del mes de diciembre.

**Gastos pagos por Anticipado:** Este saldo se compone de las pólizas adquiridas por la Entidad para una vigencia de un año correspondiente del 01-07-2019 al 01-07-2020.

**Intangibles:** En este Rubro se refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa. Las vidas útiles estimadas para los activos intangibles deberán ser definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la Entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia.

### Valor activos intangibles:

Concepto	Saldos NIIF 2019				Saldos NIIF 2018			
	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto
Licencias Informáticas	202,64	35,86	-19,50	39,10	173,84	35,86	160,50	49,20
Activos Intangibles	0,00	188,90	0,00	188,90	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	202,64	224,76	-19,50	228,00	173,84	35,86	160,50	49,20

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>550,84</b>	<b>383,35</b>			
----------------------------	---------------	---------------	--	--	--

En este Rubro se refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa. Las vidas útiles estimadas para los activos intangibles deberán ser definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la Entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia.

La cooperativa adquirió un activo intangible, para implementación de unas herramientas de Software para soportar la Fábrica de Créditos Smart Road,

gestión de cartera, pagaré desmaterializado y otras herramientas que le permiten agilizar los procesos de atención al servicio al asociado en la afiliación, con la Empresa de Shareppy e Integración con la plataforma de Linux, que producirá beneficios económicos en el futuro. La vida Útil será a 10 años y la amortización comenzará cuando el activo este en producción según la contratación a partir de los ocho (8) meses, el cargo por amortización de cada periodo se reconocerá en el estado integral lo correspondiente a cada periodo.

## NOTA 7

### Depósitos y exhibilidades

Los depósitos y exigibilidades representan los valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados, en la captación de recursos a través de ahorro a la vista, con una tasa promedio efectiva anual ponderada del 2,33%, Ahorro contractual con el 4,33% y Certificados de Depósitos a Término CDAT con una tasa promedio ponderada del 5.26%. Para efectos de la presentación, el rubro de depósitos y exigibilidades incluye el valor de intereses causados y pendientes por pagar para las modalidades de Ahorro Contractual y Cdat.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencias
Ahorros a la Vista	8.107,60	7.380,12	727,48
Certificados de Ahorro a Término	21.292,93	22.114,12	-821,19
Ahorro Contractual	2.185,78	1.762,23	423,55
<b>Total de Depósitos y exigibilidades</b>	<b>31.586,31</b>	<b>31.256,47</b>	<b>329,84</b>

## NOTA 8

### Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la Entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que se encuentran pendientes del cumplimiento de las fechas contractuales para cancelarlas. Además, comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, estos en espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Costos y Gastos por Pagar	350,45	185,97	164,47
Contribuciones y Afiliaciones	38,81	38,45	0,35
Remanentes por Pagar-Ex asociados	213,78	216,95	-3,17
Valores por Reintegrar	79,67	54,39	25,28
Gravamen a los Movimientos Financieros	3,54	7,29	-3,75
Retención en la Fuente e Ica	29,97	13,61	16,36
Impuestos Corrientes	65,04	59,52	5,51
Ingresos Recibidos para Terceros	232,90	196,08	36,83
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>1.014,15</b>	<b>772,26</b>	241,89

**Costos y Gastos por Pagar:** Hace parte de este rubro el pago de la Seguridad social y parafiscales \$ 51.8 , Por los proyectos de la adquisición de los Intangibles para el desarrollo de las herramientas tecnológicas por \$175.2, pagos por mejoras a Edificaciones por \$40.3 además de facturas de proveedores causados al cierre de vigencia.

**Impuestos:** Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto al Valor Agregado IVA y el Rética. Este grupo corresponde a las obligaciones tributarias de mes de diciembre de 2019, las cuales se cancelan en el mes de enero de 2020, por valor de \$80.4

**Remanentes por pagar:** Corresponde a los saldos de aportes y depósitos de las personas que se han retirado de la Entidad de manera voluntaria o por exclusión. La Cooperativa realiza trimestralmente seguimiento en donde se le informa a la persona que cuenta con un saldo a favor para que se presenten a reclamarlos.

**Ingresos Recibidos para Terceros:** En este grupo se encuentra valores por los diferentes convenios de beneficio que la cooperativa ofrece a sus asociados por medio de las Entidades externas.

## NOTA 9

### Beneficio a empleados

Este saldo corresponde a las prestaciones Sociales consolidadas de los trabajadores por la prestación de sus servicios, considerando el tiempo transcurrido en la relación laboral y los periodos causados conforme a las disposiciones legales laborales vigentes.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Vacaciones	91,18	94,80	-3,62
Prima Vacaciones	91,18	94,80	-3,62
Cesantías	140,31	130,68	9,63
Intereses a las Cesantías	16,26	15,24	1,02
Bonificaciones	0,00	48,65	-48,65
Retenciones y Aportes Laborales	3,22	0,14	3,08
<b>Total Beneficio Empleados</b>	<b>342,15</b>	<b>384,31</b>	<b>-42,16</b>

## NOTA 10

### Otras cuentas por pagar

Registra los dineros recibidos por la Entidad de sus asociados, por ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito, que de acuerdo a los plazos establecidos mensualmente se amortizan con cargo a los Ingresos por Intereses por el valor de \$ 26.9; Este rubro incluye la utilidad generada en la venta del inmueble que se encontraba ubicado en el local 201 del edificio torre real la Quinta de la ciudad de Ibagué. Como la transacción se realizó con el otorgamiento de un crédito a la entidad que adquirió el inmueble, dicha utilidad se amortiza con cargo al estado de resultados en la medida en que se efectúa la cancelación de la obligación por parte del deudor, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia. Al respecto, vale la pena señalar que inicialmente esta partida había sido trasladada al fondo especial patrimonial; sin embargo, por instrucciones del órgano supervisor, debió ajustarse su contabilización a la forma descrita anteriormente.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Intereses Recibidos por Anticipado	34,03	26,63	7,40
Aportes pendientes por aplicar	2,65	0,30	2,35
Utilidad en venta de activos por amortizar	221,03	240,34	-19,31
<b>Subtotal otras cuentas por pagar</b>	<b>257,71</b>	<b>267,27</b>	<b>-9,56</b>

## NOTA 11

### Otras cuentas - Fondos Sociales

Los Fondos Sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los de los excedentes en la última Asamblea General de Delegados celebrada en

marzo de 2019 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54, destinando el 20% para Fondo de Educación, el 10 % para Fondo de Solidaridad. Al respecto se efectuaron las ejecuciones de recursos para programas del Fondo de Educación de Ley. A continuación se presenta los movimientos del Fondo.

La Cooperativa a partir del 01 de enero de 2019 se acogió a la exoneración del pago de seguridad social y salud por la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 a través del artículo 118, con el cual se modificó el parágrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario. Dicha interpretación, fue desvirtuada tanto por la DIAN como por la UGPP mediante conceptos. Por la Incertidumbre en la aplicación de la norma la cooperativa como medida de prudencia y a su sano juicio decidió registrar la contingencia por los valores correspondientes al período de enero a mayo de 2019 en aportes a SENA, ICBF y contribuciones de salud, hasta tanto sea finiquitado en favor de Prosperando .

Fondo de Solidaridad	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Saldo al inicio del año	38,10	30,80	7,30
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	133,50	29,40	104,10
Incremento Contribución por los Asociados	103,90	102,90	1,00
Utilizaciones del fondo	161,80	125,00	36,80
<b>Saldo al Final del Año</b>	<b>113,70</b>	<b>38,10</b>	<b>75,60</b>

Fondo de Educación	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Saldo al inicio del año	71,20	56,00	15,20
Apoyo Económico	59,00	23,80	35,20
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	266,70	117,80	148,90
Incremento Contribución por los Asociados	0,00	35,40	-35,40
Utilizaciones del fondo	268,30	161,80	106,50
<b>Saldo al Final del Año</b>	<b>128,60</b>	<b>71,20</b>	<b>57,40</b>

Fondo de Bienestar	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Saldo al inicio del año	30,20	38,60	-8,40
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	83,30	20,00	63,30
Incremento Contribución por los Asociados	33,90	34,30	-0,40
Utilizaciones del fondo	79,80	62,70	17,10
<b>Saldo al Final del Año</b>	<b>67,60</b>	<b>30,20</b>	<b>37,40</b>
<b>Total Saldos Fondos Sociales</b>	<b>310,00</b>	<b>139,60</b>	<b>170,40</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>110,30</b>	<b>0,00</b>	<b>110,30</b>
Provisión y Contingencia	110,30	0,00	110,30

<b>Total Otras cuentas por Pagar</b>	<b>678,01</b>	<b>406,88</b>	<b>271,13</b>
--------------------------------------	---------------	---------------	---------------

## NOTA 12

### Patrimonio

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, conformado por la parte residual de los activos de la Cooperativa una vez deducido todos sus pasivos. Para efectos de la presentación de los Aportes sociales en Estados Financieros, la Cooperativa aplicó la excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de los asociados y revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados

**Aportes Sociales No Reducibles.** El monto mínimo de aportes sociales de PROSPERANDO se fija en una suma equivalen a 6.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales, el cual no será reducible durante su existencia; El aumento al capital social se presenta por nuevos aportes de asociados antiguos o por ingreso de nuevos asociados. El aumento en las reservas son por las apropiaciones de los excedentes de la vigencia anterior que se aprobaron por la Asamblea General de Delegados.

### Reservas

**Reserva Protección de Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social o fondo mutual en caso de pérdidas futuras.

**Reserva Especial:** Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros como cooperativa especializada de ahorro y crédito sólo puede prestar servicios a sus asociados, por lo tanto este fondo no es objeto de incremento por la prohibición legal de prestar servicios de ahorro y crédito a terceros.

**Fondos de Destinación Específica:** Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, debidamente autorizados por la Asamblea. Estos son fondos de reservas de carácter permanente.

**Superávit:** Incremento patrimonial como consecuencia de donaciones recibidas

**Estado de Resultado Integral:** Es un estado financiero básico que muestra el resumen después de restar del total de los ingresos todos los gastos y costos, para determinar el resultado del periodo.

**Ganancias Acumuladas Implementación de NIIF:** La partida de ajustes por implementación de NIIF, surge en el proceso de convergencia a este nuevo marco normativo y se deriva de los cambios realizados en las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, así como en el costo de las mismas y la reversión de la depreciación acumulada al corte del 31 de diciembre de 2014. Igualmente, por el ajuste en el costo de activos intangibles por el cambio de su tiempo de amortización para la incorporación en el ESFA y el ajuste realizado sobre la medición inicial de la Inversión del Fondo Regional de Garantías descrito en la nota número 5.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Capital Social	12.738,45	12.059,88	678,57
Reservas	2.449,01	2.182,30	266,71
Fondos de Destinación Especifica	1.397,77	1.192,41	205,36
Superávit	77,30	77,30	0,00
Estado de Resultado del presente Ejercicio	936,34	421,35	514,99
Estado de Resultado de Ejercicios Anteriores	0,00	912,20	-912,20
Ganancias Acumuladas Implementación de NIIF	653,47	653,47	0,00
	18.252,34	17.498,91	753,43

## NOTA 13

### Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos que recibe la Cooperativa representan el valor razonable (costo de la transacción) de lo cobrado o por cobrar derivado del desarrollo de las actividades ordinarias, o de otras actividades que aumentan el patrimonio y son reconocidos en el período contable en el que se presenta el hecho económico. Dichas actividades incluyen el desarrollo de la actividad financiera, rendimientos financieros e intereses, recuperación de provisiones y de cartera castigada cuando el ingreso se haya recibido efectivamente, inversiones, comisiones, cuotas de administración, aprovechamientos, indemnizaciones y el reconocimiento de las incapacidades por parte de la EPS.

**Ingresos Cartera de Crédito:** Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de la colocación de créditos,

**Ingresos por Valoración de inversiones:** Ingresos por la administración de Instrumentos equivalente al efectivo y valorización de las Inversiones.

**Ingresos por Dividendos:** Ingresos por dividendos, excedentes y/o rendimientos

por las inversiones que están constituidas por los aportes sociales en las diferentes cooperativas

**Ingresos por Otras Actividades:** Son otros ingresos recibidos y causados por la Cooperativa, que no guarden relación directa con el objeto social, arrendamientos, Retornos por la administración de los seguros de vida y deudores, Honorarios por Juridicos.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Ingresos Cartera de Crédito	8.561,26	8.381,59	179,67
Ingresos por Valoración de Inversiones	291,04	243,89	47,15
Ingresos por Dividendos y Comisiones	32,05	32,28	-0,23
Recuperación por Deterioro	505,85	613,99	-108,14
Administrativos y Sociales	155,76	126,15	29,61
Otras actividades	163,73	145,23	18,50
<b>Ingresos Totales</b>	<b>9.709,69</b>	<b>9.543,13</b>	<b>166,56</b>

## NOTA 14

### Gastos

Comprende los gastos de administración por cada uno de los conceptos por los que la Entidad debe realizar erogaciones que son necesarias para el desarrollo normal de la Cooperativa, por concepto de beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, amortizaciones y depreciaciones, gastos financieros (servicios bancarios), otros gastos que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio. Tales gastos se presentan por función y clasifican según su naturaleza.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Sueldos	1.720,39	1.643,44	76,95
Comisiones	31,22	24,78	6,44
Incapacidades	3,85	7,39	-3,54
Auxilio de Transporte	71,51	66,36	5,15
Cesantías	155,51	146,10	9,41

Intereses sobre Cesantías	17,41	16,43	0,98
Prima Legal	154,77	145,08	9,69
Prima de Vacaciones	80,42	73,92	6,49
Vacaciones	95,62	84,27	11,35
Bonificaciones	280,18	254,67	25,51
Indemnizaciones	45,32	10,09	35,23
Dotaciones	33,31	34,64	-1,34
Auxilios al Personal	16,01	6,64	9,37
Aportes Salud	20,66	155,75	-135,10
Aportes Pensiones	230,21	211,41	18,80
Aportes ARL	45,52	43,14	2,38
Aportes Cajas de Compensación	76,32	67,65	8,67
Aportes I.C.B.F.	7,13	50,71	-43,59
Aportes Sena	4,75	33,83	-29,08
Capacitación Personal	9,22	7,21	2,02
Gastos Médicos y Medicamentos	0,00	1,82	-1,82
Otros Beneficios a Empleados	205,59	106,67	98,92
<b>Subtotal Beneficios a empleados</b>	<b>3.304,91</b>	<b>3.192,01</b>	112,90
Honorarios	312,42	290,14	22,28
Impuestos	95,48	86,66	8,82
Arrendamientos	330,91	314,92	15,99
Administración de Bienes	26,93	24,97	1,96
Seguros	304,22	298,03	6,18
<b>Concepto</b>	<b>Saldo 2019</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Diferencia</b>
Mantenimiento y Reparaciones	89,20	78,70	10,50
Mejoras a Bienes Ajenos	6,81	4,81	2,00
Reparaciones Locativas	4,42	0,42	4,00
Aseo y Elementos	16,43	16,98	-0,55
Cafetería	56,52	49,68	6,84
Servicios Públicos	302,56	314,78	-12,22
Correo	53,20	53,75	-0,55
Transporte, Fletes y Acarreos	36,81	38,00	-1,18
Papelería y Útiles de Oficina	50,93	50,10	0,83
Fotocopias	0,77	0,69	0,08
Publicidad y Propaganda	278,84	224,51	54,33
Contribuciones y Afiliaciones	47,53	46,10	1,44
Gastos de Asamblea	92,22	63,21	29,01

Gastos de Directivos	6,22	2,15	4,07
Gastos Legales	11,02	14,05	-3,03
Información Comercial	22,54	31,10	-8,56
Gastos de Viaje	154,70	135,28	19,42
Vigilancia Privada	46,53	45,63	0,90
Suscripciones y Publicaciones	3,53	1,01	2,52
Asistencia Técnica	65,14	63,44	1,70
Otros	24,28	14,98	9,30
<b>Subtotal Gastos generales</b>	<b>2.440,17</b>	<b>2.264,09</b>	176,08
Deterioro	885,99	1.577,75	-691,76
<b>Subtotal Gastos por deterioro</b>	<b>885,99</b>	<b>1.577,75</b>	<b>-691,76</b>
Amortización y Agotamiento	38,99	26,86	12,13
<b>Subtotal Gastos por amortizaciones</b>	<b>38,99</b>	<b>26,86</b>	12,13
Depreciación P P Y Equipo	220,07	238,75	-18,68
<b>Subtotal Gastos por Depreciaciones</b>	<b>220,07</b>	<b>238,75</b>	<b>-18,68</b>
Gastos Financieros	39,62	35,69	3,93
Gastos Varios	234,15	92,11	142,03
<b>Subtotal Otros gastos</b>	<b>273,76</b>	<b>127,80</b>	145,96
Gastos Financieros	39,62	35,69	3,93
Multas , Sanciones	14,55	0,27	14,28
Impuestos Aumidos (GMF)	91,21	80,14	11,07
Otros Gastos	128,38	11,70	116,68
<b>Total gastos</b>	<b>7.163,89</b>	<b>7.427,27</b>	<b>-263,38</b>

## Impuestos Corrientes

La cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, el cual es tomado de los fondos sociales de Educación y Solidaridad. Igualmente, la entidad es agente de retención del impuesto de renta y Gravamen a los movimientos financieros. Adicionalmente la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, unidades comerciales adicionales al sector financiero por ICA, e Impuesto Predial y es sujeto Pasivo del Impuesto a la Riqueza. Las declaraciones respectivas de los diferentes impuestos se presentaron dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Impuesto Predial	24,34	18,39	5,95
Impuesto industria y Comercio	52,59	53,98	-1,39
Impuesto de Avisos	7,86	7,63	0,23
Bomberos sayco y prodesarrollo	2,00	0,32	1,68
Sobretasa	5,59	2,68	2,91
Impuesto Unidades Comerciales	3,10	3,66	-0,56
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>95,48</b>	<b>86,66</b>	<b>8,82</b>

## NOTA 15

### Costos financieros

Los costos de la Actividad Financiera corresponden a los rendimientos causados y pagados por la entidad por los recursos captados de sus asociados a través de las diferentes modalidades de ahorro, con el fin de apalancar su operación diaria y con los que se reconocen los intereses sobre el saldo de sus "Depósitos y Exigibilidades" y sobre los "Créditos de Bancos y Otras entidades Financieras", adicionalmente comprende las comisiones y servicios requeridos para el funcionamiento de sus productos ( tarjeta débito), que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Diferencia
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	149,64	149,76	-0,12
Intereses Depósitos a Término	1.178,01	1.336,83	-158,82
Intereses de Ahorro Contractual	79,68	74,42	5,26
Intereses Crédito Externo	0,00	1,77	-1,77
Otros Costos por Comisiones	202,12	131,74	70,38
<b>Costos de Actividad Financiera</b>	<b>1.609,45</b>	<b>1.694,52</b>	<b>-85,07</b>

## NOTA 16

### Partezs relacionadas

PROSPERANDO, no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Presenta como parte relacionadas los órganos administrativos de la Cooperativa (principales y suplentes) del Consejo de Administración y de los comités, la Gerencia General, a los Directores de áreas. Dentro de las parte relacionadas se incluye los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente de acuerdo a lo establecido en la política contable.

La Cooperativa basada en sus valores , mantiene en igualdad de derechos a todos sus asociados, sin mediar porcentajes participativos en el manejo y definición de directrices administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica contable y Financiera 004 del 2015 Capítulo XIV- controles de Ley. Así mismo haciendo uso del código del buen gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estamentos y relacionados en el siguiente cuadro, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley y en cumplimiento del estatuto y políticas definidas por la cooperativa

Concepto	Saldos 2019			Saldos 2018		
	Activos	Pasivos	Erogaciones	Activos	Pasivos	Erogaciones
Consejo de Administración	969,04	369,44	105,83	583,72	246,19	99,28
Junta de vigilancia	229,85	228,64	40,59	296,25	128,49	33,31
Administración	165,49	27,37	401,25	194,48	191,79	674,01
C&H auditores consultores asociados			71,16			67,84
<b>Total</b>	<b>1364,38</b>	<b>625,45</b>	<b>618,83</b>	<b>1074,45</b>	<b>566,47</b>	<b>874,44</b>

## NOTA 17

### Administración de riesgos

- 1) **Integrantes de los Órganos de Administración,** Los administradores, los miembros del Consejo de Administración, los Comités, el Gerente General y sus Suplentes, deben obrar en buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán teniendo en

cuenta los intereses de los asociados y de la Cooperativa deberán: Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y del presente Estatuto, Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal y las de control social de la Junta de Vigilancia, Guardar y proteger la reserva comercial de PROSPERANDO. Además, determina las políticas y estrategias para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo, con el fin de que el Representante Legal y los diferentes Comités, ejecuten las políticas y estrategias diseñadas.

- 2) **Políticas y División de Funciones:** El Consejo de Administración aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la Cooperativa, en el desarrollo de su negocio y gestión de sus riesgos, debe cumplir con las responsabilidades que le competen en la implementación del SARLAFT y demás sistemas de administración de riesgos; al igual expide y aprueba las reformas al Código de Buen Gobierno, ética y/ o Conducta de la Cooperativa. El Consejo de PROSPERANDO se asegura que el Representante Legal y los comités de riesgos tomen las medidas necesarias para identificar, estimar, administrar y controlar los diferentes riesgos
- 3) **Reportes al Consejo de Administración:** Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración los siguientes informes como insumo para la toma de decisiones en el direccionamiento de la entidad:
  - ▶ Informe de Gestión
  - ▶ Informe del Comité Auditoría
  - ▶ Informe de Cartera y Finanzas
  - ▶ Informe Comité de Riesgo de Liquidez
  - ▶ Informe del Comité Evaluación de Cartera y Crédito
  - ▶ Informe del Oficial de Cumplimiento
  - ▶ Informe sobre el estado la planeación estratégica
  - ▶ Estados financieros y ejecución presupuestal
- 4) **Infraestructura Tecnológica:** La Cooperativa cuenta con sistemas de información que le permiten hacer todas las operaciones en tiempo real y cuenta con adecuados niveles de seguridad.

- 5) **Metodología Para La Medición de Riesgos:** La metodología utilizada por la Cooperativa, le permite monitorear y medir adecuadamente los distintos tipos de riesgos, basados en estimaciones realizadas mediante modelos estadísticos, considerando tendencias, estacionalidades, ciclos y comportamientos irregulares; además, los valores determinados, son complementados con análisis económicos con el fin de que los resultados obtenidos reflejen un mayor grado de certeza y confiabilidad.
- 6) **Estructura Organizacional:** Para facilitar el logro de los objetivos institucionales, la visión y misión, la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones.
- 7) **Recursos Humanos:** Los procesos de selección, capacitación y reentrenamiento de PROSPERANDO garantizan que el personal asignado para la medición de riesgos cuenta con la formación académica y profesional, acorde a las funciones y procesos que desempeñan.

Adicionalmente el área de talento humano garantiza la aplicación del SG-SST mediante el control eficaz de los peligros y riesgos asociados a las condiciones de trabajo de la cooperativa, implementando las medidas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan al bienestar, físico, mental y social de todos los trabajadores

- 8) **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SIPLAFT:** Se ha realizado de manera oportuna los diferentes reportes, entre ellos: Reporte de Operaciones Sospechosas, Reporte de Transacciones en Efectivo, Reporte de Clientes Exonerados y Reporte de Productos. El personal que tiene a su cargo el sistema de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo SIPLAFT, ha sido debidamente capacitado para el desempeño de sus funciones, aspecto que va encaminado a evitar que la Cooperativa se vea afectada por este riesgo.
- 9) **Verificación de Operaciones:** La Cooperativa a través del Sistema de Gestión de Calidad monitorea el registro y contabilización de cada una de las operaciones de apertura, administración y cancelación de productos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y procedimientos internos establecidos para tal efecto. A partir de ello se generan análisis estadísticos tendientes a la implementación de opciones de mejora que permiten mitigar los riesgos identificados y así lograr niveles de desempeño operativo óptimos dentro de la organización. de esa manera se

obtiene una información confiable y precisa para la presentación de los estados financieros que se reportan a los entes de control (Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, DIAN).

- 10) Auditoría:** Las auditorías interna y externa de la Cooperativa realizan una labor permanente de evaluación y control de aspectos como revisión de los sistemas de contabilidad, examen de la información financiera y de operación, eficiencia y efectividad de operaciones, cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y otros requerimientos externos y las políticas y directrices de la administración; además, es su labor presentar informes oportunos y permanentes a la Gerencia General y el Consejo de Administración.
- 11) Gestión de Riesgos:** En materia de Riesgo de Liquidez, con aplicación de la Circular Externa 014 para la implementación del SARL, Prosperando gestiona un manejo adecuado de liquidez con IRLs superiores al 100% en el umbral de 30 días, lo que le permite mantener un amplio margen del disponible para soportar el crecimiento de la Cooperativa y dar pleno cumplimiento a sus obligaciones contractuales y no contractuales. Esta implementación incluyó el análisis de pruebas de estrés (simulando condiciones adversas extremas) sobre el IRL con indicadores de calidad de cartera del 4% al 16% y cancelaciones de CDAT del 9% al 150%, dando por resultado en el escenario severo IRL 30 días superiores al 100%, evidenciando estabilidad financiera.

	DIC 18	DIC 19	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS LIQUIDOS NETOS</b>	6.025.906.936	4.975.559.382	1.050.347.554
<b>DISPONIBLE</b>	5.834.574.728	4.775.880.504	1.058.694.224
Banda 1 ( 0 - 15)	225.63%	178.51%	-47,1%
Banda 2 (15 - 30)	141.96%	114.52%	-27,4%
Banda 3 (31 - 60)	89.47%	85.37%	-4,1%
Banda 4 (61 - 90)	97.79%	91.58%	-6,2%
ICC	6.36%	5.52%	-0.8%
<b>SALDO CARTERA</b>	39.204.768.971	41.615.696.376	2.410.927.405

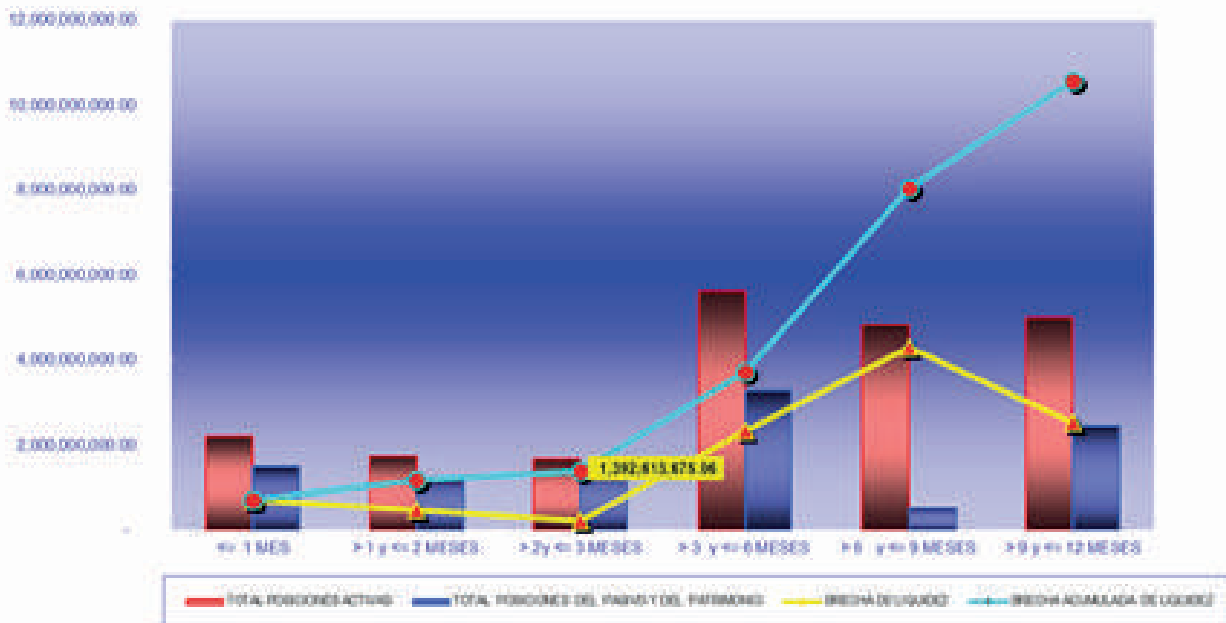
Concepto / limite	dic-19	Limite	Estado
indicador de riesgos de liquides el saldo a 7 días (activos líquidos - requerimientos de capital) Primera banda.	2.594.202.696	Mayor a 0	CUMPLE
indicador de riesgos de liquides el saldo a 30 días (activos líquidos - requerimientos de capital) segunda banda.	850.321.060	Mayor a 0	CUMPLE
Razón de liquides el saldo a 7 días (activos líquidos - requerimientos de capital) Primera banda.	178,51%	Mayor a 100	CUMPLE
indicador de riesgos de liquides s (activos líquidos - requerimientos de capital) segunda banda.	114,52%	Mayor a 100	CUMPLE

**Análisis Riesgo de Liquidez**  
Cifras en Pesos

Item	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7
	ene-20	feb-20	mar-20	Abr-2020 Jun-2020	Jul-2020 Sep-2020	Oct-2020 a Dic-2020	Mayor a 12 meses
Posiciones Activas	2,198,458,631	1,723,347,156	1,673,949,193	5,621,900,072	4,827,723,048	4,993,271,355	46,217,105,689
Menos:							
Posiciones Pasivas y Patrimoniales	1,500,290,167	1,249,078,023	1,453,773,115	3,283,887,185	524,111,201	2,466,174,440	40,732,206,009
Brecha de Liquidez	698,168,464	474,269,133	220,176,078	2,338,012,888	4,303,611,847	2,527,096,916	5,484,899,680
Brecha Acumulada	698,168,464	1,172,437,597	1,392,613,675	3,730,626,563	8,034,238,410	10,561,335,325	16,046,235,006

Valor activos Líquidos Netos 8,261,440,183  
Fondo de Liquidez 3,168,075,068  
Valor Brecha acumulada Banda 3 1,392,613,675

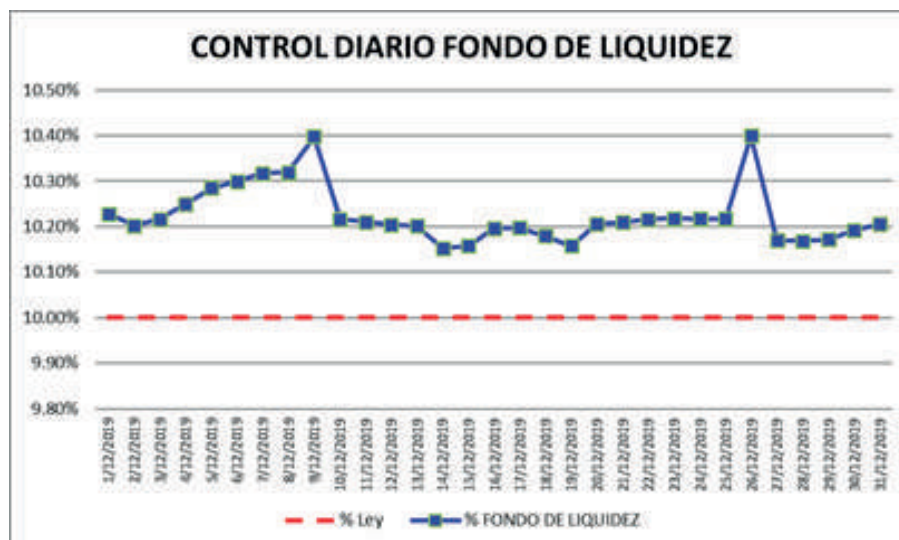
**BRECHA DE LIQUIDEZ DICIEMBRE 2019**



En el 2020 Prosperando continuará trabajando en el mejoramiento y adecuación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) integrado con las disposiciones normativas de la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019 expedida por la Supersolidaria.

Como medidas de control y contingencia la Cooperativa, ante un evento de riesgo de liquidez, se soporta de los siguientes planes de mitigación y control de este riesgo y sus posibles descalces en la brecha de liquidez:

- ▶ Cupos de créditos aprobados por entidades financieras como Bancolombia, Coopcentral, Itaú y Banco de Bogotá.
- ▶ Estímulo a la captación a término en mayores plazos a través de ofertas con rentabilidades competitivas.
- ▶ Estrictas acciones de cobranza por vía administrativa, prejurídica y jurídica.
- ▶ Análisis de crédito bajo modelos y herramientas que reduzcan la probabilidad de no pago, dentro de los que prima como variable fundamental la capacidad de pago por parte de los asociados solicitantes de crédito.
- ▶ Implementación de señales de alerta y monitoreo de las mismas.
- ▶ Seguimiento a los niveles de concentración en los principales 5 y 20 ahorradores.
- ▶ Índice de renovación de los CDAT's, volatilidad del ahorro a la vista y control de vencimientos en ahorros programados
- ▶ Implementación de escenarios de stress.
- ▶ Mantenimiento de índices de Fondo de Liquidez por encima del 10%



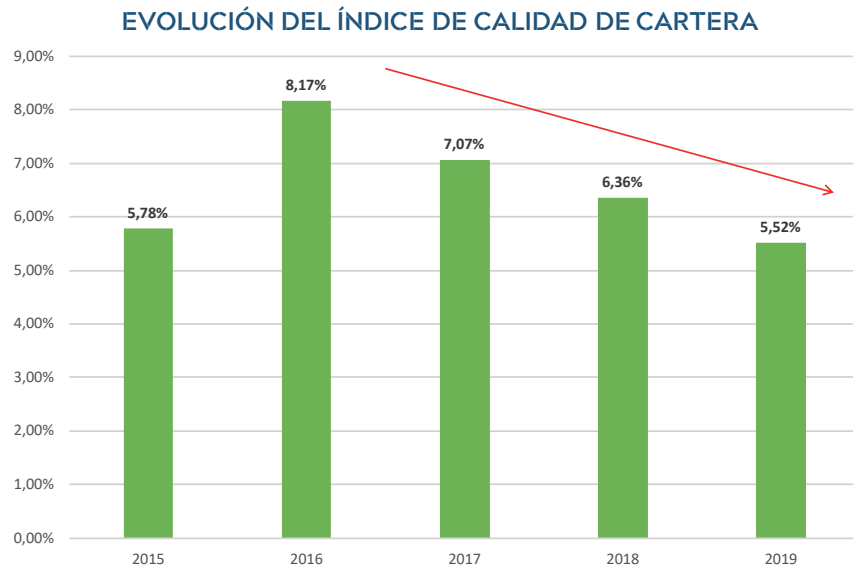
En Riesgo de Crédito SARC, la Cooperativa desde su área de riesgos inició la construcción de modelos de seguimiento y evaluación permanentemente al riesgo de incumplimiento de sus deudores de cartera, partiendo desde la originación de sus operaciones crediticias, hasta la recuperación de las mismas, basada en un esquema centralizado de evaluación, aprobación y gestión de recaudo, con analistas especializados por modalidad de crédito (Consumo – Microcrédito) y gestores de cobro internos y externos con estrategias de cobro por alturas de mora. El área de riesgos realiza un monitoreo permanente de las operaciones, a través de evaluaciones de cartera, cruzando evaluaciones con las áreas de crédito y auditoría, con el fin de proponer los ajustes a los modelos y políticas de crédito. Se destacan las siguientes actividades llevadas a cabo en la gestión de este riesgo:

- ▶ Se realizó el monitoreo y seguimiento a los modelos de originación, las políticas de crédito y las campañas especiales, contribuyendo a una mejor calidad de cartera en la cosecha de 2019.
- ▶ En conjunto con uno de los buró de crédito se construyó un score a la medida y acorde con el apetito de riesgo de la cooperativa, el cual inició en prueba piloto a partir de enero de 2020.
- ▶ Se realizó monitoreo y seguimiento de los indicadores de calidad de cartera por cada clasificación, modalidades de crédito, segmentos, analistas, estamentos y oficinas; así mismo se realizaron análisis de cosechas y matrices de rodamiento de la cartera, en aras de tener información oportuna para toma de decisiones en materia de riesgo crediticio.
- ▶ Se dio cumplimiento a la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria frente al proceso de calificación y alineación de cartera, la estimación de las provisiones individuales por cada clasificación; así mismo el comité de Evaluación y Calificación de Cartera evaluó el comportamiento de los deudores y de acuerdo a su análisis, se recalificó la cartera aplicando un mayor deterioro a clientes que presentaban un alto nivel de riesgo.
- ▶ Se ejecutó la política de ampliación de provisiones tanto individuales como generales asegurando una cobertura de provisiones adecuada.

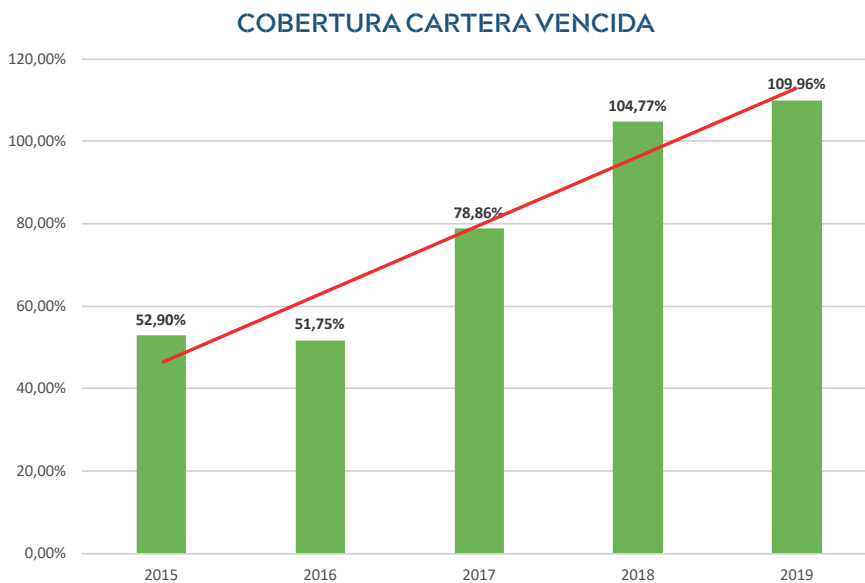
### Calidad de cartera por cosecha anual

Año	Desembolsos de Créditos	ICC Colocacion Anual
2018	20.854.353.407	1,16%
2019	26.056.209.730	0,79%
<b>VRN</b>	<b>5.201.856.323</b>	<b>-0,37%</b>

## Comportamiento Cartera Vencida Consolidada



## Nivel de Cobertura de Provisiones



En otros aspectos de riesgos en el 2019, el plan de trabajo desarrollado cubrió el sistema de riesgo operativo SARO, en el que se revisaron y revalidaron los mapas de riesgos que incluyeron la identificación, análisis y valoración de los procesos y el avance en la cultura de riesgos empresarial, especialmente en los líderes de los procesos. Así mismo, con la implementación del SARLAFT y en cumplimiento a la regulación

normativa para la administración del riesgo del LA/FT (Circulares Externas Números 04 y 10 del 2017 y Circular Externa número 14 del 2018 emitidas por la Supersolidaria), se establecieron procedimientos y mecanismos que nos permiten minimizar el riesgo de dineros y operaciones ilícitas, los cuales inician con el conocimiento del asociado (cliente), consulta en listas restrictivas, identificación de asociados determinados PEP (Personas Expuestas Políticamente), monitoreo de las operaciones realizadas e identificación de riesgos a los cuales estamos expuestos; todos ellos extendidos a las políticas y procesos en general de la Cooperativa con el fin de prevenir y controlar desde todas las áreas.

Finalmente, en el grado de avance alcanzado en los diferentes riesgos administrados por la Cooperativa y en la necesidad de asegurar una oportuna y adecuada gestión de los mismos, se vienen ejecutando proyectos para el desarrollo de herramientas tecnológicas que soporten el proceso de crédito desde su originación hasta su recaudo y en materia del SARLAFT la implementación de nuevos desarrollos dentro del CORE principal para la automatización de consultas, segmentación y alertamientos, los cuales vienen en producción; por último, se adelantó la evaluación de aplicaciones especializadas en gestión de riesgos, en particular Liquidez, SARLAFT y Operativo, evaluando una posible contratación.

## NOTA 18

### Otros aspectos de interés

PROPERANDO por ser entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen tributario especial. A partir del 2017 por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, la Cooperativa se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; se rige por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988.

La Cooperativa como contribuyentes del Régimen Especial, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes para el año gravable 2018 a la tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 15% fue girado directamente a la DIAN y el 5% fue para el convenio con la Universidad de Cundinamarca para cumplimiento del decreto 2150 y de acuerdo a la Circular MEN 026 de julio 2018.

En cumplimiento a lo aprobado en acta 413 del Consejo de Administración.

Impacto de la Ley 1943 de 2018: Por la modificación realizada al párrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario PROSPERANDO quedó excluido del “pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes”

La Cooperativa debe mantener en todo momento y acreditar la metodología utilizada para establecer la relación de solvencia se aplica de acuerdo a los criterios de medición contenidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 DE 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los Decretos 1068 del 2015, Decreto 961 y 962 de 5 de junio de 2018. La relación de solvencia de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2019, es de 20.28% y un Patrimonio Técnico de \$ 8.797.9 millones porcentaje muy superior al mínimo establecido para la Cooperativa que es del 9%.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, ningún deudor podrá poseer en forma individual o como grupo económico y/o familiar, directo o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, si la garantía es personal, con garantía admisible el 15% del patrimonio técnico.

De acuerdo a las disposiciones legales la Cooperativa podrá recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico.

Con respecto al Fondo de Liquidez, durante la vigencia del año 2019 la Cooperativa dio cumplimiento con el porcentaje mínimo requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 del 24 de Abril de 2019.

## NOTA 19

**Autorización de los estados financieros**

Los suscritos Representante y Contador público, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros Individuales Comparativos para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Entidad en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2015. El cual fueron aprobados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 30 de enero de 2020, según consta en el Acta No. 418. Los mismos serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria.



**DIANA LUCÍA ROA DÍAZ**  
Gerente General



**BELLANIRA SARMIENTO VARGAS**  
Contador T.P. 79624-T



**EDGAR A. HENAO OLMOS**  
Revisor Fiscal designado C&H  
T.P. 52562-T Ver opinión adjunta

# 2019

INFORME DE GESTIÓN

 **Prosperando**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

*¡Más que Ahorro y Crédito!*

